

 Personería de Itagüí	ACTA		Código: FG-03			
			Versión: 03			
			Fecha: 19/03/2020			
CITANTE						
SECRETARIA GENERAL						
Citación a Reunión de		Acta No.	Carácter de la Reunión			
			Ordinaria	Extraordinaria		
Fecha de Reunión		Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final	
Día	Mes					Año
19	01	2022	Personería		10:00 am	3.00 pm
ORDEN DEL DIA						
1. Análisis de la encuesta de Evaluación del Plan de Capacitaciones y Sistema de Estímulos año 2021						

DESARROLLO

Siendo las 11.00 se da apertura a la reunión para el análisis de la encuesta de evaluación del plan de bienestar, capacitaciones, estímulos y pre-pensionados del año 2021

La encuesta fue diligenciada por 13 servidores públicos de los 19 que son de planta, dejando constancia de que algunos se encontraban incapacitados, en compensatorios y renuncia.

En cuanto a las preguntas respondieron así:

- ¿Participó en los programas de bienestar laboral que se han organizado por parte de la Entidad en el Último año?

- SI 13
- NO 0

Si la respuesta es SI, ¿cuál es Su grado de satisfacción en general de las actividades programadas?

- Satisfecho 12
- Insatisfecho 1 (más o menos)

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 64 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CERA27866

 Personería de Itagüí	ACTA	Código: FG-03
		Versión: 03
		Fecha: 19/03/2020

2. ¿En Cuales actividades de Bienestar e incentivos ha participado o ha sido beneficiado?

Día de la familia, Bonos navideños, semana de la salud, día de los niños, capacitaciones, fechas especiales, pausas activas, exámenes médicos, día del servidor público, celebraciones navideñas, integraciones, incentivos pecuniarios de carrera administrativa.

3. Señale los programas de Capacitación, Bienestar e Incentivos que conoce en la Entidad:

1. Capacitaciones
2. Día de la familia
3. Día del servidor publico
4. Día de la madre
5. Bono navideño
6. Pausas Activas
7. Conmemoración fechas especiales
8. Integraciones
9. Reconocimientos
10. Semana de la salud
11. Celebraciones de cumpleaños
12. Incentivos pecuniarios de carrera

Ha participado en alguno de ellos? Si **13** No **0**

Si la respuesta es positiva mencione el grado de satisfacción con dichos servicios.

a. Excelente **8** b. Bueno **5** c. Regular **0** d. Deficiente **0**

¿Cuáles servicios deben mejorar o complementar?

- Se tenían programadas las caminatas ecológicas y considero no deben pasarse de alto.
- Deben tener más opciones de bienestar que alimenten al funcionario como en falencias personales, ayudas psicosociales.
- Incentivos de estudio.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 46 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CERA27866

 Personería de Itagüí	ACTA	Código: FG-03
		Versión: 03
		Fecha: 19/03/2020

- Celebraciones que sean más equitativas, que se cumplan los programas que diseñaron de acuerdo a las actividades, que participe todo el comité para definir actividades.
- Clima organizacional.
- Capacitaciones en funciones propias del cargo.
- Reconocimiento e incentivos a los directivos.

4. ¿Los programas de Capacitación, Bienestar e Incentivos ofrecidos por la Entidad satisfacen y fortalecen tanto su crecimiento personal, laboral como sus vínculos familiares?

Capacitación Bienestar e incentivos a: SI **12** b. NO **1**

Si su respuesta es no indique las razones

- Siento que el año 2021 fue un año muy difícil y en el plano de ambiente laboral nada satisfactorio, especialmente por la actitud del personero.

5. ¿Cuales otras actividades considere deberían ofrecerse a través del plan de Capacitación, Bienestar e Incentivos para fortalecer los siguientes temas?

- Salud mental
- Talleres
- Programas de relajación.
- Clima organizacional.
- Continuar y fortalecer los bonos
- Otorgar medio día por cumpleaños
- Cuidar de la salud mental.
- Considerar el teletrabajo como una opción tan eficaz como el trabajo presencial.
- Los cumpleaños que cada delegatura a su interior celebre como crea conveniente, más fácil dar medio día laboral.
- Capacitación en redacción y escritura.
- Capacitación especializada en atención al público.
- Mejorar la participación de todos.
- Incluir programas musicales – instrumentales.
- Todo lo relacionado con el tema de la salud.
- Promover como ejercitarnos físicamente.
- Deberían tener en cuenta actividades que se puedan disfrutar en el día a día laboral.
- Pausas activas.



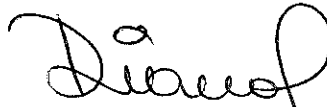
 Personería de Itagüí	ACTA	Código: FG-03
		Versión: 03
		Fecha: 19/03/2020

- Tarde de cine.
- Tarde de talleres para fortalecer el ámbito laboral.
- Deberían institucionalizarse un día en el mes para cambiar de actividades.

6. ¿Cuál sería su comentario u observación para el comité de Capacitación y Bienestar laboral con respecto a su gestión?

- Felicitar la gestión realizada durante el 2021.
- Una observación es no dejar de hacer lo proyectado por razones de convivencia de una parte del grupo de empleados.
- Las actividades que se han realizado lúdicas e integraciones son muy positivas y motivan, como sugerencia deben incluir un acompañamiento más cercano con los empleados, teniendo en cuenta profesionales en psicología, talleres de autoconocimiento, un día libre al mes por algún desempeño, por ejemplo cumpleaños. Actividades que toquen más el ser.
- Evaluar los programas, actividades, lugares, agenda, facilidad de llegar al lugar para el disfrute de la actividad.
- Todo muy bien organizado.
- Muy buena gestión, su desempeño sobresaliente ya que cubrió el total de la población institucional de la Personería Municipal de Itagüí.
- Mirar que los lugares que se consigan para las integraciones no sean tan lejanos, especialmente lo digo por la actividad de diciembre, me parece que la atención no fue buena, ni la calidad de la comida. Pienso que son pocas las integraciones y estas deben ser de muy buena calidad como lo fue la de Copacabana.
- Planear metas logrables
- Integrar todos los comités existentes para lograr un mejor bienestar laboral.
- Felicitaciones
- Para decidir alguna actividades tener en cuenta la opinión del Comité.
- Antes de elegir el lugar de integración verificarlo antes.
-

LINA MARCELA CANO HOYOS
Líder de Talento Humano
Secretaria General


DIANA MARÍA MEJÍA TORO
Auxiliar Administrativa

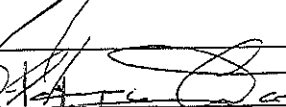
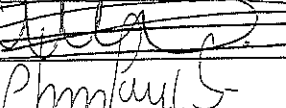
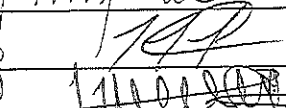
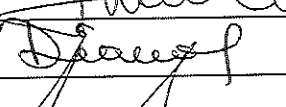
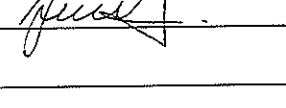
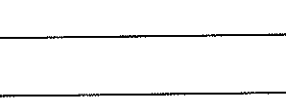
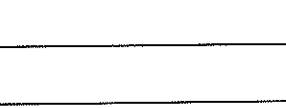
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 46 64 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CERA27866



 Personería de Itagüí	LISTA DE ASISTENCIA		Código: FG-01
			Versión: 02
			Fecha: 19/03/2020
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		Comité Bienestar Laboral	
FACILITADOR		Secretaría General	
FECHA	19 enero 2022	HORARIO	DESDE 10:00 AM HASTA 3:00 PM
LUGAR:		Despacho Personero	

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1. Martha Lucia Escobar P.	P. U.	
2. Mario Pulido	PU	
3. Mariana Cordero	Delegada	
4. J. S. Delfino Lopez	Delegado	
5. Johan Jairo Chica S.	Personero	
6. Juan Carlos Gomez L.	Jefe Control Interno	
7. Luis Maule Cano H.	Secc. Grup	
8. Diana Lucia Lopez	Auxiliar A.	
9. Andrea Tangarife C.	Delegada	
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		

 Personería de Itagüí	EVALUACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Y SISTEMA DE ESTÍMULOS	Código: FTH-06
		Versión: 03
		Fecha: 19/03/2020

Ha participado en alguno de ellos? Si ☒ No ☐ (marque la respuesta con una X)

Si la respuesta es positiva mencione el grado de satisfacción con dichos servicios.
(Marque la respuesta con una X).

a. Excelente ☒ b. Bueno ☒ c. Regular ☐ d. Deficiente ☐

¿Cuáles servicios deben mejorar o complementar?

4. ¿Los programas de Capacitación, Bienestar e Incentivos ofrecidos por la Entidad satisfacen y fortalecen tanto su crecimiento personal, laboral como sus vínculos familiares?

Capacitación Bienestar e incentivos Si ☒ b. NO ☐

Si su repuesta es **NO**, indique las razone y/o sugerencias

5. ¿Cuales otras actividades considere deberían ofrecerse a través del plan de Capacitación, Bienestar e Incentivos para fortalecer el mismo?

6. ¿Cuál sería su comentario u observación para el comité de Capacitación y Bienestar laboral con respecto a su gestión?

Muchas gracias por Contribuir con nuestro proceso de Mejoramiento Continuo.

 Personería de Itagüí	EVALUACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Y SISTEMA DE ESTÍMULOS	Código: FTH-06
		Versión: 03
		Fecha: 19/03/2020

Estamos interesados en saber el grado de satisfacción de los servidores de la Entidad con los programas de capacitación, bienestar e incentivos lo invitamos a responder las siguientes preguntas.

1. ¿Participó en los programas de bienestar laboral que se han organizado por parte de la Entidad en el Último año? (Marque la respuesta con una X).

a. SI X
b. NO _____

Si la respuesta es **NO**, ¿cuál es la razón para no haber participado?

- a. No le interesa _____
b. No tiene información _____
c. No cuenta con el tiempo para hacerlo _____
d. No son de su agrado _____

Si la respuesta es **SI**, ¿cuál es Su grado de satisfacción en general de las actividades programadas? (Marque la respuesta con una X)

a. Satisfecho X
b. Insatisfecho _____

2. ¿En cuales actividades de Bienestar e incentivos ha participado o ha sido beneficiado?

Bono Navinero - Día del Padre - Integración -
Semana de la Salud -

3. Señale los programas de Capacitación, Bienestar e Incentivos que conoce en la Entidad:

1. Semana de la Salud
2. Bono Navinero - Día del Padre -
3. Integración
4. _____
5. _____

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866

 Personería de Itagüí	EVALUACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Y SISTEMA DE ESTÍMULOS	Código: FTH-06
		Versión: 03
		Fecha: 19/03/2020

Ha participado en alguno de ellos? Si X No (marque la respuesta con una X)

Si la respuesta es positiva mencione el grado de satisfacción con dichos servicios.
(Marque la respuesta con una X).

a. Excelente X b. Bueno c. Regular d. Deficiente

¿Cuáles servicios deben mejorar o complementar?

Recomendaciones, Incentivo a los directivos

4. ¿Los programas de Capacitación, Bienestar e Incentivos ofrecidos por la Entidad satisfacen y fortalecen tanto su crecimiento personal, laboral como sus vínculos familiares?

Capacitación Bienestar e incentivos SI b. NO

Si su respuesta es **NO**, indique las razones y/o sugerencias

5. ¿Cuales otras actividades considere deberían ofrecerse a través del plan de Capacitación, Bienestar e Incentivos para fortalecer el mismo?

Salud mental, talleres, programas de integración
Clima organizacional - Medio día de cumpleaños

6. ¿Cuál sería su comentario u observación para el comité de Capacitación y Bienestar laboral con respecto a su gestión?

antes de elegir el lugar de integración
verificarlo antes de

Muchas gracias por Contribuir con nuestro proceso de Mejoramiento Continuo.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866

 Personería de Itagüí	EVALUACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Y SISTEMA DE ESTÍMULOS	Código: FTH-06
		Versión: 03
		Fecha: 19/03/2020

Estamos interesados en saber el grado de satisfacción de los servidores de la Entidad con los programas de capacitación, bienestar e incentivos lo invitamos a responder las siguientes preguntas.

1. ¿Participó en los programas de bienestar laboral que se han organizado por parte de la Entidad en el Último año? (Marque la respuesta con una X).

a. SI X
b. NO

Si la respuesta es **NO**, ¿cuál es la razón para no haber participado?

- a. No le interesa
b. No tiene información
c. No cuenta con el tiempo para hacerlo
d. No son de su agrado

Si la respuesta es **SI**, ¿cuál es Su grado de satisfacción en general de las actividades programadas? (Marque la respuesta con una X)

a. Satisfecho X
b. Insatisfecho

2. ¿En cuales actividades de Bienestar e incentivos ha participado o ha sido beneficiado?

Integraciones, Caminatas, cumpleaños
bonos.

3. Señale los programas de Capacitación, Bienestar e Incentivos que conoce en la Entidad:

1. Salud - estímulo estético
2. Capacitaciones
3.
4. Programas de bienestar.
5.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CERA27866

 Personería de Itagüí	EVALUACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Y SISTEMA DE ESTÍMULOS	Código: FTH-06
		Versión: 03
		Fecha: 19/03/2020

Ha participado en alguno de ellos? Si X No (marque la respuesta con una X)

Si la respuesta es positiva mencione el grado de satisfacción con dichos servicios.
(Marque la respuesta con una X).

a. Excelente X Bueno c. Regular d. Deficiente

¿Cuáles servicios deben mejorar o complementar?

Capacitación en funciones propias del cargo

4. ¿Los programas de Capacitación, Bienestar e Incentivos ofrecidos por la Entidad satisfacen y fortalecen tanto su crecimiento personal, laboral como sus vínculos familiares?

Capacitación Bienestar e incentivos X b. NO

Si su respuesta es **NO**, indique las razones y/o sugerencias

5. ¿Cuales otras actividades considere deberían ofrecerse a través del plan de Capacitación, Bienestar e Incentivos para fortalecer el mismo?

- Continuar y fortalecer el banco familiar
- medio día de cumpleaños

6. ¿Cuál sería su comentario u observación para el comité de Capacitación y Bienestar laboral con respecto a su gestión?

para decidir a la gran actualidad tener
en cuenta la opinión del comité

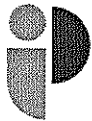
Muchas gracias por Contribuir con nuestro proceso de Mejoramiento Continuo.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866



 Personería de Itagüí	EVALUACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Y SISTEMA DE ESTÍMULOS	Código: FTH-06
		Versión: 03
		Fecha: 19/03/2020

Estamos interesados en saber el grado de satisfacción de los servidores de la Entidad con los programas de capacitación, bienestar e incentivos lo invitamos a responder las siguientes preguntas.

1. ¿Participó en los programas de bienestar laboral que se han organizado por parte de la Entidad en el Último año? (Marque la respuesta con una X).

a. SI X
b. NO

Si la respuesta es **NO**, ¿cuál es la razón para no haber participado?

- a. No le interesa
b. No tiene información
c. No cuenta con el tiempo para hacerlo
d. No son de su agrado

Si la respuesta es SI, ¿cuál es Su grado de satisfacción en general de las actividades programadas? (Marque la respuesta con una X)

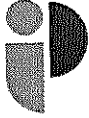
a. Satisfecho X
b. Insatisfecho

2. ¿En cuales actividades de Bienestar e incentivos ha participado o ha sido beneficiado?

celebración días especiales, integración,
Bonos, fiesta navideña,

3. Señale los programas de Capacitación, Bienestar e Incentivos que conoce en la Entidad:

1. Semana de la salud
2. Bonos
3. Día de la familia
4. integraciones
5.

 Personería de Itagüí	EVALUACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Y SISTEMA DE ESTÍMULOS	Código: FTH-06
		Versión: 03
		Fecha: 19/03/2020

Ha participado en alguno de ellos? Si X No (marque la respuesta con una X)

Si la respuesta es positiva mencione el grado de satisfacción con dichos servicios.
(Marque la respuesta con una X).

a. Excelente X b. Bueno c. Regular d. Deficiente

¿Cuáles servicios deben mejorar o complementar?

Clima Organizacional

4. ¿Los programas de Capacitación, Bienestar e Incentivos ofrecidos por la Entidad satisfacen y fortalecen tanto su crecimiento personal, laboral como sus vínculos familiares?

Capacitación Bienestar e incentivos a. X b. NO

Si su respuesta es **NO**, indique las razones y/o sugerencias

5. ¿Cuales otras actividades considere deberían ofrecerse a través del plan de Capacitación, Bienestar e Incentivos para fortalecer el mismo?

* Ayudar la salud mental.
* Considerar el teletrabajo como una opción tan eficaz como el trabajo presencial.

6. ¿Cuál sería su comentario u observación para el comité de Capacitación y Bienestar laboral con respecto a su gestión?

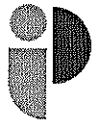
* Planear metas logrables.
* Integrar todos los comités existentes para lograr un mejor Bienestar Laboral.
* Reconocimientos de trabajo a los servidores.
* Felicitaciones

Muchas gracias por Contribuir con nuestro proceso de Mejoramiento Continuo.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866

 Personería de Itagüí	EVALUACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Y SISTEMA DE ESTÍMULOS	Código: FTH-06
		Versión: 03
		Fecha: 19/03/2020

Estamos interesados en saber el grado de satisfacción de los servidores de la Entidad con los programas de capacitación, bienestar e incentivos lo invitamos a responder las siguientes preguntas.

1. ¿Participó en los programas de bienestar laboral que se han organizado por parte de la Entidad en el Último año? (Marque la respuesta con una X).

a. SI X
b. NO

Si la respuesta es **NO**, ¿cuál es la razón para no haber participado?

- a. No le interesa
b. No tiene información
c. No cuenta con el tiempo para hacerlo
d. No son de su agrado

Si la respuesta es SI, ¿cuál es Su grado de satisfacción en general de las actividades programadas? (Marque la respuesta con una X)

a. Satisfecho X
b. Insatisfecho

2. ¿En cuales actividades de Bienestar e incentivos ha participado o ha sido beneficiado?

Interacciones - Charla Prepenionados - Bono
Día Familia -

3. Señale los programas de Capacitación, Bienestar e Incentivos que conoce en la Entidad:

1. Semana Salud.
2. Interacciones
3. Reconocimiento años de labor.
4. Celebraciones días especiales
5.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CERA27066

 Personería de Itagüí	EVALUACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Y SISTEMA DE ESTÍMULOS	Código: FTH-06
		Versión: 03
		Fecha: 19/03/2020

Ha participado en alguno de ellos? Si X No (marque la respuesta con una X)

Si la respuesta es positiva mencione el grado de satisfacción con dichos servicios.
(Marque la respuesta con una X).

a. Excelente **(b)** Bueno c. Regular d. Deficiente

¿Cuáles servicios deben mejorar o complementar?

4. ¿Los programas de Capacitación, Bienestar e Incentivos ofrecidos por la Entidad satisfacen y fortalecen tanto su crecimiento personal, laboral como sus vínculos familiares?

Capacitación Bienestar e incentivos b. NO

Si su respuesta es **NO**, indique las razones y/o sugerencias
Siento que el año 2021 fue un año muy difícil y por el Plan de ambiente laboral nada satisfactorio, especialmente por la actitud del personero.

5. ¿Cuales otras actividades considere deberían ofrecerse a través del plan de Capacitación, Bienestar e Incentivos para fortalecer el mismo?

Se deben generar mas espacios que permitan mejorar las relaciones entre compañeros - Que permitan

6. ¿Cuál sería su comentario u observación para el comité de Capacitación y Bienestar laboral con respecto a su gestión?

Mirar que los lugares que se consigan para las integraciones no sean tan lejanos, especialmente lo digo por la actitud de diciembre, me parece que la atención no fue buena, ni la calidad de la comida. Pienso que son pocas las integraciones y estas deben ser de muy buena calidad como lo fue la de Copacabana.

Muchas gracias por Contribuir con nuestro proceso de Mejoramiento Continuo.

 Personería de Itagüí	EVALUACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Y SISTEMA DE ESTÍMULOS	Código: FTH-06
		Versión: 03
		Fecha: 19/03/2020

Estamos interesados en saber el grado de satisfacción de los servidores de la Entidad con los programas de capacitación, bienestar e incentivos lo invitamos a responder las siguientes preguntas.

1. ¿Participó en los programas de bienestar laboral que se han organizado por parte de la Entidad en el Último año? (Marque la respuesta con una X).

a. SI X
b. NO

Si la respuesta es **NO**, ¿cuál es la razón para no haber participado?

- a. No le interesa
b. No tiene información
c. No cuenta con el tiempo para hacerlo
d. No son de su agrado

Si la respuesta es **SI**, ¿cuál es Su grado de satisfacción en general de las actividades programadas? (Marque la respuesta con una X)

- a. Satisfecho X Mas o menos.
b. Insatisfecho

2. ¿En cuales actividades de Bienestar e incentivos ha participado o ha sido beneficiado?

- En las diferentes integraciones.
- He sido beneficiado de los incentivos pecunarios de Carrera.
- El día de la familia a través de las actividades programadas.
- Diplomado de Dcho Disciplinario

3. Señale los programas de Capacitación, Bienestar e Incentivos que conoce en la Entidad:

1. Incentivos pecunarios de Carrera
2. De estudio
3. Día de la Familia
4. Capacitación en: Diplomados y manejo de Herramientas propias
5. para cumplir con nuestras funciones.

 Personería de Itagüí	EVALUACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Y SISTEMA DE ESTÍMULOS	Código: FTH-06
		Versión: 03
		Fecha: 19/03/2020

Estamos interesados en saber el grado de satisfacción de los servidores de la Entidad con los programas de capacitación, bienestar e incentivos lo invitamos a responder las siguientes preguntas.

1. ¿Participó en los programas de bienestar laboral que se han organizado por parte de la Entidad en el Último año? (Marque la respuesta con una X).

- a. SI X
- b. NO

Si la respuesta es **NO**, ¿cuál es la razón para no haber participado?

- a. No le interesa
- b. No tiene información
- c. No cuenta con el tiempo para hacerlo
- d. No son de su agrado

Si la respuesta es **SI**, ¿cuál es Su grado de satisfacción en general de las actividades programadas? (Marque la respuesta con una X)

- a. Satisfecho X
- b. Insatisfecho

2. ¿En cuales actividades de Bienestar e incentivos ha participado o ha sido beneficiado?

Salida

Pedagogica

3. Señale los programas de Capacitación, Bienestar e Incentivos que conoce en la Entidad:

- 1. Intercambios
- 2. Bonos
- 3. Compensaciones
- 4.
- 5.

 Personería de Itagüí	EVALUACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Y SISTEMA DE ESTÍMULOS	Código: FTH-06
		Versión: 03
		Fecha: 19/03/2020

Ha participado en alguno de ellos? Si X No (marque la respuesta con una X)

Si la respuesta es positiva mencione el grado de satisfacción con dichos servicios.
(Marque la respuesta con una X).

X a. Excelente b. Bueno c. Regular d. Deficiente

¿Cuáles servicios deben mejorar o complementar?

NO se evidenció necesidad de Mejoramiento
en los servicios prestados en la actualidad

4. ¿Los programas de Capacitación, Bienestar e Incentivos ofrecidos por la Entidad satisfacen y fortalecen tanto su crecimiento personal, laboral como sus vínculos familiares?

Capacitación Bienestar e incentivos b. NO

Si su respuesta es **NO**, indique las razones y/o sugerencias

5. ¿Cuales otras actividades considere deberían ofrecerse a través del plan de Capacitación, Bienestar e Incentivos para fortalecer el mismo?

- Capacitación en Redacción y escritura
- Capacitación especializada en atención al público

6. ¿Cuál sería su comentario u observación para el comité de Capacitación y Bienestar laboral con respecto a su gestión?

Muy buena Gestión, su desempeño es Excelente
ya que cubrió el total de la población Institucional de la Personería Municipal de Itagüí!

Muchas gracias por Contribuir con nuestro proceso de Mejoramiento Continuo.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC-CER427866

 Personería de Itagüí	EVALUACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Y SISTEMA DE ESTÍMULOS	Código: FTH-06
		Versión: 03
		Fecha: 19/03/2020

Estamos interesados en saber el grado de satisfacción de los servidores de la Entidad con los programas de capacitación, bienestar e incentivos lo invitamos a responder las siguientes preguntas.

1. ¿Participó en los programas de bienestar laboral que se han organizado por parte de la Entidad en el Último año? (Marque la respuesta con una X).

a. SI ☒

b. NO ☐

Si la respuesta es **NO**, ¿cuál es la razón para no haber participado?

a. No le interesa ☐

b. No tiene información ☐

c. No cuenta con el tiempo para hacerlo ☐

d. No son de su agrado ☐

Si la respuesta es SI, ¿cuál es Su grado de satisfacción en general de las actividades programadas? (Marque la respuesta con una X)

a. Satisfecho ☒

b. Insatisfecho ☐

2. ¿En cuales actividades de Bienestar e incentivos ha participado o ha sido beneficiado?

Todas las realizadas en el año 2021 como la jornada de salud, capacitaciones, celebraciones y demás

3. Señale los programas de Capacitación, Bienestar e Incentivos que conoce en la Entidad:

1. Capacitación en Salud (Capacitación Realizada) Enseñanza propia y contexto y la 6 cognitiva
2. Incentivos Mejor Empleado
3. Capacitación en Auditores Internos
4. Capacitación en Manejo Técnico SISED. II
5. Capacitación los Sábados (2 Sábados) sobre todo lo pertinente con la población Venezolano

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CERA27866

 Personería de Itagüí	EVALUACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Y SISTEMA DE ESTÍMULOS	Código: FTH-06
		Versión: 03
		Fecha: 19/03/2020

Ha participado en alguno de ellos? Si X No (marque la respuesta con una X)

Si la respuesta es positiva mencione el grado de satisfacción con dichos servicios.
(Marque la respuesta con una X).

X a. Excelente b. Bueno c. Regular d. Deficiente

¿Cuáles servicios deben mejorar o complementar?

Continuar con el BONO.

4. ¿Los programas de Capacitación, Bienestar e Incentivos ofrecidos por la Entidad satisfacen y fortalecen tanto su crecimiento personal, laboral como sus vínculos familiares?

Capacitación Bienestar e incentivos Si b. NO

Si su repuesta es **NO**, indique las razone y/o sugerencias

5. ¿Cuales otras actividades considere deberían ofrecerse a través del plan de Capacitación, Bienestar e Incentivos para fortalecer el mismo?

6. ¿Cuál sería su comentario u observación para el comité de Capacitación y Bienestar laboral con respecto a su gestión?

Todo bien organizado.

Muchas gracias por Contribuir con nuestro proceso de Mejoramiento Continuo.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866

 Personería de Itagüí	EVALUACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Y SISTEMA DE ESTÍMULOS	Código: FTH-06
		Versión: 03
		Fecha: 19/03/2020

Estamos interesados en saber el grado de satisfacción de los servidores de la Entidad con los programas de capacitación, bienestar e incentivos lo invitamos a responder las siguientes preguntas.

1. ¿Participó en los programas de bienestar laboral que se han organizado por parte de la Entidad en el Último año? (Marque la respuesta con una X).

a. SI ☒
b. NO ☐

Si la respuesta es **NO**, ¿cuál es la razón para no haber participado?

- a. No le interesa
b. No tiene información
c. No cuenta con el tiempo para hacerlo
d. No son de su agrado

Si la respuesta es SI, ¿cuál es Su grado de satisfacción en general de las actividades programadas? (Marque la respuesta con una X)

a. Satisfecho ☒
b. Insatisfecho ☐

2. ¿En cuales actividades de Bienestar e incentivos ha participado o ha sido beneficiado?

Bonos - Capacitaciones - Celebración
días especiales - Cominuatos - Semanas
de la Salud.

3. Señale los programas de Capacitación, Bienestar e Incentivos que conoce en la Entidad:

1. Jornadas Especiales
2. Bonos
3. Día familia
4. Completos
5. Capacitaciones - Integraciones

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866



Personería
de Itagüí

EVALUACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Y
SISTEMA DE ESTÍMULOS

Código: FTH-06

Versión: 03

Fecha: 19/03/2020

Ha participado en alguno de ellos? Si X No (marque la respuesta con una X)

Si la respuesta es positiva mencione el grado de satisfacción con dichos servicios.
(Marque la respuesta con una X).

(a) Excelente b. Bueno c. Regular d. Deficiente

¿Cuáles servicios deben mejorar o complementar?

Celebraciones que sean más equitativas
que se cumplan los programas que diseñaron de acuerdo
a las actividades, que participen todo el comité para
definir las actividades

4. ¿Los programas de Capacitación, Bienestar e Incentivos ofrecidos por la Entidad satisfacen y fortalecen tanto su crecimiento personal, laboral como sus vínculos familiares?

Capacitación Bienestar e incentivos a) si X b. NO

Si su respuesta es NO, indique las razones y/o sugerencias

5. ¿Cuales otras actividades considere deberían ofrecerse a través del plan de Capacitación, Bienestar e Incentivos para fortalecer el mismo?

- Mejorar la participación de todos
- Incluir programas deportivos
- Incluir programas musicales - Instrumentales.

6. ¿Cuál sería su comentario u observación para el comité de Capacitación y Bienestar laboral con respecto a su gestión?

Que evalúen un programa, actividad, lugar, agenda
facilidad de llegar a un lugar, para el disfrute
de la actividad.

Muchas gracias por Contribuir con nuestro proceso de Mejoramiento Continuo.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC-CER27066

 Personería de Itagüí	EVALUACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Y SISTEMA DE ESTÍMULOS	Código: FTH-06
		Versión: 03
		Fecha: 19/03/2020

Estamos interesados en saber el grado de satisfacción de los servidores de la Entidad con los programas de capacitación, bienestar e incentivos lo invitamos a responder las siguientes preguntas.

1. ¿Participó en los programas de bienestar laboral que se han organizado por parte de la Entidad en el Último año? (Marque la respuesta con una X).

a. SI X
b. NO

Si la respuesta es **NO**, ¿cuál es la razón para no haber participado?

- a. No le interesa
b. No tiene información
c. No cuenta con el tiempo para hacerlo
d. No son de su agrado

Si la respuesta es **SI**, ¿cuál es Su grado de satisfacción en general de las actividades programadas? (Marque la respuesta con una X)

a. Satisfecho X
b. Insatisfecho

2. ¿En cuales actividades de Bienestar e incentivos ha participado o ha sido beneficiado?

capacitaciones
integraciones
bonos
celebraciones
Semana Salud

3. Señale los programas de Capacitación, Bienestar e Incentivos que conoce en la Entidad:

1. Capacitaciones
2. Bonos - Incentivos
3. Jornadas especiales
4. Celebraciones
5. Cumpleaños

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CERAZ7866

 Personería de Itagüí	EVALUACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Y SISTEMA DE ESTÍMULOS	Código: FTH-06
		Versión: 03
		Fecha: 19/03/2020

Ha participado en alguno de ellos? Si ✓ No (marque la respuesta con una X)

Si la respuesta es positiva mencione el grado de satisfacción con dichos servicios.
(Marque la respuesta con una X).

☒ a. Excelente b. Bueno c. Regular d. Deficiente

¿Cuáles servicios deben mejorar o complementar?

(Incentivo de Estudio)

4. ¿Los programas de Capacitación, Bienestar e Incentivos ofrecidos por la Entidad satisfacen y fortalecen tanto su crecimiento personal, laboral como sus vínculos familiares?

Capacitación Bienestar e incentivos Si b. NO

Si su repuesta es **NO**, indique las razone y/o sugerencias

5. ¿Cuales otras actividades considere deberían ofrecerse a través del plan de Capacitación, Bienestar e Incentivos para fortalecer el mismo?

Todo lo relacionado con el Tema de la Salud.
Promover Buen ejercicio físico.

6. ¿Cuál sería su comentario u observación para el comité de Capacitación y Bienestar laboral con respecto a su gestión?

Mejorar por compromiso con todo el Tema de brindar calidad a nuestra vida.

Muchas gracias por Contribuir con nuestro proceso de Mejoramiento Continuo.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC-CER427866

 Personería de Itagüí	EVALUACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Y SISTEMA DE ESTÍMULOS	Código: FTH-06
		Versión: 03
		Fecha: 19/03/2020

Estamos interesados en saber el grado de satisfacción de los servidores de la Entidad con los programas de capacitación, bienestar e incentivos lo invitamos a responder las siguientes preguntas.

1. ¿Participó en los programas de bienestar laboral que se han organizado por parte de la Entidad en el Último año? (Marque la respuesta con una X).

a. SI X
b. NO

Si la respuesta es **NO**, ¿cuál es la razón para no haber participado?

- a. No le interesa
b. No tiene información
c. No cuenta con el tiempo para hacerlo
d. No son de su agrado

Si la respuesta es **SI**, ¿cuál es Su grado de satisfacción en general de las actividades programadas? (Marque la respuesta con una X)

a. Satisfecho X
b. Insatisfecho

2. ¿En cuales actividades de Bienestar e incentivos ha participado o ha sido beneficiado?

He participado en los programas de la
entidad, Comedores etc

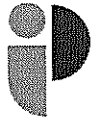
3. Señale los programas de Capacitación, Bienestar e Incentivos que conoce en la Entidad:

1. El último como manejar las redes sociales
2. Incentivos para estudio
3. Bonos recibo
4. Horas de capacitación
5. Agonizando recibo

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CERA27866



Personería
de Itagüí

EVALUACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Y
SISTEMA DE ESTÍMULOS

Código: FTH-06

Versión: 03

Fecha: 19/03/2020

Ha participado en alguno de ellos? Si X No ____ (marque la respuesta con una X)

Si la respuesta es positiva mencione el grado de satisfacción con dichos servicios.
(Marque la respuesta con una X).

X Excelente b. Bueno c. Regular d. Deficiente

¿Cuáles servicios deben mejorar o complementar?

Deben tener más opciones de bienestar que alimenten al
funcionario como en tolerancias personales, ayudas psicológicas.

4. ¿Los programas de Capacitación, Bienestar e Incentivos ofrecidos por la Entidad satisfacen y fortalecen tanto su crecimiento personal, laboral como sus vínculos familiares?

X Capacitación Bienestar e incentivos b. NO ____

Si su respuesta es **NO**, indique las razones y/o sugerencias

5. ¿Cuales otras actividades considere deberían ofrecerse a través del plan de Capacitación, Bienestar e Incentivos para fortalecer el mismo?

Deberían tener en cuenta actividades que se puedan disfrutar en el
día a día laboral, pausas activas, tarde de cine, tarde de talleres
para fortalecer el ámbito personal.

6. ¿Cuál sería su comentario u observación para el comité de Capacitación y Bienestar laboral con respecto a su gestión?

Las actividades que se han realizado lindas e integraciones son
muy positivas y motivan, como sugerencia deben incluir un
acompañamiento más cercano con los empleados teniendo en
cuenta profesionales en psicología talleres de autoconocimiento, un
día libre al mes por algún desempeño, o por cumpleaños,
Actividades que toquen más el ser.

Muchas gracias por Contribuir con nuestro proceso de Mejoramiento Continuo.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC-CERAZ7066



Personería
de Itagüí

EVALUACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Y
SISTEMA DE ESTÍMULOS

Código: FTH-06

Versión: 03

Fecha: 19/03/2020

Estamos interesados en saber el grado de satisfacción de los servidores de la Entidad con los programas de capacitación, bienestar e incentivos lo invitamos a responder las siguientes preguntas.

1. ¿Participó en los programas de bienestar laboral que se han organizado por parte de la Entidad en el Último año? (Marque la respuesta con una X).

a. SI X
b. NO

Si la respuesta es **NO**, ¿cuál es la razón para no haber participado?

- a. No le interesa
b. No tiene información
c. No cuenta con el tiempo para hacerlo
d. No son de su agrado

Si la respuesta es SI, ¿cuál es Su grado de satisfacción en general de las actividades programadas? (Marque la respuesta con una X)

a. Satisfecho X
b. Insatisfecho

2. ¿En cuales actividades de Bienestar e incentivos ha participado o ha sido beneficiado?

Integraciones, bono navideño, regalo (Arado), capacitaciones

3. Señale los programas de Capacitación, Bienestar e Incentivos que conoce en la Entidad:

1. Semana de la salud
2. Apoio estudiantil
3. Integraciones
4. Bonos
5. Capacitaciones

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC-CER427866



 Personería de Itagüí	EVALUACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Y SISTEMA DE ESTÍMULOS	Código: FTH-06
		Versión: 03
		Fecha: 19/03/2020

Estamos interesados en saber el grado de satisfacción de los servidores de la Entidad con los programas de capacitación, bienestar e incentivos lo invitamos a responder las siguientes preguntas.

1. ¿Participó en los programas de bienestar laboral que se han organizado por parte de la Entidad en el Último año? (Marque la respuesta con una X).

- a. SI X
b. NO

Si la respuesta es **NO**, ¿cuál es la razón para no haber participado?

- a. No le interesa
b. No tiene información
c. No cuenta con el tiempo para hacerlo X
d. No son de su agrado

Si la respuesta es SI, ¿cuál es Su grado de satisfacción en general de las actividades programadas? (Marque la respuesta con una X)

- a. Satisfecho X
b. Insatisfecho

2. ¿En cuales actividades de Bienestar e incentivos ha participado o ha sido beneficiado?

3. Señale los programas de Capacitación, Bienestar e Incentivos que conoce en la Entidad:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____



SC - CERA27866

 Personería de Itagüí	EVALUACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Y SISTEMA DE ESTÍMULOS	Código: FTH-06
		Versión: 03
		Fecha: 19/03/2020

Ha participado en alguno de ellos? Si X No (marque la respuesta con una X)

Si la respuesta es positiva mencione el grado de satisfacción con dichos servicios.
(Marque la respuesta con una X).

X Excelente b. Bueno c. Regular d. Deficiente

¿Cuáles servicios deben mejorar o complementar?

- Se tienen programados las Seminars ecológicas y considero NO
deben pasarse de alto.

4. ¿Los programas de Capacitación, Bienestar e Incentivos ofrecidos por la Entidad satisfacen y fortalecen tanto su crecimiento personal, laboral como sus vínculos familiares?

Capacitación Bienestar e incentivos b. NO

Si su repuesta es **NO**, indique las razone y/o sugerencias

5. ¿Cuales otras actividades considere deberían ofrecerse a través del plan de Capacitación, Bienestar e Incentivos para fortalecer el mismo?

Debería institucionalizarse un día en el mes para cambiar de
actividad (Capacitamos, actividad física).

6. ¿Cuál sería su comentario u observación para el comité de Capacitación y Bienestar laboral con respecto a su gestión?

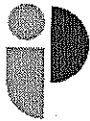
- Felicito la gestión realizada durante el 2021.
- Una observación es no dejar de hacer lo proyectado por
razones de conveniencia de una parte del grupo de empleados.
Ejemplo: Si las seminars no son del agrado de más del 50%
del equipo, no deberíamos dejar de hacer.

Muchas gracias por Contribuir con nuestro proceso de Mejoramiento Continuo.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866

 Personería de Itagüí	EVALUACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Y SISTEMA DE ESTÍMULOS	Código: FTH-06
		Versión: 03
		Fecha: 19/03/2020

Estamos interesados en saber el grado de satisfacción de los servidores de la Entidad con los programas de capacitación, bienestar e incentivos lo invitamos a responder las siguientes preguntas.

1. ¿Participó en los programas de bienestar laboral que se han organizado por parte de la Entidad en el Último año? (Marque la respuesta con una X).

a. SI X
b. NO

Si la respuesta es **NO**, ¿cuál es la razón para no haber participado?

- a. No le interesa
b. No tiene información
c. No cuenta con el tiempo para hacerlo
d. No son de su agrado

Si la respuesta es **SI**, ¿cuál es Su grado de satisfacción en general de las actividades programadas? (Marque la respuesta con una X)

a. Satisfecho X
b. Insatisfecho

2. ¿En cuales actividades de Bienestar e incentivos ha participado o ha sido beneficiado?

- Capacitaciones: prepsionados, Comemoraciones, protocolos bioseguridad etc)
- Actividades bienestar (celebración fechas especiales: cumpleaños, amor y amistad, Var
- Bonos de la familia (Tikibac - cine)
- Día del Empleado público (Asador)
- Bono Navideño

3. Señale los programas de Capacitación, Bienestar e Incentivos que conoce en la Entidad:

1. Capacitaciones.
2. Incentivos pecuniarios y no pecuniarios.
3. Bonos Navideños.
4. Día de la familia
5. Comemoración fechas especiales.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866

 Personero de Bogotá	EVALUACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Y SISTEMA DE ESTÍMULOS	Código: FTH-06
		Versión: 03
		Fecha: 19/03/2020

Estamos interesados en saber el grado de satisfacción de los servidores de la Entidad con los programas de capacitación, bienestar e incentivos lo invitamos a responder las siguientes preguntas.

1. ¿Participó en los programas de bienestar laboral que se han organizado por parte de la Entidad en el Último año? (Marque la respuesta con una X).

a. SI X
b. NO _____

Si la respuesta es **NO**, ¿cuál es la razón para no haber participado?

- a. No le interesa _____
b. No tiene información _____
c. No cuenta con el tiempo para hacerlo _____
d. No son de su agrado _____

Si la respuesta es **SI**, ¿cuál es Su grado de satisfacción en general de las actividades programadas? (Marque la respuesta con una X)

a. Satisfecho X
b. Insatisfecho _____

2. ¿En cuales actividades de Bienestar e incentivos ha participado o ha sido beneficiado?

Salidas de Integraciones, capacitaciones
Estímulo para estudio etc.

3. Señale los programas de Capacitación, Bienestar e Incentivos que conoce en la Entidad:

1. capacitaciones
2. Integraciones
3. Incentivos a Funcionario
4. _____
5. _____

 Personero de Bogotá	EVALUACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Y SISTEMA DE ESTÍMULOS	Código: FTH-06
		Versión: 03
		Fecha: 19/03/2020

Ha participado en alguno de ellos? Si X No ____ (marque la respuesta con una X)

Si la respuesta es positiva mencione el grado de satisfacción con dichos servicios. (Marque la respuesta con una X).

☒ a. Excelente b. Bueno c. Regular d. Deficiente

¿Cuáles servicios deben mejorar o complementar?

4. ¿Los programas de Capacitación, Bienestar e Incentivos ofrecidos por la Entidad satisfacen y fortalecen tanto su crecimiento personal, laboral como sus vínculos familiares?

Capacitación Bienestar e incentivos a. SI X b. NO ____

Si su repuesta es **NO**, indique las razone y/o sugerencias

5. ¿Cuales otras actividades considere deberían ofrecerse a través del plan de Capacitación, Bienestar e Incentivos para fortalecer el mismo?

saludos de campo, spa, gimnasio

6. ¿Cuál sería su comentario u observación para el comité de Capacitación y Bienestar laboral con respecto a su gestión?

Todo esta muy bien

Muchas gracias por Contribuir con nuestro proceso de Mejoramiento Continuo.

2022 18

 Personería de Itagüí	ACTA		Código: FG-03			
			Versión: 03			
			Fecha: 19/03/2020			
CITANTE						
Secretaría General						
Citación a Reunión de		Acta No.	Carácter de la Reunión			
Comité Bienestar Laboral			Ordinaria	X	Extraordinaria	
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
19	01	2022	Despacho Personero		10.00 am	3.00 pm
ORDEN DEL DIA						
1. Evaluación encuesta programa de Bienestar Laboral, Capacitación, Estímulos y Pre-pensionados para el año 2022						
DESARROLLO						

La Secretaria General verificó el Quórum con asistencia del 100% de los convocados a la misma.

La líder de talento humano explica los siguientes considerados que anteceden la aprobación de la Resolución y el Plan de Capacitaciones, Bienestar y Estímulos 2022 que hacen parte integral de esta acta.

Que la Ley 909 de 2004, por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece en el título VI DE LA CAPACITACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, Capítulo I LA CAPACITACIÓN DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS, artículo 36, las entidades deberán implementar programas de bienestar e incentivos, a fin de *“elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los servidores públicos en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales”* (cursiva fuera del texto), indica además, que la capacitación, está orientada al desarrollo de las capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales de los servidores.

De igual manera, establece la Ley 909 de 2004, en su artículo segundo, que la función pública se orienta al logro de la satisfacción de los intereses generales y de la efectiva prestación del servicio, sobre los criterios de la profesionalización de los recursos humanos al servicio de la Administración Pública que busca la consolidación del

 Personería de Itagüí	ACTA	Código: FG-03
		Versión: 03
		Fecha: 19/03/2020

principio de mérito y la calidad en la prestación del servicio público a los ciudadanos y de generar capacitación para aumentar los niveles de eficiencia.

Que adicionalmente, según el artículo 7ª del Decreto 2400 de 1968, por el cual se modifican las normas que regulan la administración del personal civil y se dictan otras disposiciones; los servidores públicos tienen derecho a recibir capacitación adecuada para el mejor desempeño de sus funciones.

En igual sentido, establece la Ley 489 de 1998 y el Decreto Ley 1567 de 1998, actualmente vigente, Por el cual se crean el Sistema Nacional de Capacitación y el sistema de estímulos para los servidores públicos del Estado, que uno de los objetivos es aportar al mejoramiento institucional fortaleciendo la capacidad de las entidades y frente a las finalidades de los estímulos, indica que entre ellas se encuentra la de garantizar que la gestión institucional y los procesos de administración del talento humano se manejen integralmente en función del bienestar social y del desempeño eficiente y eficaz de los empleados.

Que las Entidades Públicas están en la obligación de organizar para los servidores públicos, EL PLAN DE CAPACITACIÓN Y EL SISTEMA DE ESTÍMULOS con fundamento en la Constitución y en las Leyes; con el propósito de alcanzar mayor eficacia y eficiencia en la labor desarrollada por los servidores, lo que redundará en una mejor prestación del servicio a la comunidad.

Que EL PLAN DE CAPACITACIÓN Y EL SISTEMA DE ESTÍMULOS, está orientado a la búsqueda del mejoramiento de la calidad de la prestación de los servicios, el mejoramiento del clima laboral a fin de elevar la percepción favorable de la entidad, la motivación, la productividad y el bienestar en general del Talento Humano.

Que de conformidad a la ley 1567 de 1998 y a los lineamientos para el Plan de Incentivos elaborado por el Departamento Nacional de Planeación, los incentivos que se encuentren dentro del Plan deberán ser motivadores, con el fin de incrementar la conducta y el nivel de desempeño de los servidores públicos con estándares de excelencia y contribución de calidad a la gestión.

Que de conformidad a la Cartilla de estímulos expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, el objetivo general de establecer planes de

19

 Personería de Itagüí	ACTA	Código: FG-03
		Versión: 03
		Fecha: 19/03/2020

estímulos corresponde a fortalecer la vocación del servicio y la optimización de la gestión institucional, aumentando la satisfacción de los servidores públicos que se desempeñan en el sector público

Que los programas de capacitación tienen por objeto buscar el adecuado cumplimiento de los objetivos generales y específicos de la Personería, a través del incremento de la capacidad individual y colectiva, para contribuir al cumplimiento de la Misión Institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal e integral.

Que la ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único, consagra en los numerales 3 y 4 del artículo 33 Derechos de los Servidores Públicos, recibir capacitación para el mejoramiento de sus funciones y participar en todos los programas de bienestar social que para los servidores públicos y sus familiares se establezcan.

Que los programas que se desarrollen en cuanto a Estímulos, de Bienestar de Calidad de Vida Laboral y el Plan de Incentivos, deben propender por la optimización de los recursos y estar acordes con las políticas de austeridad emanadas del nivel directivo.

Que de conformidad con lo señalado en el Decreto 1083 de 2015 en su artículo 2.2.10.6, establece los criterios de Identificación de Necesidades y Expectativas en los Programas de Bienestar así;*Los programas de bienestar responderán a estudios técnicos que permitan, a partir de la identificación de necesidades y expectativas de los empleados, determinar actividades y grupos de beneficiarios bajo criterios de equidad, eficiencia mayor cubrimiento institucional.*

Igualmente explica la estructura y el proceso mediante el cual se llegó a la estructuración del Plan y su cronograma final, el proceso de diagnostico mediante encuestas, las cuales, además de su tabulación también hacen parte integral de esta acta.

Análisis Encuesta Plan 2022

Respondieron así: 17 servidores públicos.

BIENESTAR



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





ISO 9001
certified
SC - CERAZ7866



QNet
CERTIFIED
MANAGEMENT SYSTEM

 Personería de Itagüí	ACTA	Código: FG-03
		Versión: 03
		Fecha: 19/03/2020

- Celebración días especiales
- Bono navideño
- Integraciones
- Día de la Familia
- Día del servidor público
- Por cumpleaños, otorgar medio día libre para que el servidor comparta con su familia
- Celebración día las profesiones
- Instaurar programas de reconocimiento y otorgar premios (mejor empleado del mes o trimestre en cartelera).
- Comunicación constante con los miembros de la organización ¿qué nos incomoda? ¿cómo podemos mejorar día a día? ¿aportes desde el conocimiento profesional?
- Aprobar el medio día de los cumpleaños y que cada delegatura celebre los mismos.
- Conocer y reconocer el trabajo y las contribuciones y el trabajo de los empleados.
- Cursos de formación para el desarrollo y el trabajo.
- Convenios con entidades para cuponeras (yoga, gimnasios, clases)
- Día d Spa
- Salidas de campo (caminatas)
- Fomentar las pausas activas y buscar un estrategia para que todos participen.
- Piscina
- Realizar actividades periódicas que permitan mejorar las relaciones entre compañeros, propender por espacios que hagan reconocimiento de cada uno de los servidores públicos, incrementar el incentivo pecuniario de carrera y libre nombramiento, vincular a todos los integrantes del comité de bienestar laboral y capacitaciones para proponer y programar todas las actividades del plan anual.
- Promover actividades continuas, equitativas, justas, adecuada actualización y mejoramiento de los puestos con planeación, no improvisando y que se haga con respeto ni preferencias. Mantener una jornada laboral apropiada para todos (usuarios y funcionarios)
- Examen de salud al inicio del año.
- Aumentar el bono de incentivos de 1 salario a salario y medio.
- Estimular a nuestros compañeros como mejor servidor público mensual y se obtenga un estímulo.
- Integraciones, capacitaciones, días especiales, incentivos diciembre, bonos.

CAPACITACIONES



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866



 Personería de Itagüí	ACTA	Código: FG-03
		Versión: 03
		Fecha: 19/03/2020

- Crecimiento personal, atención al ciudadano, manejo de los procesos y procedimientos que tiene la personería.
- Salud visual, salud mental, redacción, atención público.
- Oralidad, edición, manejo de expresión corporal, derecho internacional humanitario.
- Reforzar a los auditores internos en ISO 9001-2015, gobierno digital, atención al ciudadano.
- Manejo de las plataformas digitales de la entidad, manejo de la caja menor, manejo de público, expresión corporal.
- Habilidades generales “trabajo en equipo”, gestión ambiental, como hacer buen uso de los recursos (papelería, elementos electrónicos, equipos de computo, como impactar desde la entidad el medio ambiente).
- Clasificación de las PQRD
- Indicadores, riesgos, tablero de control, Power BI.
- Gestión documental, tablas de retención
- Manejo de público, expresión corporal, temas actualizados en derecho. Congresos nacionales, talleres en motivación personal.
- Procesos misionales de la entidad y las funciones y competencias de cada uno, ley 1952 y 2094.
- Educación no formal, danzas dibujo, pintura. Actualización en ofimática. Cuidados en la salud.
- Secop II, contratación.
- Capacitaciones con respeto a cada delegatura, a nivel general atención al usuario.
- Capacitaciones en diferentes temas, calidad, talento humano, atención al público, sisged.

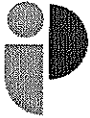
RECREATIVAS O CULTURALES

- Integraciones, talleres de cines, clases de yoga, baile, tarde de SPA.
- Día de película, día de SPA
- Jornadas de integración laboral y familiar.
- Realizar encuentros al aire libre los cuales permiten experimentar nuevas cosas y aflorar todo eso que nos puede estar llevando a momentos de estrés, salidas a parques ecológicos, parques acuáticos en convenio con las cajas de compensación, visita a museos y demás lugares que nos muestran lo bonito y nos enseñen otra mirada de lo que nos rodea.
- Día de sol, recreación dirigida, día de SPA, clases de baile.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CERA27866

 Personería de Itagüí	ACTA	Código: FG-03
		Versión: 03
		Fecha: 19/03/2020

- Día ecológico, día recreativo o acuático, tarde de actividades (música, película, manualidades, mándalas),
- Día de SPA, día de relajación.
- Serenatas trimestrales, baile cada mes, karaoke cada dos meses, expresión de talentos artísticos, poesía, pintura, tejido.
- Vacaciones recreativas para los hijos de los funcionarios en convenio con las cajas de compensación, novena de aguinaldos con los hijos de los funcionarios.
- Tardes de películas, ágape, juegos de mesa, lúdicas.
- Planes vacacionales. Convenios o alianzas
- Realizar actividades en el día de cada profesional, día del abogado, día del servidor público, como antes tarde de cine.
- Dos salidas a cualquier parque recreativo con todo el equipo de trabajo. Capacitar en un arte (decoración, tejido, pintura). Hacer un grupo de aeróbicos 45 minutos diarios a medio día.
- Día de sol. SPA. Salidas de campo. Clases de baile, gimnasio.

CLIMA ORGANIZACIONAL

- Aprovechar la intranet y las carteleras para fomentar la competencia sana, el cumplimiento de los objetivos misionales, crear estrategias que fortalezca un ambiente de confianza y de difusión de logros obtenidos.
- Medición del clima organizacional
- Trabajo en equipo, fortalecer tareas grupales
- Comunicación, trabajo en equipo. Liderazgo en los directivos, manejo de emociones.
- Saber escuchar a los demás, incentivar al personal, reconocimientos, liderazgo en la relación alta dirección con los servidores.
- Comunicación asertiva.
- Trabajo en equipo. Comunicación asertiva, manejo de emociones, liderazgo.
- Trabajar más en comunicación asertiva entre los funcionarios, contratistas y el área administrativa, realizar estudios periódicos (trimestrales) de cómo vamos frente al clima organizacional, lo cual permite una mejora continua, incentivos al empleado.
- Comunicación asertiva y buscar estrategias para incentivar al funcionario.
- Comunicación asertiva, liderazgo, orden y liderazgo en los comités
- Generar estrategias de motivación para todo el personal, charlas que permitan mejorar la comunicación entre servidores y la alta dirección, abrir espacios de escucha frente a las necesidades o problemáticas de los integrantes de la personería, la celebración de cumpleaños no fue constante por lo que generó desigualdad, conceder medio día por el cumpleaños.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CERA27866

 Personería de Itagüí	ACTA	Código: FG-03
		Versión: 03
		Fecha: 19/03/2020

- Comunicación asertiva. Trabajo en equipo.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Pausas activas, revisión de los puestos de trabajo, revisión por la ARL en riesgos.
- Nutricionista, capacitaciones con médicos, semana de la salud.
- Semana de la salud, estilos de vida saludable, equipos de relajación, nutricionista
- Estilos de vida saludable, pausas activas, ergonomía en puestos de trabajo, semana de la salud.
- Semana de la salud estilos de vida saludable, día de SPA, nutricionista, psicólogo
- Manejo técnico y distanciamiento de la pantalla, pausas activas, posición adecuada en la columna vertebral
- Primeros auxilios, planes de evacuación.
- Talleres virtuales de estilos de vida saludables, prevención del riesgo del covid, cardiovasculares, hacer campaña de salud para el personal de la personería.
- Realizar monitoreo y seguimiento del cumplimiento de las normas por todos. Seguir con el monitoreo por parte de la ARL. Adecuar el puesto de trabajo de Piusmeny. Se debe pintar y aspirar los panales de paño, techos sucios. Se debe invertir en la parte estructural de las oficinas, lavado de cortinas entre otras.
- Pausas activas, semana de la salud, semana estilos de vida saludables.

PREPENSIONADOS

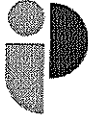
- Brindarles talleres para afrontar el cambio.
- Realizar un homenaje que lleve a que el agradecimiento a la personas que se pensiona desde una tarjeta, un mensaje en cartelera y celebración eucarística agradeciendo los años laborados en la entidad.
- Transmitir el conocimiento a los otros servidores
- Reconocimiento especial por años de labor y entrega a la entidad.
- Capacitar a los compañeros en sus funciones
- Manejo de tiempo libre, emprendimientos
- Capacitaciones o recreación al personal, de acuerdo a esos tantos años laborados.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER42866



 Personería de Itagüí	ACTA	Código: FG-03
		Versión: 03
		Fecha: 19/03/2020

- Gestión del conocimiento.
- Capacitarlos en un arte, enseñarnos como se hacen los Soudukos. Conocer como escoger sitios de interés para visitar (museos, lugares turísticos). Capacitarnos en culinaria (asados)

Sugerencias en materia de Bienestar para mejorar la gestión en el año 2022 que consideren deben ser incluidas en el programa que antes no se programaron.

- Que las actividades que se fijan sean evaluadas previamente por los comités respectivos para que conjuntamente determinen la actividad, cronograma, alimentación, lugar entre otros aspectos.
- Revisar los actos administrativos que rigen y actualizarlos. Fomentar actividades grupales con más frecuencia (mes o quincenal).
- Incluir a todos los miembros del comité de bienestar en la programación y propuestas para cumplimiento de todas las actividades tal como se ha hecho en épocas anteriores y de conformidad con el plan de bienestar. Otorgar medio día por el cumpleaños. Incrementar el incentivo pecuniario que se otorga por carrera administrativa y de libre nombramiento. Generar espacios de esparcimiento, recreativas y culturales necesarios para mejorar el clima organizacional.
- Motivar a los empleados y contratistas, por lo que sugiero analizar en la personería mediante un cuadro de honor el reconocimiento al empleado y el contratista del mes.
- Tener en cuenta la opinión de los funcionarios. Visitar los lugares de integración antes de contratar. Planeación antes de hacer las integraciones. Tener en cuenta todos los comités.
- Integrar a todos los comités para un mejor logro en todos los planes trazados para el buen desarrollo e integración del personal de planta y contratistas, con ello se obtiene un resultado positivo en el clima organizacional.
- Buena planeación para las actividades de integración
- Cuando se reconozca, se incentive a un empleado por medio de un detalle, que éste, al ser entregado vaya acompañado de una mirada cálida, una palabra, un mensaje de agradecimiento lo cual permitirá que este genere más valor para quien lo recibe.
- Deberíamos integrarnos más, escuchar que le molesta a los otros y en que se sienten inconformes para un mejor ambiente laboral.
- Se debe tener en cuenta los comités para la organización de los eventos, e incentivos para la toma de decisiones. Votación para tener en cuenta las opiniones y gustos en temas de actividades.

- Fomentar la solidaridad entre los compañeros. Fomentar la solidaridad con la comunidad. Hacer campañas de recolección de ropa y alimentos para los más desfavorecidos. Hacer una integración con todas las familias. Capacitación en asados.
- Salidas por fuera de la oficina. Buena comunicación entre todos y poder apoyar al compañero de acuerdo a la situación que esté pasando.

Análisis Encuesta Plan Anual de Bienestar
2022

En relación a los resultados de la encuesta del programa de Bienestar laboral se tuvieron los siguientes resultados:

BIENESTAR LABORAL
ACTIVIDAD

Incrementar el incentivo pecuniario de carrera y libre nombramiento	XX NO
Integraciones	XXXXXXXXSI 2 EN EL AÑO
Bonos navideños	XXXXXXXXXX SI DICIEMBRE
Otorgar medio día por cumpleaños	XXXXXXXXXX NO
Reconocimiento mejor empleado del mes	XXXXX NO
Celebración días especiales	XXXXXXXXXXmujer, hombre, madre y padre.
Día de la Familia	XXXX 2 en el año
Celebraciones cumpleaños	Mes a mes

CAPACITACIONES
ACTIVIDAD

Atención al usuario	XXXXXX SI
Calidad	XXXXX SI
Manejo de expresión corporal	XX SI
Talento Humano	X
SISGED	X
SECOP II	X
Contratación	X
Manejo de público	X
Actualización en derecho	X
Talleres de motivación personal	X
Gestión documental	X
Tablas de retención	X

 Personería de Itagüí	ACTA	Código: FG-03
		Versión: 03
		Fecha: 19/03/2020

Trabajo en equipo	X
Gestión ambiental	X
Manejo de caja menor	X
Audidores Internos	X
Gobierno Digital	X
Redacción	X
Ley 1952	X
Ley 2094	X

**RECREATIVAS O CULTURALES
ACTIVIDAD**

Planes vacacionales	XXX
Torneos deportivos	X
Salidas ambientales	XXXXX Sl. 2 al año.
Tarde de Película	XXXXX Sl cada mes el último jueves 10 enero a octubre.
Compartir (ágape)	X
Serenatas	X
Baile	XXXX
Expresiones artísticas	X
Integraciones	XXX
Día de SPA	XXXXXX SEMANA DE LA SALUD
Día de sol	XXX
Gimnasio	XX

**SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ACTIVIDAD**

Pausas activas	XXXXX
Semana de la Salud	XXXXXXXX
Semana de estilos de vida saludables	XXXXXX
Revisión puestos de trabajo	XX
Nutricionista	XXXXX
Primeros Auxilios	XX
Planes de evacuación	X
Valorar los riesgos en la ARL	X
Traer equipos de relajación	XX
Mantenimiento a las instalaciones (lavado de cortinas y paneles de paño	X
Salud visual	X



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CERA27865



**PRE-PENSIONADOS
ACTIVIDAD**

Recreación	X
Gestión del conocimiento	XXXXX
Culinaria	X
Escoger sitios turísticos	X
Enseñar hacer sudokus	X
Homenaje en reconocimiento a los años de labores en la entidad	XX
Manejo del tiempo libre	X
Actividades deportivas	X
Emprendimientos	X

Después de socializado todo lo relacionado con las encuestas y análisis de las mismas el cronograma del Plan de Bienestar, capacitaciones y Estímulos para el año 2022 queda de la siguiente manera:

BIENESTAR LABORAL

BIENESTAR LABORAL		
Nº	ACTIVIDAD	PROGRAMADO
1	Integraciones	Mayo y septiembre
2	Celebraciones del día de la mujer, día del hombre, día de la madre y día de padre	2 en marzo, 1 en mayo y 1 en junio.
3	Día del Servidor Público	Mes de junio
4	Día de la Familia	Una semestral
5	Celebración navideña	Mes de diciembre
6	Bono navideño	Mes de diciembre

CAPACITACIONES		
Nº	ACTIVIDAD	PROGRAMADO
1	Atención al ciudadano con énfasis en manejo de expresión corporal	Primer semestre
2	Calidad	Primer semestre
3	Liderazgo para directivos	Primer semestre

 Personería de Itagüí	ACTA	Código: FG-03
		Versión: 03
		Fecha: 19/03/2020

CLIMA ORGANIZACIONAL		
Nº	ACTIVIDAD	PROGRAMADO
1	Salidas ambientales	Abril y julio
2	Tarde de película	De febrero a octubre. Ultimo jueves de cada mes.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CRONOGRAMA PLAN DE CAPACITACIONES		
Nº	TEMA	PROGRAMADO
1	Pausas activas	Todo el año
2	Semana de la Salud	Mes de octubre
3	Semana de Estilos de Vida Saludable	Mes de agosto
4	Exámenes médicos	Mes de agosto

PRE-PENSIONADOS		
	ACTIVIDAD	PROGRAMADO
1	Actividades relacionados	1 por semestre

PLANES DE INCENTIVOS:

El Plan de Incentivos está destinado, según el Decreto 1227 de 2005, a crear condiciones favorables de trabajo y a reconocer los desempeños en el nivel de excelencia individual de los servidores públicos, en cada uno de los niveles jerárquicos y al mejor servidor público de la entidad, así como los equipos de trabajo que se inscriban y desarrollen un proyecto que la beneficie, dándoles valor agregado a la gestión y al desempeño que adelanta cotidianamente.

Los planes de incentivos para los servidores públicos de la Personería Municipal, se orientarán a reconocer los desempeños individuales del mejor servidor público de la calidad y de cada uno de los niveles jerárquicos que la conforman, así como el de los equipos de trabajo que alcancen niveles de excelencia.

Cabe resaltar que un incentivo es entendido, como todo estímulo expresamente planeado y adoptado formalmente por las entidades y consecuente con un comportamiento deseable previamente establecido y divulgado, que pretende



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866

 Personería de Itagüí	ACTA	Código: FG-03
		Versión: 03
		Fecha: 19/03/2020

aumentar la probabilidad de ocurrencia de dicho comportamiento en el desempeño de los servidores en su puesto de trabajo.

Características: ser planeado por la entidad, consecuente con su comportamiento y tendiente a satisfacer una necesidad general.

Es importante mencionar, que el Plan de Incentivos tiene como finalidad crear condiciones favorables de trabajo y reconocer los desempeños en el nivel de excelencia individual de los servidores, en cada uno de los niveles jerárquicos y al mejor servidor público de la Entidad.



Para otorgar los incentivos, se determina a partir del nivel de excelencia de los servidores públicos de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción, el cual se establecerá con base en la calificación anual resultante de la evaluación del desempeño laboral del período 2019-2020.

Los incentivos, además de orientarse a propiciar el buen desempeño y la satisfacción de todos los servicios mediante programas de calidad de vida laboral, deberán digerirse a premiar específicamente a los servidores públicos en cada nivel de empleo, incluyendo los directivos cuyo desempeño sea evaluado objetivamente como excelente y de los equipos de trabajo.

Los incentivos otorgados deben tener la capacidad de motivar, deben ser visibles y no serán aplazados, deben estar ligados a un comportamiento o resultado previamente identificado.

De conformidad con lo establecido en el Documento “Sistema de Estímulos Lineamiento de Política (2007)” del DAFP, este debe reunir, como mínimo, las siguientes características:

- 1 Ser planeado por la entidad.
- 2 Ser consecuente con un comportamiento determinado.
- 3 Satisfacer una necesidad particular del servidor público.

PLANES DE INCENTIVOS PECUNIARIOS

Los planes de incentivos pecuniarios estarán constituidos por reconocimientos. La entidad otorgará un incentivo económico equivalente a un (1) salario mínimo legal mensual vigente para el mejor empleado por nivel jerárquico y al mejor equipo de trabajo seleccionado.



 Personería de Itagüí	ACTA	Código: FG-03
		Versión: 03
		Fecha: 19/03/2020

Incentivos para la Educación Formal:

Estos se harán en la modalidad de pago directamente a la institución de educación reconocida.

Elección del mejor servidor público:

La elección del mejor servidor público de Carrera Administrativa y del Nivel Directivo de la Personería Municipal de Itagüí, será seleccionado por el Comité de capacitación y estímulos:

Requisitos.

1. Mayor puntaje en la evaluación de desempeño, tratándose de los de carrera y en el cumplimiento de los acuerdos de gestión de los de nivel directivo,
2. No haber sido sancionado dentro del año anterior. Para tales efectos se atenderá a lo dispuesto por la Ley 909 de 2004 y demás disposiciones relacionadas con la materia.
3. Acreditar tiempo de servicio continuo en la entidad mínimo de un año de servicio.
4. Obedecer a compromisos comportamentales y competencias propias del empleo
5. podrán obedecer a votación realizada por los mismos servidores públicos.

El Comité de capacitación bienestar laboral y estímulos, elaborará un acta en la que conste el nombre de los seleccionados; en caso de existir empate, se llevará a votación por parte de los integrantes del mismo.

PLANES DE INCENTIVOS NO PECUNIARIOS

Los incentivos no pecuniarios para la vigencia 2022 serán los siguientes:

Reconocimiento de antigüedad:

En el año 2022, se otorgará incentivo no pecuniario por antigüedad a los funcionarios que cumplan la antigüedad establecida y serán objeto de este incentivo todos los funcionarios indistintamente de la clase de vinculación, los cuales se otorgarán de la siguiente manera:

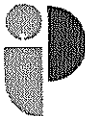


Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co

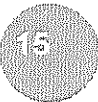


SC - CER427865



 Personería de Itagüí	ACTA	Código: FG-03
		Versión: 03
		Fecha: 19/03/2020

AÑOS	INCENTIVO
5 años	Mención honorífica y publicación en cartelera.
10 años	Mención honorífica, publicación en cartelera.
15 años	Mención honorífica, publicación en página Web
20 años	Mención honorífica, publicación en página Web
25 o mas	Mención honorífica, publicación en página Web



13.1 INDICADORES.

• Cumplimiento del plan de capacitaciones:

Indicador de Gestión:

$$\frac{\text{Capacitaciones realizadas} \times 100}{\text{Total de capacitaciones}}$$

• Cumplimiento del sistema de estímulos

Indicador de Gestión:

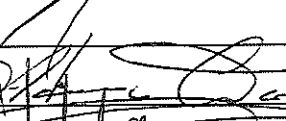
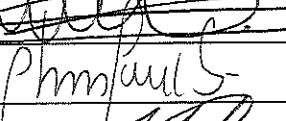
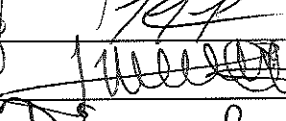
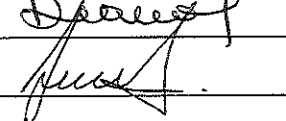
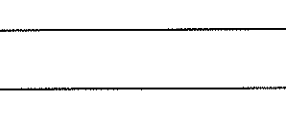
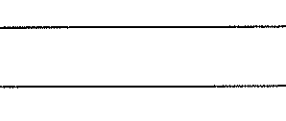
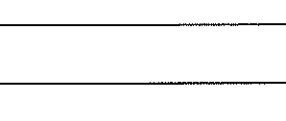
$$\frac{\text{Actividades realizadas} \times 100}{\text{Total de actividades}}$$

Se da por terminada, el comité siendo las 3.00 de la tarde.

Se anexa listado de asistencia



 Personería de Itagüí	LISTA DE ASISTENCIA		Código: FG-01
			Versión: 02
			Fecha: 19/03/2020
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		Comité Bienestar Laboral	
FACILITADOR		Secretaría General.	
FECHA	19 marzo 2022	HORARIO	DESDE 10:00 AM HASTA 3:00 PM
LUGAR:		Despacho Personero.	

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1. Martha Lucia Escobar P.	P. U.	
2. Mario Hernandez	PU	
3. Mariana Cordero	Delegada	
4. SS Diete Ugalde	Delegado	
5. Vhen Jairo Chica S.	Personero	
6. Juan Carlos Gomez L.	Jefe Control Interno	
7. Luis Maule Lano H.	Secc. Grup	
8. Diana Lucia Lopez T.	Auxiliar A.	
9. Andrea Tangarife C.	Delegada	
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		



ENCUESTA PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL, CAPACITACIÓN,
ESTIMULOS Y PREPENSIONADOS PARA EL AÑO 2022

El programa de Bienestar Laboral Capacitación, Estímulos y pre-pensionados propuesto para los Servidores Públicos de la Personería Municipal de Itagüí con vinculación de carrera, provisionales, libre nombramiento y remoción, deberá entenderse ante todo como la búsqueda de la calidad de vida en general, exaltando la dignidad humana y el aporte al bienestar social del ciudadano; fomentando una cultura organizacional que manifieste en sus servidores un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación de servicios en la Entidad.

Nombres y Apellidos: Piusmeny Gómez Daza
Cargo que desempeña: Auxiliar Administrativo

La Personería Municipal de Itagüí en materia de Talento Humano espera sus aportes en relación a qué actividades desean incluir en el Programa de bienestar, capacitación, estímulos y prepensionados para el año 2022:

Para la entidad son muy importantes sus aportes.

BIENESTAR

- Promover actividades continuas - equitativas - Justas
- Adecuación, actualización y mejoramiento de los puestos con planeación, no improvisando, y que se haga con respeto ni preferencias
- Mantener una jornada laboral apropiada para todos (usuarios - funcionarios)
- Examen de Salud al inicio de año

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866





CAPACITACIONES

- Incluir programas o educación no formal como:
- Danzas, dibujos - pintura -
- Actualización en ofimático
- Cuidados a la salud
- Actualización normatividad: Laboral, Económica, entre otros

RECREATIVAS O CULTURALES

- Planes Vacacionales
- Convenios o alianzas con agencias de turismo
- Torneos deportivos
- Cine - biblioteca -
- Salidas ambientales

CLIMA ORGANIZACIONAL

- Reuniones periódicas - informativas, evaluación actividades
- cumpleaños se otorgue medio jornada
- Se tenga presente con los bonos tanto en for.
- Celebraciones como diciembre
- Adecuación un lugar para el almuerzo y dotado horno

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Escuela de Salud mental

Pausas activas continuas

Cursos de primeros auxilios pero no lo mismo, como atender una emergencia - practica en la persona

Tics manejo estrés, taller, nutrición, Salud visual, señales de tránsito

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866





PREPENSIONADOS

- Actualidad y revisión de la historia laboral - sistema actual de pensiones - trámite
- Formación de una cooperativa o club de jubilados
- Técnicas, hábitos, conductas saludables, tiempo, económica, social,

Sugerencias en materia de Bienestar para mejorar la gestión en el año 2022 que consideren deben ser incluidas en el programa que antes no se programaron.

- Que las actividades que se fijen sean evaluadas previamente por los comités respectivos, para que conjuntamente determinen, la actividad cronograma, alimentación, lugar, entre otros aspectos
- Revisar los actos administrativos que rigen y actualizarlos
- Fomentar actividades grupales con mayor frecuencia (por mes, o quincenal); donde con desarrollo de la participación de los diferentes dependencias de la Entidad.

Firma del Servidor Público:

[Firma manuscrita]

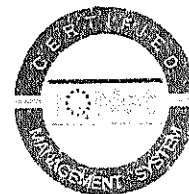
Fecha elaboración encuesta:

[Firma manuscrita] 17/2020

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 50 # 51-55 - Ed. 500 Material, piso 5
Tel. 310 45 51 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866





ENCUESTA PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL, CAPACITACIÓN,
ESTIMULOS Y PREPENSIONADOS PARA EL AÑO 2022

El programa de Bienestar Laboral Capacitación, Estímulos y pre-pensionados propuesto para los Servidores Públicos de la Personería Municipal de Itagüí con vinculación de carrera, provisionales, libre nombramiento y remoción, deberá entenderse ante todo como la búsqueda de la calidad de vida en general, exaltando la dignidad humana y el aporte al bienestar social del ciudadano; fomentando una cultura organizacional que manifieste en sus servidores un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación de servicios en la Entidad.

Nombres y Apellidos: Panthusheila Escobar Tobón

Cargo que desempeña: P. U. Abogada.

La Personería Municipal de Itagüí en materia de Talento Humano espera sus aportes en relación a qué actividades desean incluir en el Programa de bienestar, capacitación, estímulos y prepensionados para el año 2022:

Para la entidad son muy importantes sus aportes.

BIENESTAR

- Realizar actividades periódicas que permitan mejorar las relaciones entre compañeros
- Propender por espacios que hagan reconocimiento de cada uno de los servidores Pcos!
- * - Incrementar el incentivo pecuniario del Carrera y Lib. N. y R.
- Vincular a todos los integrantes del comité de B. Laboral y Capacitación para proponer y programar todas las actividades del Plan Anual.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866





CAPACITACIONES

- Considero importante hacer una capacitación a todos los que integran la Personería en Materia de los Procesos Misionales de la entidad y de las funciones y competencias de C/U. Muchos desconocen sus propias funciones - Capacitar al personal en ley 1952 y 2044.

RECREATIVAS O CULTURALES

- Tardes de Películas (una vez al mes)
- Añape (Compartir) se puede intercambiar con otras
- actividades Recreativas - juegos de Mesa. Lúdicos.

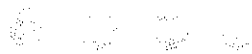
CLIMA ORGANIZACIONAL - Generar estrategias de Motivación para todo el Pnol

- Clarificar que permitan mejorar la comunicación entre Secretarías pcos. y la Alta Dirección.
- Dar espacios de escucha frente a las necesidades o problemáticas de los integrantes de la Personería.
- ~~Por~~ la celebración de cumpleaños no sea constante y para todos. Por lo q genere desigualdad. Conceder 1/2 día por cumpleaños.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Realizar monitoreo y sgto del cumplimiento de las normas x Todos. Hacerlo con el monitoreo x parte de la ARL
- Aduer el puesto de trabajo de Prosperanny - (escritorio)
- Considero importante que se debe pintar y aspirar los paneles de baño, techos muy sucios. Se debe invertir en la parte estructural de las oficinas. Lavado de cortinas, entre otras.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866





PREPENSIONADOS

Sugerencias en materia de Bienestar para mejorar la gestión en el año 2022 que consideren deben ser incluidas en el programa que antes no se programaron.

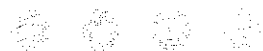
- Incluir a todos los miembros del comité de Bienestar en la programación y propuestas para cumplimiento de todas las actividades tal como se hecho en épocas anteriores y de conformidad con el plan de B.S y Cóp.
- Otorgar 1/2 día por el cumplimiento de años.
- Incrementar el incentivo pecuniario q se otorga a Carrera adulta y de libre nombramiento.
- Generar los espacios de esparcimiento, recreativos y culturales necesarios para mejorar el clima organizacional.

Firma del Servidor Público:

Fecha elaboración encuesta:

13/01/2021

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866





ENCUESTA PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL, CAPACITACIÓN,
ESTIMULOS Y PREPENSIONADOS PARA EL AÑO 2022

El programa de Bienestar Laboral Capacitación, Estímulos y pre-pensionados propuesto para los Servidores Públicos de la Personería Municipal de Itagüí con vinculación de carrera, provisionales, libre nombramiento y remoción, deberá entenderse ante todo como la búsqueda de la calidad de vida en general, exaltando la dignidad humana y el aporte al bienestar social del ciudadano; fomentando una cultura organizacional que manifieste en sus servidores un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación de servicios en la Entidad.

Nombres y Apellidos: Cóison Alberto Bedoya Pérez
Cargo que desempeña: Profesional Universitario (Abogado)

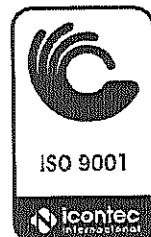
La Personería Municipal de Itagüí en materia de Talento Humano espera sus aportes en relación a qué actividades desean incluir en el Programa de bienestar, capacitación, estímulos y prepensionados para el año 2022:

Para la entidad es muy importante sus aportes.

BIENESTAR

- Medio día libre por el cumpleaños
- Salidas de campo (Caminatas)
- Exultación empleado del mes (todas las vinculados) con placa o mención en acto público.
- Celebraciones varias = día de la mujer, el hombre, Amor y amistad, Empleado, abogado, Trabajador Social, Contador, etc

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866





CAPACITACIONES

- Capacitación en temas de Salud Visual
- Capacitación en temas de Salud Mental
- Capacitación en Reducción
- Capacitación en Atención al público

RECREATIVAS O CULTURALES

- Serenatas trimestrales (trio Cantante)
- Baile (Cada mes) trío Coreógrafo de baile
- Karaoke (cada dos meses) y expresión de talentos Artísticos = Poesía, baile, pintura, origami, tejido etc

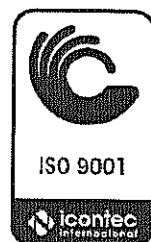
CLIMA ORGANIZACIONAL

- Sinergia Institucional (Capacit. Trabajo org)
- Expresión Portada Semanal (Cartelera) alusivas al tema
- Trabajo en Equipo (fomentar lazos grupales Inter-Oficinas o dependencias)

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Manos fijas y distanciamiento de la pantalla del computador
- Pausas activas (para las manos)
- Posición Adecuada de la columna vertebral

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866





PREPENSIONADOS

- Manejo del tiempo libre.
- Utilidad de Actividades Deportivas y Culturales
- Manejo del Estrés
- Emprendimientos

Sugerencias en materia de Bienestar para mejorar la gestión en el año 2022 que consideren deben ser incluidas en el programa que antes no se programaron.

Me parece muy importante Motivar a los empleados y Contratistas, por lo que sugiero generalizar en la Personería mediante un cuadro de honor al "Reconocimiento al empleado y al Contratista del mes", reconociendo que se hará podrá hacer en notado estilo, entregando un trofeo o placa.

Todos pueden ser incluidos, haciendo la Salvedad de Virulados y/o Contratistas, esto ayudará en el clima Organizacional y actitudinal.

Firma del Servidor Público:

Fecha elaboración encuesta:

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866





ENCUESTA PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL, CAPACITACIÓN,
ESTIMULOS Y PREPENSIONADOS PARA EL AÑO 2022

El programa de Bienestar Laboral Capacitación, Estímulos y pre-pensionados propuesto para los Servidores Públicos de la Personería Municipal de Itagüí con vinculación de carrera, provisionales, libre nombramiento y remoción, deberá entenderse ante todo como la búsqueda de la calidad de vida en general, exaltando la dignidad humana y el aporte al bienestar social del ciudadano; fomentando una cultura organizacional que manifieste en sus servidores un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación de servicios en la Entidad.

Nombres y Apellidos: Uss Malibeth ante Casper.

Cargo que desempeña: Delegada en lo penal y familia

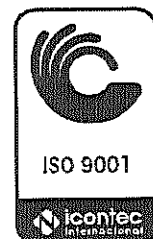
La Personería Municipal de Itagüí en materia de Talento Humano espera sus aportes en relación a qué actividades desean incluir en el Programa de bienestar, capacitación, estímulos y prepensionados para el año 2022:

Para la entidad es muy importante sus aportes.

BIENESTAR

bonos navideros, integraciones, estímulos
Medio día de cumpleaños, capacitaciones
Continuar con las celebraciones especiales
celebrar el día del abogado, en día de SPA.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866





CAPACITACIONES

oralidad

edición

manejo de expresión corporal
derecho internacional humanitario

RECREATIVAS O CULTURALES

Integración a legados Chiriquíes

Medio día de cumpleaños

Celebraciones días especiales (día del abogado) día de SPA - día de relajación

beno náudico, el día del niño, mano de 18 años

CLIMA ORGANIZACIONAL

Comunicación

trabajo en equipo

liderazgo en los directivos

manejo de emociones

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Semana Salud

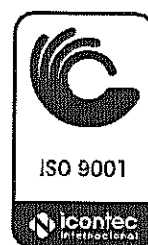
estilo de vida saludable

día de SPA, o relajación

Nutricionista

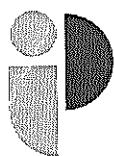
Psicólogo

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866





PREPENSIONADOS

Capacitar a los camponeros en sus
funciones.

Sugerencias en materia de Bienestar para mejorar la gestión en el año 2022 que consideren deben ser incluidas en el programa que antes no se programaron.

- Tener en cuenta la opinión de los funcionarios.
- Visitar los lugares de integración antes de
contratar
- planeación antes de hacer la integraciones
- tener en cuenta todos los límites

Firma del Servidor Público:

Fecha elaboración encuesta:

13.01.22.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866





ENCUESTA PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL, CAPACITACIÓN, ESTIMULOS Y PREPENSIONADOS PARA EL AÑO 2022

El programa de Bienestar Laboral Capacitación, Estímulos y pre-pensionados propuesto para los Servidores Públicos de la Personería Municipal de Itagüí con vinculación de carrera, provisionales, libre nombramiento y remoción, deberá entenderse ante todo como la búsqueda de la calidad de vida en general, exaltando la dignidad humana y el aporte al bienestar social del ciudadano; fomentando una cultura organizacional que manifieste en sus servidores un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación de servicios en la Entidad.

Nombres y Apellidos: Diana María López Toro
Cargo que desempeña: Auxiliar Administrativa.

La Personería Municipal de Itagüí en materia de Talento Humano espera sus aportes en relación a qué actividades desean incluir en el Programa de bienestar, capacitación, estímulos y prepensionados para el año 2022:

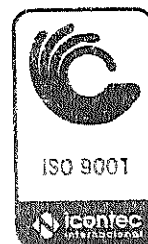
Para la entidad son muy importantes sus aportes.

BIENESTAR

- Celebración días especiales.
- Bono Navideño
- Integraciones
- Día de Familia
- Día del Servidor Público.
- Por cumpleaños, otorgar medio día libre para que el servidor comparta con su familia.

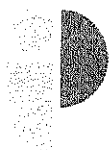
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personerialitagui.gov.co
www.personerialitagui.gov.co

0 6 3 4



SC - CER427866





CAPACITACIONES

- Reporzar a los Auditores Internos ISO 9001
- Gobierno Digital
- Atención al Ciudadano

RECREATIVAS O CULTURALES

- Día ecológico
- Día Recreativo o acústico
- Tardes de Actividades (Música - Película manualidades - mandalos).

CLIMA ORGANIZACIONAL

- Escuchar a los demás.
- Incentivar al personal - Reconocimiento.
- Liderazgo: Relación Alta dirección con los Servidores

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Estilos de Vida Saludable.
- Pausas activas
- Ergonomía en Puestos de trabajo.
- Semanas de la Salud.
-

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co

31/03/2024



SC - CER427866





PREPENSIONADOS

- Reconocimiento especial por años de labor y entrega a la entidad.
- Transmitir el conocimiento a los nuevos servidores.

Sugerencias en materia de Bienestar para mejorar la gestión en el año 2022 que consideren deben ser incluidas en el programa que antes no se programaron.

Trata de Integrar todos los Comités para un mejor logro en todos los planes trazados para el buen desarrollo e integración del personal de planta y contratistas; con ello se obtiene un resultado positivo en el Clima Organizacional.

Firma del Servidor Público:

Diana

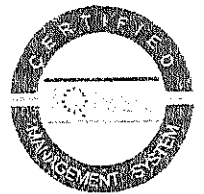
Fecha elaboración encuesta:

13 enero 2022.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866





ENCUESTA PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL, CAPACITACIÓN, ESTIMULOS Y PREPENSIONADOS PARA EL AÑO 2022

El programa de Bienestar Laboral Capacitación, Estímulos y pre-pensionados propuesto para los Servidores Públicos de la Personería Municipal de Itagüí con vinculación de carrera, provisionales, libre nombramiento y remoción, deberá entenderse ante todo como la búsqueda de la calidad de vida en general, exaltando la dignidad humana y el aporte al bienestar social del ciudadano; fomentando una cultura organizacional que manifieste en sus servidores un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación de servicios en la Entidad.

Nombres y Apellidos: Alfonso Carlos García G.

Cargo que desempeña: AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES

La Personería Municipal de Itagüí en materia de Talento Humano espera sus aportes en relación a qué actividades desean incluir en el Programa de bienestar, capacitación, estímulos y prepensionados para el año 2022:

Para la entidad son muy importantes sus aportes.

BIENESTAR

- * continuación con el Bono navideño
- * medio día de cumpleaños
- * celebrar los días especiales
- * día de la Familia

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-95 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 45 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866





CAPACITACIONES

RECREATIVAS O CULTURALES

fla de sol

CLIMA ORGANIZACIONAL

*capacitacion comunicacion
asertiva*

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

*semanas de la salud
estilos de vida saludable
equipos de relajacion
nutricionalista.*

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866





PREPENSIONADOS

transmitir el conocimiento
a los otros servidores.

Sugerencias en materia de Bienestar para mejorar la gestión en el año 2022 que consideren deben ser incluidas en el programa que antes no se programaron.

Buena planeación para las
actividades de integración

Firma del Servidor Público: Juan Carlos GARCIA G.

Fecha elaboración encuesta: 24/07/2022

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 50 # 45-84 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 476 45 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866





ENCUESTA PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL, CAPACITACIÓN,
ESTÍMULOS Y PREPENSIONADOS PARA EL AÑO 2022

El programa de Bienestar Laboral Capacitación, Estímulos y pre-pensionados propuesto para los Servidores Públicos de la Personería Municipal de Itagüí con vinculación de carrera, provisionales, libre nombramiento y remoción, deberá entenderse ante todo como la búsqueda de la calidad de vida en general, exaltando la dignidad humana y el aporte al bienestar social del ciudadano; fomentando una cultura organizacional que manifieste en sus servidores un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación de servicios en la Entidad.

Nombres y Apellidos: KATHERINE LÓPEZ ROLDÁN

Cargo que desempeña: Secretaria Ejecutiva

La Personería Municipal de Itagüí en materia de Talento Humano espera sus aportes en relación a qué actividades desean incluir en el Programa de bienestar, capacitación, estímulos y prepensionados para el año 2022:

Para la entidad es muy importante sus aportes.

BIENESTAR

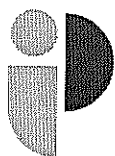
- Continuación con el bano mandeño
- medio día de cumpleaños
- Integraciones
- Celebraciones días especiales Banos
- día de la familia, secretaria y preferencias

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866





CAPACITACIONES

manejo de las Plataformas digitales
de la entidad

Manejo caja menor

Manejo Público, expresión corporal

RECREATIVAS O CULTURALES

* día de sol

recreación dirigida

* un día de spa

* Clases de baile

CLIMA ORGANIZACIONAL

capacitación trabajo en equipo

// comunicación asertiva

" manejo de las emociones

" liderazgo

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

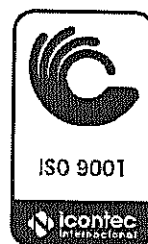
semana de la salud

estilos de vida saludable

equipos de relajación

nutricionista

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866





PREPENSIONADOS

transmitir el conocimiento a los otros
servidores.

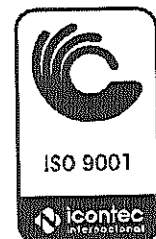
Sugerencias en materia de Bienestar para mejorar la gestión en el año 2022 que consideren deben ser incluidas en el programa que antes no se programaron.

- Buena Planeación por las actividades de integración
- Integrar todos los comités que existen en la Personería para tomar mejores decisiones en pro de las integraciones y que ello genere un buen ambiente.

Firma del Servidor Público: Felipe López Poldán

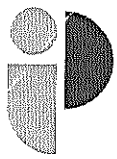
Fecha elaboración encuesta: 13/01/2021

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866





ENCUESTA PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL, CAPACITACIÓN,
ESTÍMULOS Y PREPENSIONADOS PARA EL AÑO 2022

El programa de Bienestar Laboral Capacitación, Estímulos y pre-pensionados propuesto para los Servidores Públicos de la Personería Municipal de Itagüí con vinculación de carrera, provisionales, libre nombramiento y remoción, deberá entenderse ante todo como la búsqueda de la calidad de vida en general, exaltando la dignidad humana y el aporte al bienestar social del ciudadano; fomentando una cultura organizacional que manifieste en sus servidores un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación de servicios en la Entidad.

Nombres y Apellidos: Jadison Bustamante Olakano
Cargo que desempeña: Profesional Universitario.

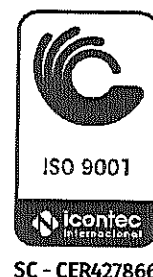
La Personería Municipal de Itagüí en materia de Talento Humano espera sus aportes en relación a qué actividades desean incluir en el Programa de bienestar, capacitación, estímulos y prepensionados para el año 2022:

Para la entidad es muy importante sus aportes.

BIENESTAR

- * Instalar programas de Reconocimiento y otorgar premios
(Mejor Empleado del Mes o del trimestre en Cartera)
- * Comunicación Constante con los Miembros de la Organización
¿Qué nos incomoda? ¿cómo podemos mejorar nuestra? ¿Aportes desde
el conocimiento profesional?

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866





CAPACITACIONES

- * Capacitación en Habilidades Generales "Trabajo en Equipo"
- * Gestión Ambiental "Como hacer buen Uso de los Recursos, papelino, Implemento Electronicos, equipos de Computo, Como Impactar en la entidad el medio ambiente"

RECREATIVAS O CULTURALES

- * Realizar Encuentros al Aire libre los cuales permiten Experimentar nuevas cosas y explorar todo eso que nos puede estar llevando a momentos de estrés (salidas a parques ecológicos, parques Acuáticos en conjunto con la Caja de Compensación, Visita a Museos y demás lugares que nos muestran lo bonito y nos enseñen otra mirada de lo que nos rodea.

CLIMA ORGANIZACIONAL

- * Trabajar mas en mejorar la Comunicación Asertiva entre los Funcionarios, Empleado públicos y el area administrativa.
- * Realizar Estudios periodicos (trimestral) de como vamos frente al Clima Organizacional, lo cual permite una mejora Continua
- * Incentivos al Empleado

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

*

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866





PREPENSIONADOS

* Realizar un Homenaje que llve a el agradecimiento a la persona que se pensiona desde una tarjeta, un mensaje en cartelera y Celebración Eucarística agradeciendo los años laborados en la entidad. (Recordemos que nuestro lugar de trabajo es nuestro Segundo hogar)

Sugerencias en materia de Bienestar para mejorar la gestión en el año 2022 que consideren deben ser incluidas en el programa que antes no se programaron.

* Cuando se Reconozca, se Incentive a un empleado por medio de un detalle, que esté al ser entregado. Vaya acompañado de una Mirada Calida, una palabra, un Mensaje de agradecimiento. lo Cual permitira que esté genere mas valor para quien lo Recibe.

Firma del Servidor Público:

Fecha elaboración encuesta:

13-01/2022

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866





ENCUESTA PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL, CAPACITACIÓN,
ESTÍMULOS Y PREPENSIONADOS PARA EL AÑO 2022

El programa de Bienestar Laboral Capacitación, Estímulos y pre-pensionados propuesto para los Servidores Públicos de la Personería Municipal de Itagüí con vinculación de carrera, provisionales, libre nombramiento y remoción, deberá entenderse ante todo como la búsqueda de la calidad de vida en general, exaltando la dignidad humana y el aporte al bienestar social del ciudadano; fomentando una cultura organizacional que manifieste en sus servidores un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación de servicios en la Entidad.

Nombres y Apellidos: ISABEL CRISTINA RUIZ CARDONA

Cargo que desempeña: AUXILIAR ADMINISTRATIVA

La Personería Municipal de Itagüí en materia de Talento Humano espera sus aportes en relación a qué actividades desean incluir en el Programa de bienestar, capacitación, estímulos y pre-pensionados para el año 2022:

Para la entidad es muy importante sus aportes.

BIENESTAR

Fomentar las pausas activas y buscar una estrategia que permita que todos participen.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866





CAPACITACIONES

En crecimiento personal, atención al ciudadano, Manejo de los procesos y procedimientos que tiene la personería.

RECREATIVAS O CULTURALES

Hacer vacaciones recreativas para los hijos de los funcionarios edades comprendidas entre los 5 y los 6 años en convenio con la caja de compensación familiar, celebración día de la secretaria, de la familia y hacer novena de aguinaldo para los hijos de los funcionarios.

CLIMA ORGANIZACIONAL

Aprovechar la intranet y las carteleras para fomentar la competencia sana, el cumplimiento de los objetivos misionales, crear una estrategia que fortalezca un ambiente de confianza y de difusión de logros obtenidos.

Fomentar cursos y actividades de formación para los funcionarios.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Realizar talleres virtuales de estilos de vida saludable, en prevención del riesgo del covid, cardiovasculares, hacer una campaña de salud a través de una brigada para el personal de la personería

PREPENSIONADOS

Brindarles talleres para afrontar el cambio de vida.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866



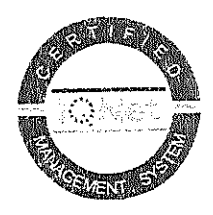


Sugerencias en materia de Bienestar para mejorar la gestión en el año 2022 que consideren deben ser incluidas en el programa que antes no se programaron.

Firma del Servidor Público: ISABEL CRISTINA RUIZ CARDONA

Fecha elaboración encuesta: 12 DE ENERO DE 2022

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co





ENCUESTA PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL, CAPACITACIÓN,
ESTIMULOS Y PREPENSIONADOS PARA EL AÑO 2022

El programa de Bienestar Laboral Capacitación, Estímulos y pre-pensionados propuesto para los Servidores Públicos de la Personería Municipal de Itagüí con vinculación de carrera, provisionales, libre nombramiento y remoción, deberá entenderse ante todo como la búsqueda de la calidad de vida en general, exaltando la dignidad humana y el aporte al bienestar social del ciudadano; fomentando una cultura organizacional que manifieste en sus servidores un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación de servicios en la Entidad.

Nombres y Apellidos: Jorge Iván Jara Buglarante

Cargo que desempeña: DELEGADO Vigilancia Administrativa

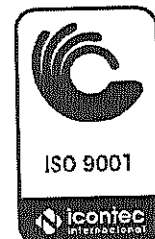
La Personería Municipal de Itagüí en materia de Talento Humano espera sus aportes en relación a qué actividades desean incluir en el Programa de bienestar, capacitación, estímulos y prepensionados para el año 2022:

Para la entidad es muy importante sus aportes.

BIENESTAR

ADOPTAR EL MENIO DE DE COMPLENTOS Y QUE
COMO DELEGADO REALICE LOS COMPLENTOS.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866





CAPACITACIONES

Realizar una capacitación de Constitución de las
P.G.R.D

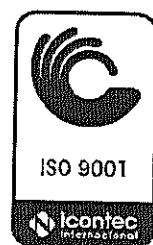
RECREATIVAS O CULTURALES

CLIMA ORGANIZACIONAL

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

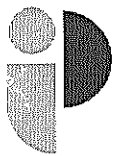
Al momento de asistir a eventos, ferias, donde
hayan la A.R.L debe estar donde a las
actividades realizadas - El riesgo debe ser dife-
rente.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866





PREPENSIONADOS

Sugerencias en materia de Bienestar para mejorar la gestión en el año 2022 que consideren deben ser incluidas en el programa que antes no se programaron.

Firma del Servidor Público:

Fecha elaboración encuesta:

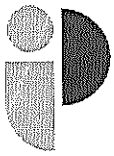
12 - ENERO - 2022

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866





ENCUESTA PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL, CAPACITACIÓN,
ESTIMULOS Y PREPENSIONADOS PARA EL AÑO 2022

El programa de Bienestar Laboral Capacitación, Estímulos y pre-pensionados propuesto para los Servidores Públicos de la Personería Municipal de Itagüí con vinculación de carrera, provisionales, libre nombramiento y remoción, deberá entenderse ante todo como la búsqueda de la calidad de vida en general, exaltando la dignidad humana y el aporte al bienestar social del ciudadano; fomentando una cultura organizacional que manifieste en sus servidores un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación de servicios en la Entidad.

Nombres y Apellidos:

Juan Manuel Rodríguez Gómez

Cargo que desempeña:

Conductor

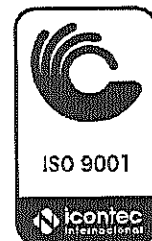
La Personería Municipal de Itagüí en materia de Talento Humano espera sus aportes en relación a qué actividades desean incluir en el Programa de bienestar, capacitación, estímulos y prepensionados para el año 2022:

Para la entidad es muy importante sus aportes.

BIENESTAR

Ficina

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866





**Personería
de Itagüí**

Hechos para tus derechos

CAPACITACIONES

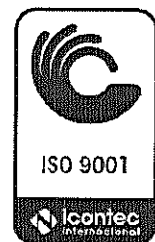
RECREATIVAS O CULTURALES

CLIMA ORGANIZACIONAL

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866





PREPENSIONADOS

Sugerencias en materia de Bienestar para mejorar la gestión en el año 2022 que consideren deben ser incluidas en el programa que antes no se programaron.

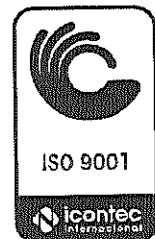
Firma del Servidor Público:

Fuente: [Firma]

Fecha elaboración encuesta:

12.01.2022

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



**ENCUESTA PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL, CAPACITACIÓN,
ESTÍMULOS Y PREPENSIONADOS PARA EL AÑO 2022**

El programa de Bienestar Laboral Capacitación, Estímulos y pre-pensionados propuesto para los Servidores Públicos de la Personería Municipal de Itagüí con vinculación de carrera, provisionales, libre nombramiento y remoción, deberá entenderse ante todo como la búsqueda de la calidad de vida en general, exaltando la dignidad humana y el aporte al bienestar social del ciudadano; fomentando una cultura organizacional que manifieste en sus servidores un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación de servicios en la Entidad.

Nombres y Apellidos: Juan Carlos Gomez Lopez

Cargo que desempeña: Jeefe de Control Interno

La Personería Municipal de Itagüí en materia de Talento Humano espera sus aportes en relación a qué actividades desean incluir en el Programa de bienestar, capacitación, estímulos y prepensionados para el año 2022:

Para la entidad es muy importante sus aportes.

BIENESTAR

- Conocer y reconocer el trabajo y las contribuciones de los empleados
- Cursos de Formación para el desarrollo y el trabajo.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co





CAPACITACIONES

Indicadores

Riesgos

Tableros de Control

Power BI.

RECREATIVAS O CULTURALES

Jornadas de Integración laboral y familiar

CLIMA ORGANIZACIONAL

Medición del Clima Organizacional

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Primeros auxilios

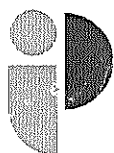
Planes de evacuación

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



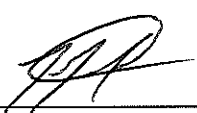
SC - CER427866





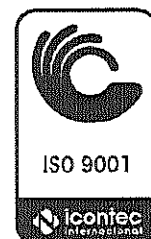
PREPENSIONADOS

Sugerencias en materia de Bienestar para mejorar la gestión en el año 2022 que consideren deben ser incluidas en el programa que antes no se programaron.

Firma del Servidor Público: 

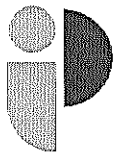
Fecha elaboración encuesta: 12-01-2022

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866





ENCUESTA PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL, CAPACITACIÓN,
ESTÍMULOS Y PREPENSIONADOS PARA EL AÑO 2022

El programa de Bienestar Laboral Capacitación, Estímulos y pre-pensionados propuesto para los Servidores Públicos de la Personería Municipal de Itagüí con vinculación de carrera, provisionales, libre nombramiento y remoción, deberá entenderse ante todo como la búsqueda de la calidad de vida en general, exaltando la dignidad humana y el aporte al bienestar social del ciudadano; fomentando una cultura organizacional que manifieste en sus servidores un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación de servicios en la Entidad.

Nombres y Apellidos: Wendy Vanessa Castañeda Herrera

Cargo que desempeña: Ayudante

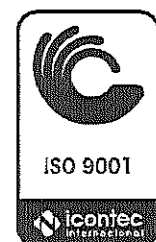
La Personería Municipal de Itagüí en materia de Talento Humano espera sus aportes en relación a qué actividades desean incluir en el Programa de bienestar, capacitación, estímulos y prepensionados para el año 2022:

Para la entidad es muy importante sus aportes.

BIENESTAR

- Integraciones
- Medio día de cumpleaños

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866





CAPACITACIONES

Capacitación en gestión documental y
tablas de retención

RECREATIVAS O CULTURALES

Día de películas

Día de spa

CLIMA ORGANIZACIONAL

Comunicación asertiva

Buscar estrategias de incentivar al funcionario

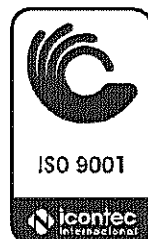
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Nutricionista

Capacitaciones con médicos

Semana de la salud

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866





PREPENSIONADOS

Sugerencias en materia de Bienestar para mejorar la gestión en el año 2022 que consideren deben ser incluidas en el programa que antes no se programaron.

• Deberíamos incorporar más, escuchar que le molesta a los otros y en que se sienten inconformes para un mejor ambiente laboral

Firma del Servidor Público: Vanessa C.H

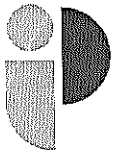
Fecha elaboración encuesta: 13-01-2022

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866





ENCUESTA PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL, CAPACITACIÓN,
ESTIMULOS Y PREPENSIONADOS PARA EL AÑO 2022

El programa de Bienestar Laboral Capacitación, Estímulos y pre-pensionados propuesto para los Servidores Públicos de la Personería Municipal de Itagüí con vinculación de carrera, provisionales, libre nombramiento y remoción, deberá entenderse ante todo como la búsqueda de la calidad de vida en general, exaltando la dignidad humana y el aporte al bienestar social del ciudadano; fomentando una cultura organizacional que manifieste en sus servidores un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación de servicios en la Entidad.

Nombres y Apellidos: Andrea Tangarife Cano

Cargo que desempeña: Delegada Derechos Humanos.

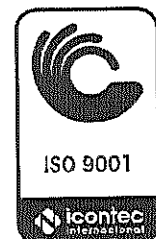
La Personería Municipal de Itagüí en materia de Talento Humano espera sus aportes en relación a qué actividades desean incluir en el Programa de bienestar, capacitación, estímulos y prepensionados para el año 2022:

Para la entidad es muy importante sus aportes.

BIENESTAR

- Celebraciones días especiales.
- Bono navideño y en días especiales. también bono
- Medio día el cumpleaños
- Convenios con entidades para cuponeos (Yoga, gimnasios, clases)

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866





CAPACITACIONES

- Manejo de público, dición, expresión corporal.
- Temas actualizados en Derecho
- Congresos nacionales.
- Talleres en motivación personal.

RECREATIVAS O CULTURALES

- Integraciones.
- Torneos de cine.
- Clases de yoga, baile.
- Torneo de SPA.

CLIMA ORGANIZACIONAL

- Comunicación asertiva.
- Liderazgo.
- Orden y liderazgo en los Comités.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Pausas activas
- Revisión de los puestos de trabajo (descanso pies, distancia pantalla, sillas, escritorios)
- Revisión riesgo ARL.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866





PREPENSIONADOS

Sugerencias en materia de Bienestar para mejorar la gestión en el año 2022 que consideren deben ser incluidas en el programa que antes no se programaron.

↳ Se debe tener en cuenta los comités para la organización de los eventos, e incentivos para la toma de decisiones

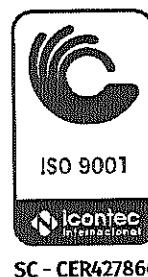
↳ Votación para tener en cuenta las opiniones y gustos en tema de actividades

Firma del Servidor Público:

[Firma manuscrita]

Fecha elaboración encuesta: 13/01/2022

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



ENCUESTA PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL, CAPACITACIÓN,
ESTÍMULOS Y PREPENSIONADOS PARA EL AÑO 2022

El programa de Bienestar Laboral Capacitación, Estímulos y pre-pensionados propuesto para los Servidores Públicos de la Personería Municipal de Itagüí con vinculación de carrera, provisionales, libre nombramiento y remoción, deberá entenderse ante todo como la búsqueda de la calidad de vida en general, exaltando la dignidad humana y el aporte al bienestar social del ciudadano; fomentando una cultura organizacional que manifieste en sus servidores un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación de servicios en la Entidad.

Nombres y Apellidos: Maria Olaya Londoño Alzate
Cargo que desempeña: PL

La Personería Municipal de Itagüí en materia de Talento Humano espera sus aportes en relación a qué actividades desean incluir en el Programa de bienestar, capacitación, estímulos y prepensionados para el año 2022:

Para la entidad son muy importantes sus aportes.

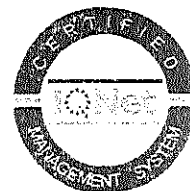
BIENESTAR

- * Aumentar el bono de incentivos de 1 Salario a Salario y medio
- * ~~El bono de incentivos de 1 Salario a Salario y medio~~
- *
- *
- *

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866





CAPACITACIONES

- Secop II
- Contratación
- ~~Contratación~~

RECREATIVAS O CULTURALES

- Dos salidas a cualquier parque recreativo con todo el equipo de T.
- Capacitar en un arte (Decoración, tejido, pintura)
- Hacer un grupo de aeróbicos 45 minutos diaria a medio día.

CLIMA ORGANIZACIONAL

- Reforzar el trabajo en equipo
- Reforzar temas como el arte de escuchar.

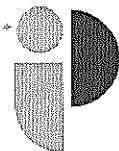
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866





PREPENSIONADOS

- Capacitar en un arte.
- Enseñar como se hacen los Soudinos.
- Conocer como escoger sitios de interés para visitar. (museos, lugares turísticos)
- Capacitar en culinaria (Asados)

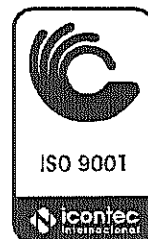
Sugerencias en materia de Bienestar para mejorar la gestión en el año 2022 que consideren deben ser incluidas en el programa que antes no se programaron.

- Fomentar la solidaridad entre los compañeros.
- Fomentar la solidaridad con la comunidad.
- Hacer campañas de recolección de ropa y alimentos para los más desfavorecidos.
- Hacer una integración con todas las familias.
- Capacitación en asados.

Firma del Servidor Público: Mari O. Pizarro

Fecha elaboración encuesta: 17/01/2022

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866





ENCUESTA PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL, CAPACITACIÓN,
ESTÍMULOS Y PREPENSIONADOS PARA EL AÑO 2022

El programa de Bienestar Laboral Capacitación, Estímulos y pre-pensionados propuesto para los Servidores Públicos de la Personería Municipal de Itagüí con vinculación de carrera, provisionales, libre nombramiento y remoción, deberá entenderse ante todo como la búsqueda de la calidad de vida en general, exaltando la dignidad humana y el aporte al bienestar social del ciudadano; fomentando una cultura organizacional que manifieste en sus servidores un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación de servicios en la Entidad.

Nombres y Apellidos: Lina Marcela Cano Hoyos
Cargo que desempeña: Secretaria General

La Personería Municipal de Itagüí en materia de Talento Humano espera sus aportes en relación a qué actividades desean incluir en el Programa de bienestar, capacitación, estímulos y prepensionados para el año 2022:

Para la entidad son muy importantes sus aportes.

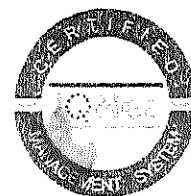
BIENESTAR

- Integraciones
- Capacitaciones
- mas especiales
- Incentivos sociales
- bonos

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-53 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 31 - info@camenaitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866





CAPACITACIONES

Capacitaciones en diferentes
temas de interés.

Calidad

talento humano

Atención al público - SISOED.

RECREATIVAS O CULTURALES

• Ora de sol.

• SPA

• Salidas de campo

• Clases de baile

• Gimnasio

CLIMA ORGANIZACIONAL

Comunicación asertiva

Trabajo en equipo

coaching.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

pausas activas.

Segura salud.

Segura estilos de vida saludable.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866





PREPENSIONADOS

gestión del conocimiento.

Sugerencias en materia de Bienestar para mejorar la gestión en el año 2022 que consideren deben ser incluidas en el programa que antes no se programaron.

Firma del Servidor Público:

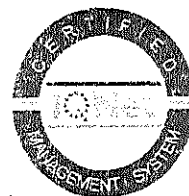
Fecha elaboración encuesta:

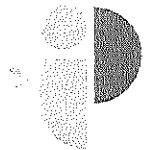
18/01/2022

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 46 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866





ENCUESTA PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL, CAPACITACIÓN,
ESTIMULOS Y PREPENSIONADOS PARA EL AÑO 2022

El programa de Bienestar Laboral Capacitación, Estímulos y pre-pensionados propuesto para los Servidores Públicos de la Personería Municipal de Itagüí con vinculación de carrera, provisionales, libre nombramiento y remoción, deberá entenderse ante todo como la búsqueda de la calidad de vida en general, exaltando la dignidad humana y el aporte al bienestar social del ciudadano; fomentando una cultura organizacional que manifieste en sus servidores un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación de servicios en la Entidad.

Nombres y Apellidos:

Cargo que desempeña:

Adriana María Cordero Muñoz
Personero Delegado de Colectivos
del Ambiente.

La Personería Municipal de Itagüí en materia de Talento Humano espera sus aportes en relación a qué actividades desean incluir en el Programa de bienestar, capacitación, estímulos y prepensionados para el año 2022:

Para la entidad son muy importantes sus aportes.

BIENESTAR

Estimular a nuevos Empeseros,
Como mejor Servidor público
mensual y y otorgar un estímulo.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866





CAPACITACIONES

Capacitaciones con respecto a Cede
tema de las Directivas, pero a
nivel general al personal.

RECREATIVAS O CULTURALES

Realizar actividades en el día de
Cede personal. En el día
del Abogado del Estado
público. Etc. Como entre Menos Tarde
de Cede, si quieren, horas
entre de Schr.

CLIMA ORGANIZACIONAL

La buena comunicación, un buen
trato humano para todo el personal.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se recomienda q' cuando tengamos
un accidente laboral, por piden
ayudar desde la personería, porque
al este hora no me han podido
terminar el proceso del accidente.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866





PREPENSIONADOS

Capacitaciones o recreación al
personal de acuerdo a sus
cursos laborados, pero para mejorar
calidad de vida.

Sugerencias en materia de Bienestar para mejorar la gestión en el año 2022
que consideren deben ser incluidas en el programa que antes no se
programaron.

Pausas Activas, Salidas por fuera
de la oficina.
Buena Comunicación entre todos,
y poder apoyar al Compensado,
de acuerdo a la Situación,
y este pidiendo Enfermedad,
dolo etc).

Firma del Servidor Público:

Fecha elaboración encuesta:

18 / 02 / 2022

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866





El servicio público
es de todos

Función
pública

Función Pública hace constar que:

DIANA MARIA MEJIA TORO

CAJON DE AZÚCAR

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Elaborado por: *[Firma]*

[Firma]

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

02/09/2023



RESOLUCIÓN No. 027

Itagüí, quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022).

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA Y SE REGLAMENTA EL PLAN DE BIENESTAR, CAPACITACIÓN, EL SISTEMA DE ESTÍMULOS Y PRE PENSIONADOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ PARA LA VIGENCIA 2022

El Personero Municipal de Itagüí, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Constitución Política de Colombia en su artículo 54, las Leyes 100 de 1993, 136 de 1994, **LEY 1960 DE 2019 Por el cual se modifican la Ley 909 de 2004**, 734 de 2002 y 1753 de 2015, los artículos 13, 20 y 26 del Decreto Ley 1567 de 1998, el Decreto 2400 de 1968, el Decreto 1083 de 2015, el Decreto 648 de 2017 y el Decreto 894 de 2017.

CONSIDERANDO:

1. Que la Constitución Política de 1991 en conjunto con el Decreto 1567 de 1998 señalan que las entidades del Estado deben obtener el fortalecimiento institucional a través del alcance de su objetivo general, como lo es "mejorar la calidad de la prestación de los servicios a cargo del Estado, para el bienestar general y la consecución de los fines que le son propios y garantizar la instalación de competencias y capacidades específicas en las respectivas entidades, en concordancia con los principios que rigen la función pública"
2. Que la Ley 909 de 2004, por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece en el título VI DE LA CAPACITACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, Capítulo I LA CAPACITACIÓN DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS, artículo 36, las entidades deberán implementar programas de bienestar e incentivos, a fin de *"elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los servidores públicos en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales"* (cursiva fuera del texto), indica además, que la capacitación, está orientada al desarrollo de las capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales de los servidores.
3. De igual manera, establece la Ley 909 de 2004, en su artículo segundo, que la función pública se orienta al logro de la satisfacción de los intereses generales y de la efectiva prestación del servicio; sobre los criterios de la profesionalización de los recursos humanos al servicio de la Administración Pública que busca la consolidación

del principio de mérito y la calidad en la prestación del servicio público a los ciudadanos y de generar capacitación para aumentar los niveles de eficiencia.

4. Que adicionalmente, según el artículo 7ª del Decreto 2400 de 1968, por el cual se modifican las normas que regulan la administración del personal civil y se dictan otras disposiciones; los servidores públicos tienen derecho a recibir capacitación adecuada para el mejor desempeño de sus funciones.
5. En igual sentido, establece la Ley 489 de 1998 y el Decreto Ley 1567 de 1998, actualmente vigente, Por el cual se crean el Sistema Nacional de Capacitación y el sistema de estímulos para los servidores públicos del Estado, que uno de los objetivos es aportar al mejoramiento institucional fortaleciendo la capacidad de las entidades y frente a las finalidades de los estímulos, indica que entre ellas se encuentra la de garantizar que la gestión institucional y los procesos de administración del talento humano se manejen integralmente en función del bienestar social y del desempeño eficiente y eficaz de los empleados.
6. Que las Entidades Públicas están en la obligación de organizar para los servidores públicos, EL PLAN DE BIENESTAR CAPACITACIÓN EL SISTEMA DE ESTÍMULOS Y PREPENSIONADOS con fundamento en la Constitución y en las Leyes; con el propósito de alcanzar mayor eficacia y eficiencia en la labor desarrollada por los servidores, lo que redundará en una mejor prestación del servicio a la comunidad.
7. Que EL PLAN DE BIENESTAR CAPACITACIÓN EL SISTEMA DE ESTÍMULOS Y PREPENSIONADO, está orientado a la búsqueda del mejoramiento de la calidad de la prestación de los servicios, el mejoramiento del clima laboral a fin de elevar la percepción favorable de la entidad, la motivación, la productividad y el bienestar en general del Talento Humano.
8. Que de conformidad a la ley 1567 de 1998 y a los lineamientos para el Plan de Incentivos elaborado por el Departamento Nacional de Planeación, los incentivos que se encuentren dentro del Plan deberán ser motivadores, con el fin de incrementar la conducta y el nivel de desempeño de los servidores públicos con estándares de excelencia y contribución de calidad a la gestión.
9. Que de conformidad a la Cartilla de estímulos expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, el objetivo general de establecer planes de estímulos corresponden a fortalecer la vocación del servicio y la optimización de la gestión institucional, aumentando la satisfacción de los servidores públicos que se desempeñan en el sector público



10. Que los programas de capacitación tienen por objeto buscar el adecuado cumplimiento de los objetivos generales y específicos de la Personería, a través del incremento de la capacidad individual y colectiva, para contribuir al cumplimiento de la Misión Institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal e integral.
11. Que la ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único, consagra en los numerales 3 y 4 del artículo 33 Derechos de los Servidores Públicos, recibir capacitación para el mejoramiento de sus funciones y participar en todos los programas de bienestar social que para los servidores públicos y sus familiares se establezcan.
12. Que los programas que se desarrollen en cuanto a Estímulos, de Bienestar de Calidad de Vida Laboral y el Plan de Incentivos, deben propender por la optimización de los recursos y estar acordes con las políticas de austeridad emanadas del nivel directivo.
13. Que de conformidad con lo señalado en el Decreto 1083 de 2015 en su artículo 2.2.10.6, establece los criterios de Identificación de Necesidades y Expectativas en los Programas de Bienestar así;
14. *Los programas de bienestar responderán a estudios técnicos que permitan, a partir de la identificación de necesidades y expectativas de los empleados, determinar actividades y grupos de beneficiarios bajo criterios de equidad, eficiencia mayor cubrimiento institucional.*
15. Que de acuerdo al Artículo 3 El literal g del artículo 6 del Decreto-Ley 1567 de 1998 quedará así: Profesionalización del servicio Público. Los servidores públicos independientemente de su tipo de vinculación con el Estado, podrán acceder a los programas de capacitación y de bienestar que adelante la Entidad, atendiendo a las necesidades y al presupuesto asignado. En todo caso, si el presupuesto es insuficiente se dará prioridad a los empleados con derechos de carrera administrativa.”
Por lo anteriormente expuesto, el Personero Municipal de Itagüí:

RESUELVE:

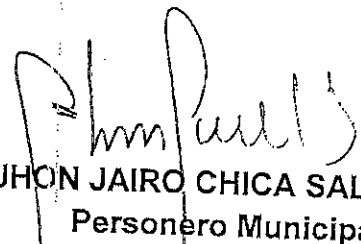
ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar y reglamentar EL PLAN DE BIENESTAR CAPACITACIÓN EL SISTEMA DE ESTÍMULOS Y PREPENSIONADO, para la vigencia del año 2022 para la Personería Municipal de Itagüí, el cual hace parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Incorporar como parte integral del presente acto administrativo, el documento anexo que contiene EL PLAN DE BIENESTAR CAPACITACIÓN EL SISTEMA DE ESTÍMULOS Y PREPENSIONADO aprobado por el comité para el año 2022.

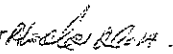
ARTÍCULO TERCERO: Socializar la presente Resolución a todo los servidores públicos de la Entidad.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones anteriores y que sean contrarias

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


JHON JAIRO CHICA SALGADO
Personero Municipal

Apoyó: Diana Mejía Dmt

Revisó: Rodolfo Alexander Mira. Abogado Asesor 

Aprobó: Comité de Bienestar, Capacitación y Estímulos

**PLAN DE BIENESTAR,
CAPACITACIÓN, SISTEMA DE
ESTÍMULOS E INCENTIVOS
Y PRE - PENSIONADOS.**

**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
ITAGÜÍ**

1

VIGENCIA 2022



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CERA27866

1. PRESENTACIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

1.1 MISIÓN:

La Personería Municipal de Itagüí es un organismo de vigilancia y control, de carácter independiente, que, en cumplimiento de sus facultades constitucionales y legales, promueve, divulga y actúa como agente de los derechos humanos, los derechos colectivos y del ambiente y garantiza la moralidad y la eficiencia administrativa, la paz y la reconciliación, a través de estrategias y acciones que permitan mejorar la función pública.

1.2 VISIÓN:

En el año 2030, la personería Municipal de Itagüí será reconocida a nivel regional como una entidad con altos estándares de calidad, aplicando medios tecnológicos para promover y divulgar la defensa de los derechos, los derechos colectivos, del ambiente y la familia, a la vez que garantiza la ética y la eficiencia administrativa en el marco legal y del código de integridad institucional

1.3 POLÍTICA DE CALIDAD.

La Personería Municipal de Itagüí es una entidad con certificación ISO 9001, que presta los servicios a sus usuarios con altos estándares de calidad, buscando un profundo nivel de satisfacción y la mejora continua en sus procesos y procedimientos a través de la defensa y promoción de los derechos de primera, segunda y tercera generación a favor de las personas residentes y de tránsito en la ciudad de Itagüí, a su vez que promueve la eficiencia y la transparencia en la gestión administrativa de las entidades del orden central y descentralizado que manejan recursos públicos.

1.4 CÓDIGO DE INTEGRIDAD:

- **Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia, rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- **Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- **Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- **Diligencia:** Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- **Justicia:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.



1.5 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021 - 2024

PROCESO: Gestión del Talento Humano.

OBJETIVO: Desarrollar una gestión institucional eficiente buscando que la personería de Itagüí sea una Entidad moderna según los requerimientos del Estado, los cuales aportan cercanía con los usuarios y partes interesadas

PROGRAMA: Fortalecimiento del Clima laboral y la ejecución del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. INTRODUCCIÓN:

“Hoy día las Entidades se preocupan por crear programas de Bienestar Laboral, esto con el objeto de mejorar la calidad de vida de los empleados, promover la integración entre ellos y el buen clima organizacional. Estos programas con frecuencia se extienden al núcleo familiar de los empleados, pues en la medida que su entorno se sienta a gusto e involucrado con la Entidad, se afianza el sentido de pertenencia para con esta”.¹

Toda entidad tiene la responsabilidad de velar por sus recursos, en especial por el recurso humano, pues es el funcionario el que hace las entidades y con quienes se pueden alcanzar los objetivos trazados, gracias al desempeño de sus labores y asumiendo su carga laboral, la Personería de Itagüí, como responsable del cumplimiento de los fines de la entidad, contribuye con la motivación de sus funcionarios y el apoyo para que se capaciten y mejoren su rendimiento.

Ahora bien, las personas desarrollan competencias aprendiendo a lo largo de la vida, tanto en procesos educativos y de formación, como en el ejercicio laboral, conscientes de ello y en la búsqueda de armonizar los intereses de la entidad frente al logro de sus objetivos misionales y los intereses de las personas por su desarrollo profesional y el mejoramiento de su calidad de vida, se debe facilitar a los empleados oportunidades de capacitación, formación y mejoramiento del bienestar social laboral, que fortalezcan el desarrollo de las competencias requeridas para el desempeño exitoso en los contextos personales, sociales, normativos y tecnológicos.

La gestión del talento humano como política, establece optimizar y mejorar la prestación de los servicios así como un desempeño con resultados óptimos, para ello es conveniente dar importancia a la formación para tener servidores competentes y satisfechos; es decir, personas que cuenten con conocimientos desde el punto de vista humano, profesional, técnico y social.

Así entonces, reconoce esta agencia de Ministerio Público, que para un desempeño con resultados óptimos, es conveniente dar especial importancia a la formación de servidores competentes, es decir, funcionarios que cuenten con conocimientos desde el punto de vista humano, técnico y social, que los hagan especialmente exitosos en contextos concretos de trabajo, y que orienten, así mismo, sus

3

¹<http://www.gerencia.com/bienestar-laboral-y-su-influencia-en-las-organizaciones.html>

procesos de evaluación del desempeño hacia el desarrollo y fortalecimiento de competencias básicas que sean transferibles a diferentes tipos de empleo.

Para tal fin y como una de las herramientas de gestión y gerenciales, la Personería de Itagüí formula anualmente programas para la capacitación y bienestar de sus funcionarios, que respondan a la naturaleza de la entidad y sus necesidades, orientados entonces a buscar mejoramiento del servicio y la satisfacción tanto de los ciudadanos como de los funcionarios, de los intereses generales como de la efectiva prestación del servicio.

El presente plan ha sido formulado en el marco de la normatividad vigente, en especial lo establecido en la Constitución Política de 1991, las directrices del Decreto 1567 de 1998, Decreto 1083 de 2015, Decreto 648 de 2017, Decreto 894 de 2017, y los principios del Plan Nacional de Desarrollo, que establecen las acciones de la Administración Pública, con la intención de convertirse en una de las principales herramientas que soporte los cambios organizacionales y logre el fortalecimiento institucional a través del alcance de su objetivo general: “Mejorar la calidad de la prestación de los servicios a cargo del Estado, para el bienestar general y la consecución de los fines que le son propios y garantizar la instalación de competencias y capacidades específicas en las respectivas entidades, en concordancia con los principios que rigen la función pública

Por otra parte, el Modelo Integrado de Planeación y gestión – MIPG, creado por el artículo 133 de la ley 1753 de 2015, en su primera dimensión concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y, por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados. El talento humano, es decir, todas las personas que laboran en la administración pública, en el marco de los valores del servicio público, contribuyen con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión estatal, a garantizar los derechos y a responder las demandas de los ciudadanos.

Para finalizar, la Personería Municipal de Itagüí, pretende con la adopción del el Plan de Capacitación y el sistema de estímulos, estructurar, apoyar y llevar a cabo procesos de formación así como ejecutar actividades de bienestar laboral adecuadas y oportunas, en coherencia con el Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE BIENESTAR, CAPACITACIÓN SISTEMA DE ESTÍMULOS E INCENTIVOS Y PRE PENSIONADOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Mejorar la prestación del servicio y la optimización de la gestión institucional de la Personería de Itagüí, por medio de la capacitación, el desarrollo de las competencias y habilidades, el bienestar laboral y el estímulo y la satisfacción de los servidores públicos, permitiendo un mayor desempeño en el ejercicio de sus funciones.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Fortalecer los conocimientos, competencias, habilidades y contribuir a su bienestar y motivación para que mejore el entorno laboral. De esta manera se



- aporta al mejoramiento del desempeño institucional con mayor eficiencia y eficacia.
- b. Brindar las herramientas para mejorar las percepciones de los servidores públicos de la Personería del Municipio de Itagüí frente a la cultura organizacional, el estado del clima organizacional y los cambios realizados.
 - c. Fortalecer las actividades, funciones y capacidad laboral a nivel individual y de equipo para conseguir mejores resultados y metas institucionales.
 - d. Mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos y procedimientos en los empleados públicos.
 - e. Atender las necesidades de capacitación y bienestar más prioritarias en la entidad.
 - f. Capacitar a los servidores públicos en forma permanente para que conserven la idoneidad que les permita un excelente ejercicio y prestación del servicio.
 - g. Fijar las disposiciones generales y lineamientos legales e institucionales del programa de capacitación y del plan de estímulos.
 - h. Estructurar procesos de formación articulados con los diversos problemas cotidianos que se le presentan a los servidores públicos en el desarrollo de sus actividades.
 - i. Actualizar en forma continua los recursos con los que cuenta la entidad.
 - j. Implementar estrategias encaminadas al cumplimiento de las funciones constitucionales, legales y normativas.

4. MARCO LEGAL:

4.1. Constitución Política de Colombia 1991.

“ARTICULO 54. Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. El Estado debe propiciar la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar y garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud”.

5

4.2. Ley 909 de 2004 “Por la cual se expiden normas que regulan el Empleo Público, la Carrera Administrativa, la Gerencia Pública y se dictan otras disposiciones.”

Art. 36: Objetivos de la Capacitación.- 1. “La capacitación y formación de los empleados públicos está orientada al desarrollo de sus capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales, con miras a propiciar su eficacia personal, grupal y organizacional, de manera que se posibilite el desarrollo profesional de los empleados y el mejoramiento en la prestación de los servicios”

PARAGRAFO.- “Con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los empleados en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales, las entidades deberán implementar programas de bienestar e incentivos, de acuerdo con las normas vigentes y las que desarrolle la presente ley”.

4.3. Que la Ley 100 de 1993, que trata el tema de la Seguridad Social Integral, sirve de marco legal para apoyar una de las áreas de intervención a las que hace alusión el Decreto 1567/98 en su artículo 23, área de protección y servicios sociales. En esta área se debe estructurar programas mediante los cuales se debe atender las necesidades de protección, ocio, identidad y



SC - CERA27866



aprendizaje del empleado y su familia, para mejorar sus niveles de salud, vivienda, recreación cultura y educación.

- 4.4. Decreto 1567 de 1998 Por el cual se crean el Sistema Nacional de Capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado. Reglamentado por el decreto nacional 1572 de 1998.
- 4.5. Ley 734 de 2002. Numerales 3, 4 y 5 del Artículo 33:
- 4.6. Decreto 1083 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. Título 10 Sistema de Estímulos. Artículo 2.2.10.1 Programa de Estímulos; 2.2.2.10.7. Programa de Bienestar de Calidad de vida Laboral y 2.2.10.8 Planes de Incentivos.
- 4.7. Decreto 648 de 2017 por medio del cual modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015.
- 4.8. Decreto 894 de 2017 por medio del cual se dictan normas en materia de empleo público con el fin de facilitar y asegurar la implementación y desarrollo normativo del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

5. PERIODO DE EJECUCIÓN:

De marzo a diciembre del 2022.

6. ALCANCE.

EL PLAN DE BIENESTAR, CAPACITACIÓN EL SISTEMA DE ESTÍMULOS E INCENTIVOS Y PRE PENSIONADOS: integra a los siguientes beneficiarios

- 6.1. Sistema de Estímulos e incentivos, son beneficiarios los empleados públicos de la Entidad y sus familias.
- 6.2. Los contratistas de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, los cuales podrán participar en actividades que motiven la participación y el compromiso con la Entidad, siempre y cuando no generen una erogación económica para la entidad.
- 6.3. Plan de Capacitación y Formación: Beneficiarios en la capacitación formal de conformidad al Decreto 1227 de 2005, artículo 73, son empleados de libre nombramiento y remoción y de carrera administrativa.
- 6.4. Los funcionarios en provisionalidad o contratistas de la entidad no podrán ser beneficiarios de programas de capacitación formal o no formal dado el carácter transitorio del empleo.
- 6.5. En programas de inducción o re-inducción, adiestramiento y entrenamiento en el puesto de trabajo, son beneficiarios todos los funcionarios de la entidad.
- 6.6. Es necesario tener en cuenta que los programas que forman parte del Sistema de estímulos, pueden y/o deben ser atendidos en forma solidaria y participativa por los organismos especializados de seguridad y previsión social o por personas naturales o jurídicas (Cajas de Compensación Familiar, Empresas Promotoras de Salud, Administradoras de Riesgos Profesionales, Fondos de Pensiones, Fondos de Cesantías), así como por los empleados, con el apoyo y la coordinación de cada entidad.

7. RESPONSABILIDADES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL EN MATERIA DEL PLAN DE BIENESTAR, CAPACITACIÓN SISTEMA DE ESTÍMULOS E INCENTIVOS Y PRE PENSIONADOS:

- 7.1. Identificar las necesidades de capacitación, de bienestar laboral y de estímulos que descubran las deficiencias colectivas e individuales que tengan como propósito elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo y en general de la calidad de vida de los funcionarios de la entidad.
- 7.2. Formular el sistema de estímulos y el Plan Institucional de capacitación y sus actividades en coherencia con el proceso de planeación Institucional.
- 7.3. Incluir en el presupuesto los recursos para los planes, programas y acciones.
- 7.4. Programar las actividades y capacitaciones y facilitar a los funcionarios su asistencia.
- 7.5. Proporcionar a cada funcionario el mínimo de horas de capacitación que la normatividad determine o las disposiciones internas establecidas.
- 7.6. Evaluar el impacto del Plan de Capacitación y del Sistema de Estímulos. Recibir las solicitudes de capacitación formal, informal y para el trabajo y el desarrollo del talento humano, que presenten sus empleados y ponerla en consideración para su aprobación ante el Comité de Bienestar Laboral y Estímulos.
- 7.7. Establecer condiciones para la contratación de actividades relacionadas con el Bienestar Laboral, la cual recaerá en el ordenador del gasto con el apoyo de la Secretaría General.

8. DEL COMITÉ DEL PLAN DE BIENESTAR, CAPACITACIÓN Y DEL SISTEMA DE ESTÍMULOS E INCENTIVOS.

Para atender las solicitudes relacionadas con la capacitación, y apoyar la correcta aplicación del plan de capacitación y sistema de estímulos se conforma el Comité, así:

7

8.1. CONFORMACIÓN.

- 1 El Personero Municipal o su Delegado.
- 2 La Secretaria General.
- 3 El Delegado de Derechos Humanos.
- 4 Un representante de los servidores públicos, (Comisión de personal elegido entre ellos).
- 5 Un representante de los empleados perteneciente al comité de Convivencia Laboral.

PARAGRAFO: A las reuniones ordinarias y extraordinarias, se convocará al Jefe de Oficina de Control Interno, que participará de las reuniones como invitado, tendrá voz pero no voto.

8.2. QUÓRUM: Existirá quórum para deliberar y decidir cuándo se hallen presentes la mitad más uno.

8.3. PRESIDENTE Y SECRETARIO TÉCNICO: El Comité será presidido por el Personero o su delegado y la Secretaría Técnica será ejercida por la secretaria General.

8.4. REUNIONES: El Comité del plan de capacitación y del sistema de estímulos se reunirá ordinariamente cada tres (3) meses y extraordinariamente cuando se requiera evaluar una solicitud.

8.5. FUNCIONES. Son funciones del comité.

- 1 Participar y asesorar en la revisión, aprobación y seguimiento del Plan de Capacitación y Programa de Estímulos.
- 2 Fijar los criterios, métodos y orientaciones para el desarrollo de programas de inducción y re-inducción de los funcionarios, en concordancia con las disposiciones nacionales en tal sentido.
- 3 Apoyar y motivar frecuentemente a los empleados en las actividades contempladas en el Plan de Capacitación y programa de estímulos.
- 4 Garantizar el cumplimiento del Plan de Capacitación y programa de estímulos.
- 5 Estudiar las solicitudes de capacitación presentadas por los funcionarios para su aprobación o negación.
- 6 Cumplir con los indicadores y generar impactos a través del seguimiento y cumplimiento del plan de capacitación y programa de estímulos.
- 7 Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para otorgar beneficios en capacitación y de bienestar.
- 8 Verificar que la selección de los funcionarios para los diferentes programas de capacitación se ajuste a los criterios de igualdad de oportunidades, competencias de funciones laborales, continuidad de las políticas institucionales y perfiles relacionados con la labor que desempeña.
- 9 Estudiar, aprobar o rechazar solicitudes para el estímulo o apoyo para educación formal.
- 10 Estudiar las diferentes alternativas, entidades, programas u ofertas para el cumplimiento de las actividades de estímulos y bienestar laboral.
- 11 Estudiar, evaluar y dar cumplimiento a las solicitudes y proyectos de los equipos de trabajo de la entidad.
- 12 Evaluar la adaptación al cambio organizacional y adelantar las acciones para promover acciones frente al cambio y desvinculación laboral.
- 13 Dar buen manejo al presupuesto apropiado para el plan de capacitación y programa de estímulos.
- 14 Evaluar anualmente el informe final consolidado sobre la ejecución del Plan de Capacitación y programa de Estímulos.

8.6. FUNCIONES DEL PRESIDENTE: Son funciones del presidente:

- Presidir y dirigir la sesión.
- Rendir los informes que se necesiten o sean requeridos.
- Otorgar la palabra a quien los solicite durante el desarrollo de la reunión.
- Mantener el orden de las reuniones.
- Dirimir conflictos.
- Los demás que le correspondan.

8.7. FUNCIONES DEL SECRETARIO. Son funciones del secretario del comité:

- Levantar el acta de cada sesión y verificar su aprobación.
- Convocar a los miembros del comité a sesiones y los invitados.
- Verificar la asistencia de los miembros del comité.
- Presentar los informes que se requieran.



- Suministrar la información que le soliciten los miembros del comité.
- Llevar el archivo de la información y actas.
- Hacer control sobre las tareas y compromisos.
- Las demás que le sean asignadas por el Comité Directivo
- Expedir certificaciones.

8.8. CITACIÓN. Para las sesiones ordinarias o extraordinarios se citará con una antelación mínimo de dos (2) días por la Secretaría General.

9. PLAN DE CAPACITACIÓN:

1.1. DEFINICIÓN DE CAPACITACIÓN:

Conjunto de procesos organizados, relativos a la educación formal como la educación para el trabajo, de acuerdo a lo establecido por la Ley general de educación, dirigidos a prolongar y a complementar la educación inicial mediante la generación de conocimiento, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la Misión Institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, el eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral, esta definición comprende los procesos de formación, entendidos como aquello que tienen por objeto específico desarrollar y fortalecer una ética del servicio público basado en los principios que rigen la función administrativa.

El Plan Anual de Capacitación, se entiende como una herramienta por medio de la cual se identifican las necesidades de formación más relevantes en la entidad, se establecen los objetivos, se implementa la estrategia de formulación, ejecución y evaluación y la respectiva retroalimentación; todo lo anterior en correspondencia con el desarrollo institucional de la Personería, el Plan Institucional de la Entidad y el presupuesto de la respectiva vigencia.

La Personería Municipal de Itagüí, concibe el Plan de Capacitación como una herramienta de gestión que permite planificar la formación de los funcionarios y enfocarla a las competencias funcionales, comportamentales y comunes, a fin de lograr las metas de la Entidad.

El Plan de Capacitación comprende los siguientes instrumentos:

- 1 Necesidades de Capacitación.
- 2 Programación de Capacitación.
- 3 Recursos para el desarrollo de las actividades.
- 4 Evaluación y Seguimiento.

1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE CAPACITACIÓN:

1. Propiciar la modernización del estado, a través de la profesionalización del recurso humano.
2. Fortalecer la capacitación administrativa y de desarrollo institucional de la Personería de Itagüí, con el aumento de competencias cognitivas, técnicas y de servicios del talento humano vinculado a la Personería, lograda a través de la formación y capacitación
3. Aportar a la transformación para mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad en el cumplimiento de los propósitos y fines de este Ministerio Público.



4. Contribuir al mejoramiento institucional fortaleciendo las competencias de sus servidores.

9.3. POLÍTICAS DE CAPACITACIÓN:

1. Se dará prioridad a la capacitación que integre el desarrollo académico de los programas de formación con el logro de la misión, objetivos y metas establecidas para la Personería Municipal.
2. Deberá atenderse lo dispuesto en la Ley 909 de 2004 y demás normas que regulan lo relativo a la capacitación, por efectos de ser debidamente aplicado en la Personería de Itagüí.
3. Las actividades que se programen y aquellos beneficios que se aprueben en capacitación deberán estar orientadas al desarrollo de actividades que impacten positivamente en el empleado
4. Toda solicitud de capacitación, debe ser avalada y verificada su necesidad por el respectivo comité de Bienestar laboral.
5. El Plan y las actividades contempladas en el mismo, deberán obedecer a lograr el mejoramiento continuo, promover el desarrollo del talento humano, grupal e individual.
6. La formulación de acciones de capacitación y la ejecución de carácter interno o externo se hará siempre buscando la eficiencia, optimización de los recursos físicos y económicos y el aprovechamiento del talento humano vinculado a la entidad.
7. La Personería Municipal de Itagüí, promoverá la capacitación formal, especialización y perfeccionamiento de las competencias de los empleados.
8. El proceso de formación y capacitación en lo que tiene que ver con Bienestar Laboral, estará sujeto a los sistemas de control y específicamente deberá evaluar todos los aspectos de carácter académico, operativo y técnico relacionados con los eventos de capacitación formal realizados.
9. La asistencia, La eficiencia del proceso de formación frente a los objetivos estratégicos establecidos en cada programa.

9.4. MODALIDADES DE CAPACITACIÓN:

9.4.1 EDUCACIÓN FORMAL:

9.4.1.1 DEFINICIÓN: La educación formal definida por las leyes que rigen la materia, conlleva a la obtención de títulos y está regida por grados de enseñanza, es una secuencia regular de ciclos lectivos con sujeción a pautas curriculares progresivas, se caracteriza por ser un proceso de educación integral, se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular en ciclos lectivos, conducentes a grados y títulos. Es la formación que se ofrece en los centros debidamente autorizados, tiene un carácter estructurado y planificada. Para efectos del Plan de capacitación, la Personería municipal de Itagüí brindará los estímulos e impulsará la educación formal en educación básica, media, técnica, tecnológica, pregrado y postgrados.

9.4.1.2 REQUISITOS PARA ACCEDER A LA EDUCACIÓN FORMAL:

- 1 Ser empleado de período, de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción.
- 2 Para los empleados de carrera administrativa deberán tener una calificación sobresaliente en el último período.



- 3 Que no sea simultáneamente beneficiario de otro programa de educación formal.
- 4 No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año.
- 5 Acreditar mínimo un (1) año de servicio continuo en la entidad al momento de la solicitud.
- 6 Que el programa tenga relación con el desempeño de las labores o con el objeto de la entidad.
- 7 Acreditar un promedio igual o superior a 4.0. en el período anterior y no haber perdido más de una asignatura.
- 8 Entregar la documentación requerida, como es:
 - a. Solicitud presentada ante la Secretaría General.
 - b. Recibo o matrícula dentro del período de vencimiento expedido por la institución educativa.
 - c. Fotocopia del Pensum educativo.
 - d. Fotocopia de la evaluación de desempeño
 - e. Certificado laboral.
 - f. Certificado expedido por la Secretaría General de no estar beneficiado en otro programa de educación formal.
 - g. Los debidos certificados de antecedentes disciplinarios actualizados.

9.4.1.3 OBLIGACIONES PARA LOS BENEFICIARIOS DE LA EDUCACIÓN FORMAL:

- 1 Comunicar de manera oportuna el horario de estudio y acreditar visto bueno del jefe inmediato.
- 2 Constituir garantía y orden de descuento por nómina por el valor del beneficio para la educación formal, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contenidas.
- 3 No suspender sin justa causa el programa educativo del que ha sido beneficiado; En caso de suspenderlo deberá reembolsar el valor invertido salvo que medie justa causa (caso fortuito y/o fuerza mayor).
- 4 Retribuir a la entidad la capacitación posterior a la terminación del ciclo al que ha sido beneficiario, salvo justa causa. Se considera justa causa el caso fortuito y/o fuerza mayor. Quien no retribuya deberá reembolsar el valor invertido. La retribución será proporcional en caso de renuncia o de separación del cargo del empleado.
- 5 Servir de capacitador en los temas que se está educando cuando se requiera por la entidad.

11

9.4.1.4 POLÍTICAS PARA OTORGAR EL BENEFICIO EN EDUCACIÓN FORMAL:

- 1 En educación formal, para funcionarios del Nivel Directivo el incentivo será máximo del 50% del valor de la matrícula por semestre, asignado de manera equitativa entre los postulantes, de acuerdo con la disponibilidad de presupuesto para este rubro.
- 2 Para los funcionarios del nivel profesional el incentivo será máximo del 70% del valor de la matrícula por semestre, asignado de manera equitativa entre los postulantes, de acuerdo con la disponibilidad de presupuesto para este rubro.
- 3 Para los funcionarios del nivel técnico y asistencial el incentivo será máximo del 80% del valor de la matrícula por semestre, asignado de manera

- equitativa entre los postulantes, de acuerdo con la disponibilidad de presupuesto para este rubro.
- 4 Cuanto existan varias solicitudes, se atenderán en primer lugar aquellas que no hayan recibido el estímulo en el año inmediatamente anterior, en caso de existir recursos se atenderán las demás solicitudes.
 - 5 Tendrán derecho a acceder inmediatamente al estímulo educativo de educación formal, quienes hayan sido beneficiados para adelantar estudios pre o posgrados, atendiendo en primer lugar a quienes no hayan sido beneficiados, siempre y cuando existan recursos.
 - 6 En todo caso el comité de capacitación, bienestar laboral y estímulos ejercerá la facultad discrecional para otorgar este beneficio de acuerdo a su criterio, evaluación y presupuesto, entre los funcionarios postulados.
 - 7 En ningún caso se aprobarán solicitudes retroactivas para períodos académicos anteriores.
 - 8 En ningún caso se entregaran sumas de dinero en efectivo o cheque a favor de los funcionarios beneficiados, el pago se realizará directamente a favor de la institución educativa.
 - 9 Tendrá prioridad el programa que tenga mayor relación con la misión y objetivos de la Personería municipal.

9.4.2 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO.

9.4.2.1 DEFINICIÓN: De conformidad con lo establecido en el Decreto 2020 de 2006, se entiende como educación para el trabajo: *"...el proceso educativo formativo, organizado y sistemático, mediante el cual las persona adquieren y desarrollan a lo largo de su vida competencias laborales, específicas o transversales, relacionadas con uno o varios campos ocupacionales referidos en la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que le permiten ejercer una actividad productiva como empleado o emprendedor de forma individual o colectiva"* (cursiva fuera del texto).

12

La Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano hace parte del servicio público educativo y responde a los fines de la educación consagrados en el artículo 5° de la Ley 115 de 1994.

Así las cosas, dicha forma de capacitación son procesos que están orientados a complementar, actualizar y suplir conocimientos y adicionalmente formar en aspectos académicos para la vida laboral sin sujeción de niveles y grados establecidos en la Ley.

Este tipo de capacitación comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, en la cual una institución organiza un proyecto educativo institucional y que se estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal.

9.4.2.2 OBJETIVOS: Este tipo de capacitación presenta los siguientes objetivos:

- 1 Promover la formación en la práctica del trabajo mediante el desarrollo de conocimientos técnicos y habilidades, así como la capacitación para el desempeño artesanal, artístico, recreacional y ocupacional, la protección y

- aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria para el desarrollo de competencias específicas.
- 2 Contribuir al proceso de formación integral y permanente de las personas complementando, actualizando y formando en aspectos académicos o laborales, mediante la oferta de programas flexibles y coherentes con las necesidades y expectativas de la persona, la sociedad, las demandas del mercado laboral, del sector productivo y las características de la cultura y el entorno.

9.4.2.3 RANGO: Este tipo de capacitación comprende:

- 1 **Programas de formación laboral o académicos:** aquellos cuyos programas están orientados a preparar a los funcionarios en áreas específicas, permiten ejercer una actividad productiva en forma individual o colectiva. Su duración deberá corresponder a 600 horas, de estas el 50% deberá corresponder a formación práctica.
- 2 **Programas de formación académica.** Aquellos programas orientados a brindar a las personas conocimientos y habilidades en temas académicos, el desarrollo de actividades lúdicas, deportivas o culturales, su duración deberá corresponder a 160 horas.

9.4.2.4 REQUISITOS PARA ACCEDER A LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO:

- 1 Ser empleado de periodo, libre nombramiento y remoción y de carrera administrativa.
- 2 El programa deberá corresponder a las necesidades de capacitación o a la política y misión institucional de la entidad y/o que tenga relación con las funciones y objetivos de la Personería Municipal.
- 3 No haber sido sancionado disciplinariamente en el año inmediatamente anterior.
- 4 Hacer la solicitud con mínimo diez (10) días de anticipación del inicio de la capacitación.
- 5 Entregar la documentación requerida, como es:
 - a. Solicitud presentada.
 - b. Recibo, propuesta, oferta o invitación expedido por la entidad a cargo o responsable
 - c. Certificado laboral.
 - d. Los debidos certificados de antecedentes disciplinarios.

13

9.4.2.5 OBLIGACIONES PARA LOS BENEFICIARIOS DE LA EDUCACIÓN INFORMAL Y PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO.

- 1 Comunicar de manera oportuna el horario de la capacitación.
- 2 Constituir garantía y orden de descuento por nomina por el valor del beneficio para capacitación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contenidas.
- 3 No suspender sin justa causa la capacitación de la que ha sido beneficiado. En caso de suspenderlo deberá reembolsar el valor invertido. se considera justa causa el caso fortuito y la fuerza mayor.
- 4 Asistir a mínimo el 80% de la intensidad horario del programa

- 5 Retroalimentar lo aprendido a los demás funcionarios de la entidad, salvo justa causa. se considera justa causa el caso fortuito y la fuerza mayor. Quien no retribuya deberá reembolsar el valor invertido.
- 6 Entregar un informe con las debidas memorias y/o diplomas o certificados de la capacitación de la cual fue beneficiado
- 7 Servir de capacitador en los temas que se está educando cuando se requiera por la entidad.
- 8 Los conocimientos adquiridos deberán ponerse en práctica durante el desempeño de sus funciones y si es el caso socializarlo a los funcionarios que les competen.

9.4.2.6 POLÍTICAS PARA OTORGAR EL BENEFICIO EN EDUCACION INFORMAL Y PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO:

- 1 Los funcionarios de todos los niveles podrán acceder al beneficio del incentivo para capacitación hasta del cien por cien (100%), de acuerdo con la disponibilidad de presupuestal para este rubro.
- 2 Cuanto existan varias solicitudes, se atenderán en primer lugar aquellos que no hayan recibido el estímulo en el año inmediatamente anterior, en caso de persistir recursos se atenderán las demás solicitudes.
- 3 En todo caso el comité de Bienestar Laboral ejercerá la facultad discrecional para otorgar este beneficio de acuerdo a su criterio, evaluación y presupuesto, entre los funcionarios postulados.
- 4 En ningún caso se aprobarán solicitudes retroactivas
- 5 En ningún caso se entregaran sumas de dinero en efectivo o cheque a favor de los funcionarios beneficiados, el pago se realizará directamente a favor de la entidad a cargo.
- 6 Tendrá prioridad el programa que tenga mayor relación con la misión y objetivos de la Personería municipal.

14

9.4.3 CAPACITACIÓN INFORMAL.

DEFINICIÓN. Aquella que se encuentra relacionada con un conjunto de orientaciones o instrucciones, aquel conocimiento libre y espontáneo, que tienen como objetivo “ofrecer oportunidades para adquirir, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, como también de educación permanente, de fomento, promoción, difusión y acceso a la cultura, y de transmisión, apropiación y valoración de tradiciones, costumbres y comportamientos sociales. Su organización y ejecución no requieren de autorización previa por parte de las secretarías de educación departamentales y distritales” artículo 12 Decreto 3011 de 1997.

Hacen parte los cursos, charlas, conferencias, diplomados, congresos, simposios.

9.5 PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO

9.5.1 INDUCCIÓN:

Está dirigido a iniciar al servidor público en su integración a la cultura Institucional, en lo que tiene que ver con el sistema de valores, formación ética, servicio público,

la organización y las funciones del Estado, misión de la Entidad y las funciones generales del empleo, entre otros aspectos.

9.5.1.1 Objetivos:

Sus objetivos con respecto al servidor público son:

- 1 Iniciar su integración al sistema de valores deseado por la entidad, así como el fortalecimiento de su formación ética.
- 2 Familiarizarlo con el servicio público, con la organización y con las funciones generales del Estado.
- 3 Instruirlo acerca de la misión de la entidad y de las funciones de su dependencia, al igual que de sus responsabilidades individuales, sus deberes y derechos.
- 4 Informarlo acerca de las normas y las decisiones tendientes a prevenir y a reprimir la corrupción, así como sobre las inhabilidades e incompatibilidades relativas a los servidores públicos.
- 5 Crear identidad y sentido de pertenencia respecto de la entidad.

9.5.1.2 Beneficiarios:

Todo servidor público que ingrese a la entidad.

9.5.2 REINDUCCIÓN:

Se trata de actualizar y enterar a los servidores públicos acerca de reformas en la organización del Estado y sus funciones, informar sobre la reorientación de la Misión Institucional, lo mismo que sobre los cambios en las funciones de las dependencias y su puesto de trabajo.

15

9.5.2.1 Objetivos:

Sus objetivos con respecto al empleado son:

- 1 Enterar a los servidores públicos acerca de reformas en la organización del Estado y de sus funciones.
- 2 Informar a los servidores públicos sobre la reorientación de la misión institucional, lo mismo que sobre los cambios en las funciones propias del cargo y de su puesto de trabajo.
- 3 Ajustar el proceso de integración de los servidores públicos al sistema de valores deseado por la organización y afianzar su formación ética.
- 4 Fortalecer el sentido de pertenencia e identidad de los servidores públicos con respecto a la entidad a través de procesos de actualización, poner en conocimiento de los empleados las normas y las decisiones para la prevención y supresión de la corrupción, así como informarlos de las modificaciones en materia de inhabilidades e incompatibilidades de los servidores públicos.
- 5 Informar a los servidores públicos acerca de nuevas disposiciones en materia de administración de recursos humanos.
- 6

Una vez programados los eventos de capacitación, la asistencia a los mismos será obligatoria, en especial los programas de inducción y/o re-inducción; en su defecto, el empleado asumirá las consecuencias disciplinarias que para tales casos dispone

la Ley 734 de 2002. En todo caso, se tendrá en cuenta las causas de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente justificados.

9.5.2.2 Beneficiarios:

Se impartirá a todos los servidores públicos por lo menos cada dos (2) años, o antes, en el momento en que se produzcan dichos cambios e incluirán obligatoriamente un proceso de actualización acerca de las normas sobre inhabilidades e incompatibilidades y de las que regulan la moralidad administrativa.

9.5.3 ADIESTRAMIENTO:

Es un proceso continuo, sistemático y organizado que permite desarrollar en el individuo los conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para desempeñar eficientemente el puesto de trabajo, complementa los conocimientos y habilidades frente al cargo que se ocupa.

9.5.3.1 Objetivos:

- 1 incrementar la productividad y eficacia en los procedimientos.
- 2 Promover un ambiente de mayor seguridad en el empleo.
- 3 Reducir el costo de aprendizaje
- 4 Mejoramiento de los procesos y procedimientos.
- 5 Desarrollar condiciones de trabajo más satisfactorias.

9.5.3.2 Beneficiarios.

Todos los servidores públicos.

9.5.3.3 Políticas y procedimientos.

- 1 Los beneficiarios deberán ser servidores públicos de la Personería municipal de Itagüí.
- 2 Estar previamente aprobados por el comité de Bienestar Laboral.
- 3 La capacitación se concentrará en el fortalecimiento de las competencias de los funcionarios.
- 4 Los programas deben ser entendidos como oportunidades de desarrollo de aptitudes, competencias, habilidades y destrezas.
- 5 Deberá evaluarse la pertinencia de los programas y capacitaciones así como el impacto de los mismos.

10 DIAGNOSTICO DE NECESIDADES:

En el momento de realizar el diagnóstico de necesidades, se aclaró por parte de la entidad, que el propósito es identificar tendencias que permitan la satisfacción de las necesidades fundamentales y que tengan la máxima cobertura posible; es decir que haya conciencia de que no se trata de satisfacer necesidades individuales que son responsabilidad de cada quien, sino necesidades de carácter colectivo.

Ahora bien, la Personería de Itagüí, a través de las encuestas de necesidades realizadas por los servidores públicos y por los líderes de las dependencias, detectó las necesidades internas para trabajar en su satisfacción. Las encuestas fueron diseñadas de manera sencilla a fin de que los servidores públicos pudieran hacer

sus requerimientos, con el objeto de proyectar el Sistema de Estímulos y Plan de Capacitación para el año 2021. Como resultado de dicho análisis, se presenta un diagnóstico de necesidades para atender el componente el programa de bienestar laboral y de capacitación. La tabulación de las encuestas arrojó el siguiente resultado.

10.1. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS PROGRAMA BIENESTAR LABORAL 2022

En relación a los resultados de la encuesta del programa de Bienestar laboral se tuvieron los siguientes resultados:

**BIENESTAR LABORAL
ACTIVIDAD**

Incrementar el incentivo pecuniario de carrera y libre nombramiento	XX
Integraciones	XXXXXX
Bonos navideños	XXXXXXXXXX
Otorgar medio día por cumpleaños	XXXXXXXXXX
Reconocimiento mejor empleado del mes	XXXXX
Celebración días especiales	XXXXXXXXXX
Día de la Familia	XXXX
Celebraciones cumpleaños	XXXXXXXXXX

**CAPACITACIONES
ACTIVIDAD**

17

Atención al usuario	XXXXXX
Calidad	XXXXX
Manejo de expresión corporal	XX
Talento Humano	X
SISGED	X
SECOP II	X
Contratación	X
Manejo de público	X
Actualización en derecho	X
Talleres de motivación personal	X
Gestión documental	X
Tablas de retención	X
Trabajo en equipo	X
Gestión ambiental	X
Manejo de caja menor	X
Audidores Internos	X
Gobierno Digital	X
Redacción	X
Ley 1952	X
Ley 2094	X

RECREATIVAS O CULTURALES
ACTIVIDAD

Planes vacacionales	XXX
Torneos deportivos	X
Salidas ambientales	XXXXX
Tarde de Película	XXXXX
Compartir (ágape)	X
Serenatas	X
Baile	XXXX
Expresiones artísticas	X
Integraciones	XXX
Día de SPA	XXXXXX
Día de sol	XXX
Gimnasio	XX

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ACTIVIDAD

Pausas activas	XXXXX
Semana de la Salud	XXXXXXXX
Semana de estilos de vida saludables	XXXXXX
Revisión puestos de trabajo	XX
Nutricionista	XXXXX
Primeros Auxilios	XX
Planes de evacuación	X
Valorar los riesgos en la ARL	X
Traer equipos de relajación	XX
Mantenimiento a las instalaciones (lavado de cortinas y paneles de paño	X
Salud visual	X

PRE-PENSIONADOS
ACTIVIDAD

Recreación	X
Gestión del conocimiento	XXXXX
Culinaria	X
Escoger sitios turísticos	X
Enseñar hacer sudokus	X
Homenaje en reconocimiento a los	XX



años de labores en la entidad	
Manejo del tiempo libre	X
Actividades deportivas	X
Emprendimientos	X

SUGERENCIAS ADICIONALES EN LAS ENCUESTAS:

- Que las actividades que se fijen sean evaluadas previamente por los comités respectivos para que conjuntamente determinen la actividad, cronograma, alimentación, lugar entre otros aspectos.
- Revisar los actos administrativos que rigen y actualizarlos. Fomentar actividades grupales con más frecuencia (mes o quincenal).
- Incluir a todos los miembros del comité de bienestar en la programación y propuestas para cumplimiento de todas las actividades tal como se ha hecho en épocas anteriores y de conformidad con el plan de bienestar. Otorgar medio día por el cumpleaños. Incrementar el incentivo pecuniario que se otorga por carrera administrativa y de libre nombramiento. Generar espacios de esparcimiento, recreativas y culturales necesarios para mejorar el clima organizacional.
- Motivar a los empleados y contratistas, por lo que sugiero analizar en la personería mediante un cuadro de honor el reconocimiento al empleado y el contratista del mes.
- Tener en cuenta la opinión de los funcionarios. Visitar los lugares de integración antes de contratar. Planeación antes de hacer las integraciones. Tener en cuenta todos los comités.
- Integrar a todos los comités para un mejor logro en todos los planes trazados para el buen desarrollo e integración del personal de planta y contratistas, con ello se obtiene un resultado positivo en el clima organizacional.
- Buena planeación para las actividades de integración
- Cuando se reconozca, se incentive a un empleado por medio de un detalle, que éste, al ser entregado vaya acompañado de una mirada cálida, una palabra, un mensaje de agradecimiento lo cual permitirá que este genere más valor para quien lo recibe.
- Deberíamos integrarnos más, escuchar que le molesta a los otros y en que se sienten inconformes para un mejor ambiente laboral.
- Se debe tener en cuenta los comités para la organización de los eventos, e incentivos para la toma de decisiones. Votación para tener en cuenta las opiniones y gustos en temas de actividades.
- Fomentar la solidaridad entre los compañeros. Fomentar la solidaridad con la comunidad. Hacer campañas de recolección de ropa y alimentos para los más desfavorecidos. Hacer una integración con todas las familias. Capacitación en asados.
- Salidas por fuera de la oficina. Buena comunicación entre todos y poder apoyar al compañero de acuerdo a la situación que esté pasando.

La formulación de la encuesta estuvo a cargo de la Secretaria General y se sometió a revisión del Comité de Bienestar Laboral, Capacitación y estímulos (ver acta).

11. CRONOGRAMA.

Luego de tabuladas las encuestas, se determina que los temas de mayor requerimiento serán de obligatorio cumplimiento para la entidad, los de media y baja prioridad se gestionaran dado el recurso y convenios con otras entidades.

Teniendo en cuenta el presupuesto del 2022 se identificaron las necesidades que se consideran prioritarias, tanto para los servidores públicos como para la entidad de acuerdo al impacto requerido para el cumplimiento de la labor misional y lo exigido por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo – SGSST, el Sistema de Gestión de la Calidad, las normas laborales, entre otros.

Igualmente se fusionaron las propuestas de temas afines.

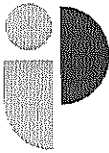
Según lo anterior, el cronograma de Bienestar Laboral y de Capacitaciones, queda de la siguiente manera:

11.1 BIENESTAR LABORAL

BIENESTAR LABORAL		
Nº	ACTIVIDAD	PROGRAMADO
1	Integraciones	2
2	Celebraciones día de la mujer, día del hombre, día de la madre y día del padre	4
3	Día del servidor público	1
4	Celebración Cumpleaños	Durante todo el año
5	Día de la familia	2
6	Celebración navideña	1
7	Bonos navideños	1

PROTECCIÓN Y SERVICIO SOCIAL		
Nº	ACTIVIDAD	PROGRAMADO
1	Pausas activas	Durante todo el año
2	Semana de la salud	1
3	Semana estilos de vida saludable	1
4	Exámenes ocupacionales	1

CLIMA ORGANIZACIONAL		
Nº	ACTIVIDAD	PROGRAMADO
1	Salidas ambientales	2
2	Tardes de película	9



PRE PENSIONADOS

Nº	ACTIVIDAD	PROGRAMADO
1	Capacitaciones (asumir los cambios)	2

11.1 PROGRAMA DE CAPACITACIONES

CRONOGRAMA PLAN DE CAPACITACIONES		
Nº	TEMA	PROGRAMADO
1	Atención al ciudadano con énfasis en manejo de expresión corporal	1
2	Calidad	1
3	Liderazgo para directivos	1
4	Gestión del Cambio	1
5	Gestión de emociones	1
6	Resiliencia	1

12. SISTEMA DE ESTÍMULOS:

El Decreto 1567 de 1998 establece que para los servidores públicos, los Programas de Bienestar Social deben ser entendidos como aquellos procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia.

La finalidad del Sistema de Estímulos es: buscar el “Bienestar Social y el trabajo eficiente y eficaz de los empleados; construir una vida laboral que contribuya a la productividad y su desarrollo personal; recompensar el desempeño efectivo de los servidores y de los grupos de trabajo, así como facilitar la cooperación interinstitucional entre las entidades para la asignación de incentivos al desempeño excelente de los empleados”

Así las cosas, el sistema de estímulos planteado por la Personería de Itagüí, tienen como fin motivar, reconocer y premiar el buen desempeño, así como estimular la productividad de los servidores y articularlo con el crecimiento personal y competitivo de cada uno.

Dado lo anterior, en el diseño del Sistema de Estímulos, es necesario definir claramente y reconocer las áreas de intervención, para procurar una cobertura amplia de las necesidades de la población objeto, conseguir una visión completa del servidor público, mirarlo en su trabajo y desde él mismo y en otros escenarios de su cotidianidad. Esta labor debe realizarse en los niveles personal, familiar y social, desde una perspectiva interdisciplinaria de tal forma que se identifiquen los factores que afectan y potencializan su bienestar y desempeño laboral.

12.1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR LABORAL.



El Plan de Bienestar laboral debe estar orientado a la protección y servicios laborales y las Entidades no podrán suplir las responsabilidades asignadas por la ley a las Cajas de Compensación Familiar, las Empresas Promotoras de Salud, los Fondos de Vivienda y Pensiones y las Administradoras de riesgos Profesionales.

Tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los servidores de las entidades y sus familias; así mismo, fomentar una cultura organizacional que manifieste en sus servidores un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación de servicios en la Entidad.

El programa de bienestar laboral y estímulos, está orientado a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia.

12.2.ADOPCIÓN Y REGLAMENTACIÓN DE LOS ESTÍMULOS EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL ITAGÜÍ.

El Bienestar Social en la Administración Pública comprende el Sistema de Estímulos, establecidos en la Ley 909 de 2004 el cual abarca los planes de incentivos y los programas de bienestar.

Adicional a la normativa señalada, el Decreto Ley 1567 de 1998 y el Decreto 1083 de 2015, reglamentan que las entidades deben organizar Sistemas de Estímulos para motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados, para lo cual deben implementar el Sistema de Estímulos que ofrezcan servicios de carácter deportivo, recreativo y vacacionales, artísticos y culturales, así como la promoción y prevención de la salud y capacitaciones.

Con la reglamentación del programa de incentivos, se busca apropiarse en la entidad los espacios que favorecen las oportunidades para crear, mantener y mejorar las condiciones que en el desarrollo personal, social y laboral del servidor público, permitiendo desarrollar sus niveles de participación e identificación con su labor, lo cual conlleva al mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia. Adicionalmente el programa pretende lograr la eficacia, eficiencia y efectividad con el fin de fomentar una cultura organizacional que cultive en los servidores un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación de servicios de la Entidad para lograr la misión Institucional.

12.3. POLÍTICAS DEL SISTEMA DE ESTÍMULOS.

- 1 Tendrán derecho a beneficiarse de los programas de bienestar social todos los empleados de Personería de Itagüí y en algunos programas sus familias.



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



- 2 Las actividades de Bienestar están orientadas al desarrollo de actividades deportivas, culturales y lúdicas, que impacten positivamente y mejoren la integración personal y laboral.

12.4. COMPONENTES:

1. **Promoción y prevención de la salud:** comprende actividades de promoción y prevención integral: actividades de promoción y prevención integral de salud. Pueden realizarse a través de EPS o ARL.
2. **Deportivos, recreativos y vacacional:** comprende actividades de esparcimiento que fomenten el deporte y la recreación, se pueden extender al grupo familiar.
3. **Artísticos y culturales.** desarrollo de cursos, talleres, actividades que fomenten habilidades y destrezas artísticas, así como también acciones que busquen la integración y reconocimiento en fechas conmemorativas y especiales.
4. **Promoción de programas de vivienda.** actividades con miras a facilitar trámites e información, se podrán ofrecer con asocio con cajas de compensación familiar y otras entidades del orden público o privado.
5. **Educación formal.** Incentivos y permisos.

12.5. PLAN A EJECUTAR EN EL SISTEMA DE ESTÍMULOS:

12.5.1. Plan de Bienestar Laboral:

Es un proceso permanente, orientado a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del funcionario público, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia, así como elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, eficacia e identificación con el servicio que ofrece a la comunidad.

23

12.5.2. Plan de Trabajo Anual en Sistema de Salud en el Trabajo:

La Personería de Itagüí deberá diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema: de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, el cual debe identificar claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades, en concordancia con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales.

12.5.3. Los objetivos que se persiguen al desarrollar programas relacionados con esta área son:

- 1 Proporcionar la cobertura integral de las contingencias, especialmente de la salud y la capacidad económica de los servidores y sus familias.
- 2 Procurar mantener la salud física, mental y social de los funcionarios.

- 3 Propiciar el reconocimiento de sus capacidades de expresión, imaginación y creación de los funcionarios, para lograr una mayor socialización y desarrollo.

12.5.4. Área de Calidad de Vida laboral:

En su intervención se busca crear, mantener y mejorar en el ámbito del trabajo las condiciones que favorezcan el desarrollo personal, social y laboral del servidor público, permitiendo desarrollar sus niveles de participación e identificación con su trabajo y con el logro de la misión Institucional.

La calidad de vida laboral se expresa como el nivel o grado en el cual se presentan condiciones internas y externas en el ambiente de trabajo, que contribuyen a enriquecer, madurar y potencializar las cualidades humanas de quienes conforman la organización.

Los siguientes son algunos de los propósitos de los programas de Calidad de Vida Laboral:

- 1 Participación de los servidores públicos en diseño y ejecución del Sistema de Estímulos.
- 2 Lograr la participación del servidor en el desarrollo organizacional.
- 3 Desarrollar programas de readaptación laboral
- 4 Realizar procesos que propicien autonomía, participación, creatividad, sentido de pertenencia y satisfacción.
- 5 Promover en los equipos de trabajo, el liderazgo y el desarrollo de valores institucionales.
- 6 Sensibilizar en los directivos en el compromiso hacia la calidad de vida laboral, generando condiciones de equidad, respeto, solidaridad, tolerancia y pluralismo.
- 7 Promover la institucionalización de ceremonias, ritos, historias, valores, simbología Institucional, que desarrollen una cultura corporativa que propicie clima laboral favorable.
- 8 Uso adecuado de recursos y alianzas estratégicas.
- 9 Evaluación de intereses y competencias para la reubicación de los servidores públicos.

24

12.5.5. Actividades a desarrollar.

Intervención del riesgo psicosocial, según lo arrojado en la toma de baterías del año 2021.

12.6. BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS

Tendrán derecho a beneficiarse los servidores públicos y se extenderán a sus familias de conformidad con el Decreto 1227 de 2005.

12.7. NECESIDADES EN EL SISTEMA DE ESTÍMULOS:

Se procedió a diseñar y posteriormente a aplicar la encuesta de necesidades de bienestar de manera individual, así como a la alta Dirección y diferentes comités creados en la entidad.

13. PLANES DE INCENTIVOS:

El Plan de Incentivos está destinado, según el Decreto 1227 de 2005, a crear condiciones favorables de trabajo y a reconocer los desempeños en el nivel de excelencia individual de los servidores públicos, en cada uno de los niveles jerárquicos y al mejor servidor público de la entidad, así como los equipos de trabajo que se inscriban y desarrollen un proyecto que la beneficie, dándoles valor agregado a la gestión y al desempeño que adelanta cotidianamente.

Los planes de incentivos para los servidores públicos de la Personería Municipal, se orientarán a reconocer los desempeños individuales del mejor servidor público de la calidad y de cada uno de los niveles jerárquicos que la conforman, así como el de los equipos de trabajo que alcancen niveles de excelencia.

Cabe resaltar que un incentivo es entendido, como todo estímulo expresamente planeado y adoptado formalmente por las entidades y consecuente con un comportamiento deseable previamente establecido y divulgado, que pretende aumentar la probabilidad de ocurrencia de dicho comportamiento en el desempeño de los servidores en su puesto de trabajo.

25

Características: ser planeado por la entidad, consecuente con su comportamiento y tendiente a satisfacer una necesidad general.

Es importante mencionar, que el Plan de Incentivos tiene como finalidad crear condiciones favorables de trabajo y reconocer los desempeños en el nivel de excelencia individual de los servidores, en cada uno de los niveles jerárquicos y al mejor servidor público de la Entidad.

Para otorgar los incentivos, se determina a partir del nivel de excelencia de los servidores públicos de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción, el cual se establecerá con base en la calificación anual resultante de la evaluación del desempeño laboral del período 2019-2020.

Los incentivos, además de orientarse a propiciar el buen desempeño y la satisfacción de todos los servicios mediante programas de calidad de vida laboral, deberán digerirse a premiar específicamente a los servidores públicos en cada nivel de empleo, incluyendo los directivos cuyo desempeño sea evaluado objetivamente como excelente y de los equipos de trabajo.

Los incentivos otorgados deben tener la capacidad de motivar, deben ser visibles y no serán aplazados, deben estar ligados a un comportamiento o resultado previamente identificado.

De conformidad con lo establecido en el Documento “Sistema de Estímulos Lineamiento de Política (2007)” del DAFP, este debe reunir, como mínimo, las siguientes características:

- 1 Ser planeado por la entidad.
- 2 Ser consecuente con un comportamiento determinado.
- 3 Satisfacer una necesidad particular del servidor público.

13.1 PLANES DE INCENTIVOS PECUNIARIOS

Los planes de incentivos pecuniarios estarán constituidos por reconocimientos. La entidad otorgará un incentivo económico equivalente a un (1) salario mínimo legal mensual vigente para el mejor empleado por nivel jerárquico y al mejor equipo de trabajo seleccionado.

13.1.1 Incentivos para la Educación Formal:

Estos se harán en la modalidad de pago directamente a la institución de educación reconocida.

13.1.2 Elección del mejor servidor público:

La elección del mejor servidor público de Carrera Administrativa y del Nivel Directivo de la Personería Municipal de Itagüí, será seleccionado por el Comité de capacitación y estímulos:

13.1.3 Requisitos.

1. Mayor puntaje en la evaluación de desempeño, tratándose de los de carrera y en el cumplimiento de los acuerdos de gestión de los de nivel directivo,
2. No haber sido sancionado dentro del año anterior. Para tales efectos se atenderá a lo dispuesto por la Ley 909 de 2004 y demás disposiciones relacionadas con la materia.
3. Acreditar tiempo de servicio continuo en la entidad mínimo de un año de servicio.
4. Obedecer a compromisos comportamentales y competencias propias del empleo
5. podrán obedecer a votación realizada por los mismos servidores públicos.

El Comité de capacitación bienestar laboral y estímulos, elaborará un acta en la que conste el nombre de los seleccionados; en caso de existir empate, se llevará a votación por parte de los integrantes del mismo.

13.2 Reconocimiento a los equipos de trabajo.

De conformidad con el artículo 2.210.9 del Decreto 1083 de 2015, “Se entenderá por equipo de trabajo el grupo de personas que laboran en forma interdependiente y coordinada, aportando las habilidades individuales requeridas para la consecución de un resultado concreto, en el cumplimiento de planes y objetivos institucionales. Los integrantes de los equipos de trabajo pueden ser empleados de una misma dependencia o de distintas dependencias de la entidad” (cursiva fuera del texto)

El nivel de desempeño excelente se caracteriza por el compromiso, la innovación, responsabilidad y sentido de solidaridad.

13.2.1 Requisitos.

1. Los equipos de trabajo desarrollarán proyectos de trabajo que den cumplimiento a los objetivos establecidos en el plan estratégico de la entidad.
2. Deberán presentar al comité un anteproyecto a más tardar el último día hábil del mes de agosto, que contenga nombre de los integrantes, el diagnóstico, objetivos generales y específicos, cronograma de actividades, los resultados que se pretenden obtener, la cuantificación del resultado y la metodología para elaborarlo.
3. Deberá ser sustentado ante el comité de capacitación y estímulos y presentar las debidas evidencias.
4. No podrán participar en los equipos de trabajo contratistas o quienes se encuentren realizando practica en la entidad.

27

13.2.2 Evaluación.

1. Se determinará con base en la evaluación de los resultados del trabajo en equipo; de la calidad del mismo y de sus efectos en el mejoramiento del servicio; de la eficiencia con que se haya realizado su labor y de su funcionamiento como equipo de trabajo.
2. Se deberán destacar el manejo de la información en términos de calidad, cantidad y acceso, las dinámicas generadas en la comunicación, toma de decisiones, relaciones interpersonales, la solución de problemas, la cooperación de cada uno de los miembros del equipo.
3. La utilidad al servicio de la entidad. El trabajo debe mostrar aportes significativos al servicio que ofrece la entidad (artículo 2.2.10.15 Decreto 1083 de 2015)
4. Se evaluará la innovación, responsabilidad y sentidos de solidaridad.
5. El cumplimiento de las metas y objetivos propuestos tanto por la entidad como del inicio de la presentación del proyecto

13.3 PLANES DE INCENTIVOS NO PECUNIARIOS

Los incentivos no pecuniarios para la vigencia 2021 serán los siguientes:

13.3.1 Reconocimiento de antigüedad:

En el año 2021, se otorgará incentivo no pecuniario por antigüedad a los funcionarios que cumplan la antigüedad establecida y serán objeto de este incentivo todos los funcionarios indistintamente de la clase de vinculación, los cuales se otorgarán de la siguiente manera:

AÑOS	INCENTIVO
5 años	Mención honorífica y publicación en cartelera.
10 años	Mención honorífica, publicación en cartelera.
15 años	Mención honorífica, publicación en página Web
20 años	Mención honorífica, publicación en página Web
25 o mas	Mención honorífica, publicación en página Web

Lo anterior, con la salvedad que dicho reconocimiento no da derechos de carrera administrativa a quienes ostentan cargos en provisionalidad.

13.3.2 Prevención en salud:

Con el propósito de prevenir enfermedades profesionales, accidentes laborales, ausentismo, entre otros, y en aras de propender por el bienestar físico y mental de todos los servidores públicos de la Entidad, se realizarán las jornadas y actividades propuestas en el cronograma de actividades anexo.

13.4 POLÍTICAS PARA OTORGAR ESTÍMULOS.

Para asignar los incentivos, la entidad deberá observar las siguientes consideraciones:

- 1 La selección y la asignación de incentivos se basará en registros e instrumentos objetivos para medir el desempeño meritorio.
- 2 En todo caso en los criterios de selección, se considerará la evaluación del desempeño y los resultados del trabajo del equipo, como medidas objetivas de valoración.
- 3 Solo podrán recibir incentivos para capacitación los servidores públicos inscritos en carrera administrativa, los de libre nombramiento y remoción y los de período.
- 4 Ningún servidor público que haya sido amonestado o sancionado disciplinariamente durante un (1) año inmediatamente anterior podrá acceder al otorgamiento de incentivos pecuniarios.
- 5 Siempre se debe hacer efectivo el reconocimiento que se haya asignado por el desempeño en niveles de excelencia.
- 6 Todo servidor público con desempeño en niveles de excelencia debe tener reconocimiento por parte del superior inmediato. Dicho reconocimiento se efectuará por escrito y se anexará a la hoja de vida.

14 SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PLAN





Los proyectos definidos en el presente Plan, se desarrollan mediante la ejecución de las actividades propuestas en los proyectos específicos plasmados en el cronograma.

En este cronograma se definen de manera inicial los temas y actividades más relevantes y con posibilidad de planeación; los demás temas se adicionarán de acuerdo a las necesidades.

Se realizará seguimiento y medición de cumplimiento por la Secretaría General, en el informe de autoevaluación del proceso de Gestión del Talento Humano y en situaciones extraordinarias que requiera el Despacho del Personero o quien lo solicite.

INDICADORES.

• Cumplimiento del plan de capacitaciones:

Indicador de Gestión:

$$\frac{\text{Capacitaciones realizadas} \times 100}{\text{Total de capacitaciones}}$$

• Cumplimiento del sistema de estímulos

Indicador de Gestión:

$$\frac{\text{Actividades realizadas} \times 100}{\text{Total de actividades}}$$

29

El presente Plan se ajustará en caso de que se modifique su contenido temático, o por falta de recursos presupuestales.

15 ANEXOS:

- Encuestas de los servidores públicos de Bienestar Laboral y capacitaciones.
- Consolidado de la encuesta,
- Cronograma del Plan Anual.

JHON JAIR CHICA SALGADO
Personero Municipal

Revisó: Comité de Bienestar, Capacitación y Estímulos (Ver acta)
Rodolfo Alexander Mira. Abogado Asesor
Apoyó: Diana Mejía/Auxiliar Administrativa.



Personería
de Itagüí

ACTA

Código: FG-03

Versión: 04

Fecha: 24/02/2022

CITANTE

JUAN CARLOS GOMEZ LOPEZ

Citación a Reunión de

Acta No.

Carácter de la Reunión

Capacitación Riesgos

Ordinaria

X

Extraordinaria

Fecha de Reunión

Lugar de Reunión

Hora inicio

Hora final

Día

Mes

Año

Despacho Personero

8.00 am

10.00 am

ORDEN DEL DIA

1. Asistentes

2. Capacitación Riesgos

DESARROLLO

- ASISTENTES
- LINA MARCELA CANO HOYOS
Secretaria General
- ANDREA TANGARIFE CANO
Delegada Derechos Humanos
- ADRIANA MARIA CATAÑO MUÑOZ
Delegada Colectivos y Ambiente
- JORGE IVÁN ISAZA BUSTAMANTE
Delegado Vigilancia Administrativa
- LISS MAYIBERTH DUARTE VASQUEZ
Delegada Penal y Familia
- DIANA MARIA MEJIA TORO
Auxiliar Administrativa
- LUIS FERNANDO GAVIRIA LOPEZ
Contratista Invitado

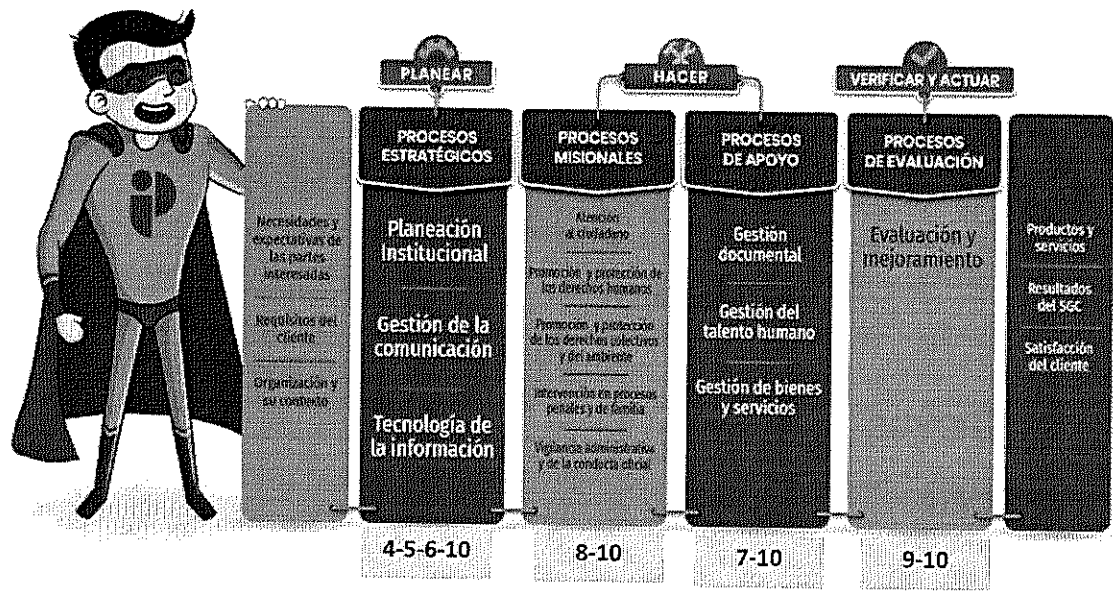
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

GESTIÓN DE RIESGOS
Basados en la ISO 31000
Oficina de control interno

MAPA DE PROCESOS



ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Actividades coordinadas para dirigir y controlar la organización con relación a los *riesgos presentes en el contexto interno y externo (4.1)*.

QUÉ ES UN RIESGO

- Efecto de incertidumbre sobre los objetivos.
- Posibilidad de ocurrencia de aquella situación que puede entorpecer el normal desarrollo de las funciones de la organización y le impidan el logro de sus objetivos.

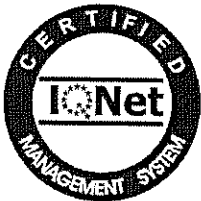
QUIÉN ESTA EXPUESTO A RIESGOS?

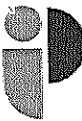
Todas las organizaciones independientemente de su naturaleza tamaño y razón social

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co

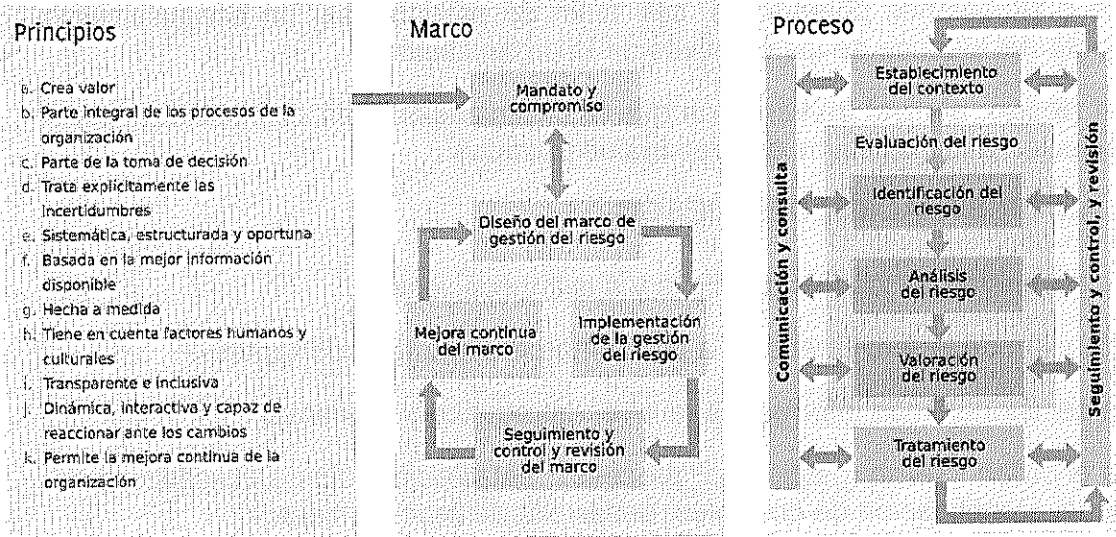


CO-SC-CER427866



 Personería de Itagüí	ACTA	Código: FG-03
		Versión: 04
		Fecha: 24/02/2022

ESTRUCTURA ISO 31000



PUNTOS EN LOS QUE SE DEBE ENFOCAR LA VALORACIÓN DEL RIESGO

- ♦ Objetivos globales de la entidad (6.2).
- ♦ Objetivos a nivel de procesos (4.4)/actividades.
- ♦ Identificación, valoración y consecuencia del riesgo (6.1).
- ♦ Manejo del cambio (6.3).

CONCEPTOS

a) **Riesgo Inherente:** es aquel que está directamente relacionado con la naturaleza de los procesos desarrollados, en ausencia de controles.

b) **Riesgo Residual:** es el riesgo subsistente una vez aplicados los controles.

Riesgo residual = Riesgo inherente - Control

c) **Control:** Cualquier medida que tomen los responsables de los procesos, para gestionar los riesgos y **aumentar la probabilidad** de alcanzar los objetivos y metas establecidos (y **disminuir la probabilidad** de ocurrencia).

d) **Mapa de Riesgos:** representación gráfica (usualmente en una matriz) de los riesgos de una entidad/proceso/procedimiento, conforme a un criterio de probabilidad e impacto.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

 Personería de Itagüí	ACTA	Código: FG-03
		Versión: 04
		Fecha: 24/02/2022

e) **Gestión de Riesgos:** un proceso para identificar, evaluar, manejar y controlar acontecimientos o situaciones potenciales, con el fin de proporcionar un aseguramiento razonable respecto del alcance de los objetivos de la organización.

f) **Tolerancia al riesgo:** el nivel de variación que la organización está dispuesta a asumir en caso de desviación a los objetivos empresariales trazados.

PAPEL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

- ♦ Mayor comprensión de los riesgos clave y sus implicaciones.
- ♦ Mayor atención de la Alta Dirección a problemas realmente importantes.
- ♦ Toma de decisiones más informadas, a nivel estratégico y operativo.
- ♦ Fomenta el orden interno (gestión por procesos, establecimiento de indicadores de desempeño, identificación de controles, desarrollo de procedimientos, normatividad, etc.).

RIESGOS Y OPORTUNIDADES

¿Qué identificar como un RIESGO y una OPORTUNIDAD dentro del DAFO?

Dentro del DAFO los riesgos están representados en el cuadrante de AMENAZAS y DEBILIDADES. Pueden ser por tanto:

Riesgos que vienen del análisis externo: AMENAZAS

Riesgos que viene del análisis interno: DEBILIDADES

Por otra parte, dentro del DAFO las oportunidades están representadas en el cuadrante de OPORTUNIDADES y FORTALEZAS. Pueden ser por tanto:

Oportunidades que vienen del análisis externo: OPORTUNIDADES (permíteme la redundancia)

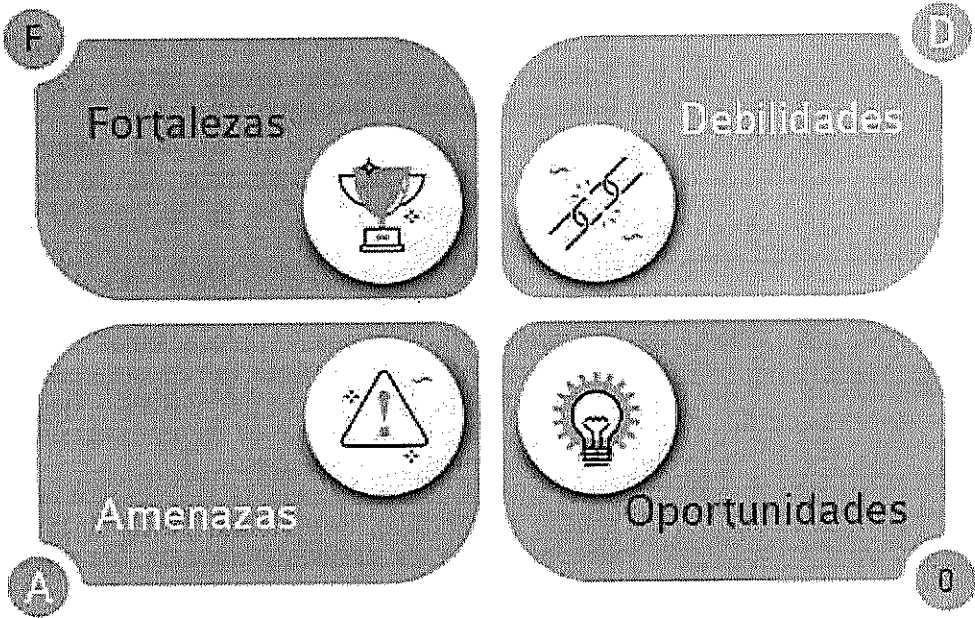
Oportunidades que viene del análisis interno: FORTALEZAS

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

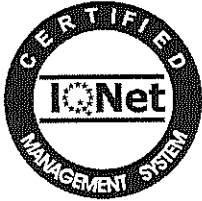




MATRIZ DAFO

MATRIZ DOFA					
	TIPO DE CONTEXTO	TIPO DE FACTOR	DESCRIPCIÓN DEL FACTOR	CLASIFICACIÓN DOFA	
	Interno	Operativo	Riesgos	Debilidad	
	Interno	Económico	Accidentalidad	Amenaza	
	Externo	Legal	Normatividad	Oportunidad	

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

 Personería de Itagüí	ACTA	Código: FG-03
		Versión: 04
		Fecha: 24/02/2022

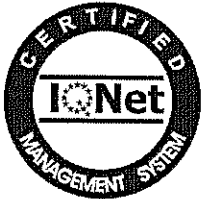
TIPOS DE RIESGO

Riesgos Estratégicos:	Se asocia con la forma en que se administra la Entidad. El manejo del riesgo estratégico se enfoca a asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición de políticas, diseño y conceptualización de la entidad por parte de la alta gerencia
Riesgos de Imagen:	Están relacionados con la percepción y la confianza por parte de la ciudadanía hacia la institución.
Riesgos Operativos:	Comprenden riesgos provenientes del funcionamiento y operatividad de los sistemas de información institucional, de la definición de los procesos, de la estructura de la entidad, de la articulación entre dependencias.
Riesgos Financieros:	Se relacionan con el manejo de los recursos de la entidad que incluye, la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejos de excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes de cada entidad. De la eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos, así como su interacción con las demás áreas dependerá en gran parte el éxito o fracaso de toda entidad.
Riesgos de Cumplimiento:	Se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad.
Riesgos de Tecnología:	Están relacionados con la capacidad tecnológica de la Entidad para satisfacer sus necesidades actuales y futuras y el cumplimiento de la misión.

RIESGOS DE ORGANIZACIÓN

- Estructura inadecuada.
- ♦ Ausencia de planeación.
- ♦ Fallas en el sistema de información.
- ♦ Clima laboral inadecuado.
- ♦ Malos canales de comunicación

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
 Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

 Personería de Itagüí	ACTA	Código: FG-03
		Versión: 04
		Fecha: 24/02/2022

RIESGOS DE GESTION

- ♦ Conocimiento del cliente.
- ♦ Calidad de los bienes, productos y servicios.
- ♦ Innovación y aprendizaje.

RIESGOS DE TALENTO HUMANO

- ♦ Administración de talentos humanos.
- ♦ Competencias y perfiles.
- ♦ Reclutamiento.
- ♦ Remuneración - estímulos.
- ♦ Evaluación del desempeño.
- ♦ Desarrollo de líderes.
- ♦ Clima organizacional
- ♦ Cultura organizacional

RIESGOS DE OPERACIÓN

- ♦ Tecnología
- ♦ Calidad
- ♦ Satisfacción del cliente
- ♦ Eficiencia
- ♦ Capacidad
- ♦ Desarrollo de productos
- ♦ Interrupción del servicio
- ♦ Control de rendimiento

LOS MAPAS DE RIESGOS

Herramienta metodológica que permite hacer un inventario de los riesgos ordenada y sistemáticamente, definiéndolos, haciendo la descripción de cada uno de estos y las posibles consecuencias.

METODOLOGIA

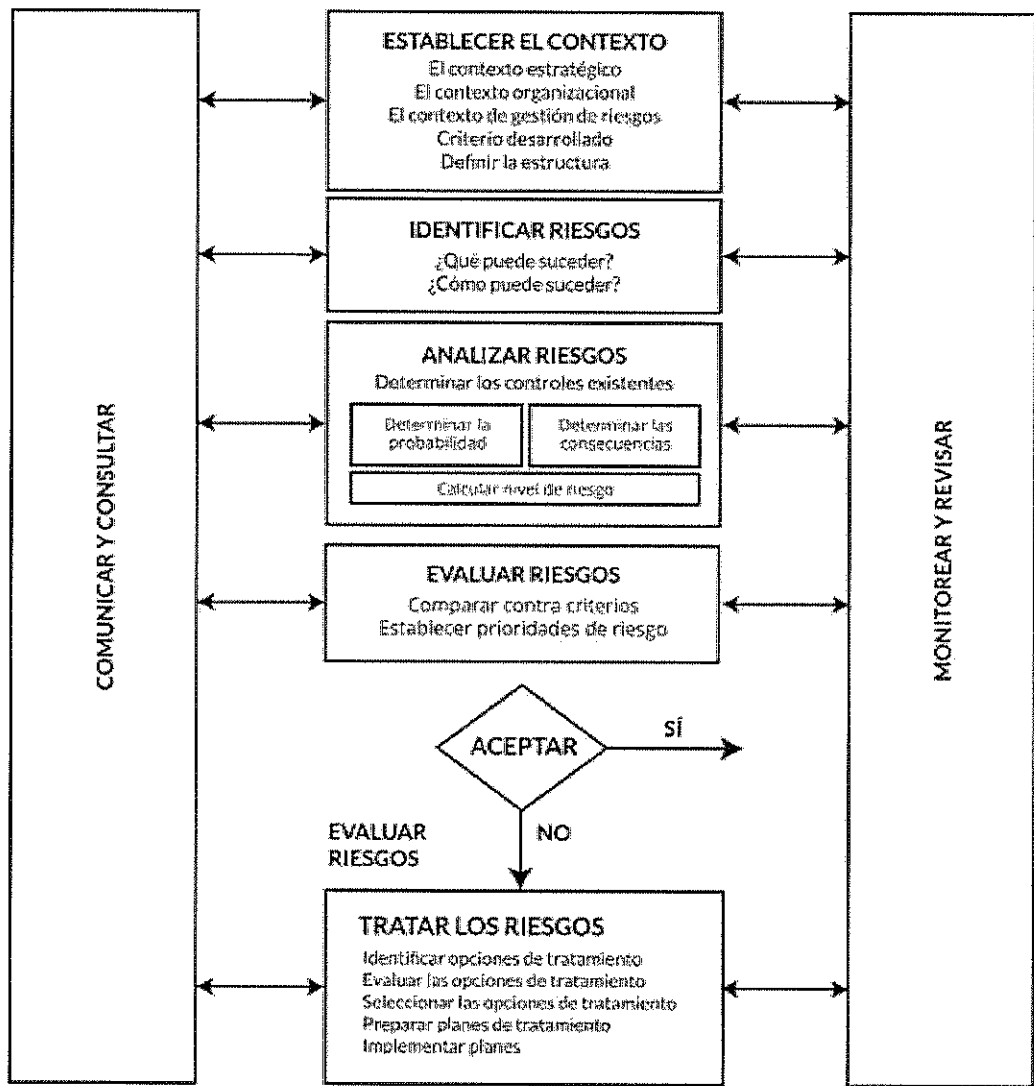
La administración del riesgo debe partir de una política institucional definida y respaldada por la alta dirección que se comprometa a manejar el tema dentro de la organización.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866





DIRECTRICES GENERALES

- COMPROMISO DE LA ALTA Y MEDIA DIRECCION
- CONFORMACION DE UN
- EQUIPO DE TRABAJO
- CAPACITAR EN LA

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

➤ METODOLOGIA

DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	TIPO DE CONTROL		CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN			OBSERVACIONES
	Preventivo previene la materialización del riesgo	Correctivo enfrenta la situación en caso de materialización		SI	NO	
Seguimiento trimestral a las metas establecidas en el plan de acción	X		Existen manuales, instructivos o procedimientos para el manejo del control?	15	0	Procedimiento para el seguimiento a los planes de acción
			Está (n) definido (s) el (los) responsable (s) de la ejecución del control y del seguimiento?	5	0	Líderes del proceso
			El control es automático?	0	15	
			El control es Manual?	10	0	Plan de acción, visitas de verificación, acciones constitucionales, asesorías
			La frecuencia de ejecución del control y seguimiento es adecuada?	15	0	Trimestral
			Se cuenta con evidencias de la ejecución y seguimiento del control?	10	0	Registros, actas, planillas de asistencias, piezas graficas
			En el tiempo que lleva la aplicación del control ha demostrado ser efectivo?	30	0	Ha sido efectivo ya que el riesgo no se ha materializado
			TOTAL	85	15	

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

MODELO: GESTIÓN DE RIESGO

CLASIFICACIÓN Y OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO				
	Zona de riesgo baja	0%	Asumir el riesgo	Asumir un riesgo, luego de que el riesgo ha sido reducido o transferido puede quedar un riesgo residual que se mantiene, en este caso el Líder del proceso simplemente acepta la pérdida residual probable y elabora planes de contingencia para su manejo.
	Zona de riesgo moderada	0%	Reducir el riesgo	Implica tomar medidas encaminadas a disminuir tanto la probabilidad (medidas de prevención), como el impacto (medidas de protección). La reducción del riesgo es probablemente el método más sencillo y económico para superar las debilidades antes de aplicar medidas más costosas y difíciles. Se consigue mediante la optimización de los procedimientos y la implementación de controles.
	Zona de riesgo alta	33%	Compartir o transferir	Reduce su efecto a través del traspaso de las pérdidas a otras organizaciones, como en el caso de los contratos de seguros o a través de otros medios que permiten distribuir una porción del riesgo con otra entidad, como en los contratos a riesgo compartido. Es así como por ejemplo, la información de gran importancia se puede duplicar y almacenar en un lugar distante y de ubicación segura, en vez de dejarla concentrada en un solo lugar.
	Zona de riesgo extrema	67%	Evitar el riesgo	Tomar las medidas encaminadas a prevenir su materialización. Es siempre la primera alternativa a considerar, se logra cuando al interior de los procesos se generan cambios sustanciales por mejoramiento, rediseño o eliminación, resultado de unos adecuados controles y acciones emprendidas. Por ejemplo: el control de calidad, manejo de los insumos, mantenimiento preventivo de los equipos, desarrollo tecnológico, etc.

ETAPAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

1. IDENTIFICACION DEL RIESGO: Que, Cómo y Por qué



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

- 2. **ANÁLISIS DEL RIESGO:** Valoración y Priorización de los riesgos con el fin de clasificarlos.
- 3. **DETERMINACION DEL NIVEL DE RIESGO:** Impacto X Probabilidad y controles existentes
- 4. **VALORACION DEL RIESGO**
- 5. **MANEJO DEL RIESGO:** Se expresan las decisiones adoptadas en torno al manejo de los riesgos, es necesario hacer una evaluación jurídica, técnica, institucional, financiera y económica.
- 6. **MONITOREO:** Una vez diseñado y validado el plan para administrar los riesgos es necesario monitorearlo permanentemente teniendo en cuenta que estos nunca dejan de representar una amenaza para la organización.

MODELO: GESTÓN DEL RIESGO.

VALORACIÓN DE LA PROBABILIDAD E IMPACTO DE LOS RIESGOS						
PROBABILIDAD	Casi seguro (5)	5	10	15	20	25
	Probable (4)	4	8	12	16	20
	Posible (3)	3	6	9	12	15



CO-SC-CER427866



 Personería de Itagüí		ACTA				Código: FG-03
						Versión: 04
						Fecha: 24/02/2022
	Improbable (2)	2	4	6	8	10
	Rara vez (1)	1	2	3	4	5
		Insignificante (1)	Menor (2)	Moderado (3)	Mayor (4)	Catastrófico (5)
IMPACTO						

MAPA DE RIESGOS

R I E S G O	I M P A C T O	P R O B A B I L I D A D	C O N T R O L E S	N I V E L R I E S G O	A C C I O N E S	R E S P O N S A B L E S	C R O N O G R A M A	I N D I C A D O R E S

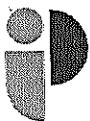
DESCRIPCIÓN DE LOS FACTORES DEL MAPA DE RIESGOS

Riesgo: Posibilidad de ocurrencia de toda aquella situación que puede obstaculizar el logro de los objetivos institucionales de la entidad o en el buen desarrollo de los procesos de la entidad.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

 Personería de Itagüí	ACTA	Código: FG-03
		Versión: 04
		Fecha: 24/02/2022

Impacto: la valoración del riesgo respecto al efecto de su materialización al interior de la entidad.

Probabilidad: la valoración del riesgo respecto a la posibilidad de ocurrencia dentro de la entidad.

Nivel de riesgo: El resultado de la aplicación de la escala escogida para determinar el nivel de riesgo de acuerdo a la posibilidad de ocurrencia.

Acciones: es la aplicación concreta de las opciones del manejo del riesgo que entrarán a prevenir o a reducir el riesgo y harán parte del plan de manejo del riesgo.

Responsables: son las personas encargadas de adelantar las acciones propuestas.

Cronograma: son las fechas establecidas para implementar las acciones por parte del grupo de trabajo.

Indicadores: se consignan los indicadores diseñados para evaluar el desarrollo de las acciones implementada

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Elaborar cronograma para el seguimiento
- Revisar periódicamente:
 - ✓ Si los riesgos se mantienen
 - ✓ Si la ponderación ha variado
 - ✓ Si han aparecido nuevos riesgos
- El monitoreo es esencial para asegurar que las acciones se están llevando a cabo y evaluar la eficiencia en su implementación adelantando revisiones sobre la marcha para evidenciar todas aquellas situaciones o factores que pueden estar influyendo en la aplicación de las acciones preventivas.
- El monitoreo debe estar a cargo de:
- Los responsables de los procesos, Control Interno, Mejoramiento Organizacional.

**ESTADOS DE MONITOREO
ROLES**

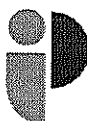
- Alta Dirección
- Responsable de la efectividad del SGC-SIG
- Auditoría Interna
- Brinda evaluación independiente
 - Retroalimentación sobre la gestión de riesgos y controles

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



 Personería de Itagüí	ACTA	Código: FG-03
		Versión: 04
		Fecha: 24/02/2022

- Monitorea el proceso de implementación del SIG y efectividad de la gestión de riesgos
 - Alinea los principales riesgos con el Plan Anual de Control
- Mejoramiento organizacional*
- Supervisa y ejecuta el control de calidad a las actividades del SCI
- Propietarios de los Riesgos
- Implementan y reportan las acciones

REPORTE DE RESULTADOS A LA ALTA GERENCIA

- Panorama general de los riesgos de la organización.
- Describir la situación encontrada.
- Presentar posibles explicaciones de dicha situación.
- Sugerecias y recomendaciones del equipo.

LIDERAZGO ESTRATÉGICO

Se refiere a las actividades de **rendición de cuentas, presentación de informes y manejo de información estratégica** que los Jefes de las Unidades de Auditoría Interna deben realizar **frente a su nominador**, así como aquellas relacionadas con el **valor agregado del ejercicio de sus funciones al interior de la entidad en la que se desempeña**.

Su propósito: Convertir a las Unidades de Auditoría Interna, Control interno o quien haga sus veces, en un componente dinamizador de la organización y un **soporte estratégico para la toma de decisiones**, tanto al interior de la entidad como por parte de sus nominadores.

Las oficinas de Control Interno (Decreto 648 de 2017)

LIDERAZGO ESTRATEGICO

Establecimiento de **canales de comunicación** directos y expeditos con el nominador y/o con el representante legal de la entidad, para recibir y transmitir información veraz y sustentada en hechos.

Seguimiento continuo a las metas e indicadores estratégicos de la entidad así como a los riesgos cuya materialización tenga un mayor impacto para la misma.

Acordar tanto con el Representante Legal de la entidad en la que se desempeña, como con su nominador la periodicidad de **rendición de informes estratégicos**, sin perjuicio del reporte inmediato de información de carácter urgente **Interacción efectiva** con el

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

 Personería de Itagüí	ACTA	Código: FG-03
		Versión: 04
		Fecha: 24/02/2022

Comité de Coordinación de Control Interno, teniendo en cuenta que la función de éste Comité es la de aprobar y adoptar las mejoras al Sistema de Control Interno.
Presentar al Comité de Coordinación de Control Interno los **resultados** de las auditorías adelantadas.
Diseñar, implementar y someter a aprobación del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, el **estatuto de Auditoría**
Buscar estrategias para **posicionar la función** de las Oficinas de control interno al interior de la entidad.

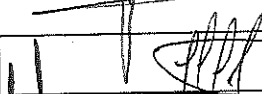
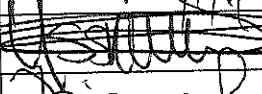
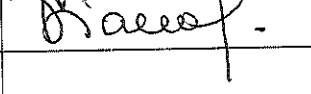
DIANA MARIA MEJIA TORO
Auxiliar Administrativa
Anexo listado de asistencia

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

 Personería de Itagüí	LISTA DE ASISTENCIA		Código: FG-01	
			Versión: 02	
			Fecha: 19/03/2020	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		Capacitación "Riesgos"		
FACILITADOR		Sepe Control Interno		
FECHA	15 feb 2022	HORARIO	DESDE	HASTA
LUGAR:		Personería		

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1. Andrea Tanguife Caro	Delegada	
2. Adlene Coto m.	Delegada	
3. Jorge Fari Tiza B.	Delegado	
4. Luis Fernando Gaviria d.	Contratista	
5. VSS Dante Vasquez	Delegada	
6. Diana Faber Leyva T	Asesora Asesor	
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		

 Personería de Itagüí	ANÁLISIS EVALUACION DE EVENTOS	Código: FEM - 13
		Versión: 02
		Fecha: 19/03/2020
FECHA DEL EVENTO: 16 DE FEBRERO DE 2022		
NOMBRE DEL EVENTO: GESTIÓN DEL CAMBIO		
NOMBRE DEL EXPOSITOR: DALIA ESCOBAR (ARL SURA)		
Nº DE ASISTENTES AL EVENTO: 29 PERSONAS		
TAMAÑO DE LA MUESTRA: 26		
ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo con la relación del formato de evaluación de eventos FG-10, se pudo evidenciar los siguientes resultados arrojados a cada pregunta según criterio: Se cumplieron los objetivos del evento: Se capacitó un total de 29 personas. Se obtuvo una muestra de 26 evaluaciones con una calificación de 25 personas con 5, 1 persona calificó con 3. Como califica usted la pertinencia del tema: Se capacitó un total de 29 personas. Se obtuvo una muestra de 26 evaluaciones con una calificación de 25 personas con 5, 1 persona calificó con 4. Cómo califica la claridad del expositor: Se capacitó un total de 29 personas. Se obtuvo una muestra de 26 evaluaciones con una calificación de 26 personas con 5. La organización del evento fue adecuada: Se capacitó un total de 29 personas. Se obtuvo una muestra de 26 evaluaciones con una calificación de 23 personas con 5, 3 persona califica con 4. El material de apoyo fue adecuado: Se capacitó un total de 29 personas. Se obtuvo una muestra de 26 evaluaciones con una calificación de 24 personas con 5, 2 personas calificaron con 4. Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento: Se capacitó un total de 29 personas. Se obtuvo una muestra de 26 evaluaciones con una calificación de 21 personas con 5, 4 personas calificaron con 4, 1 persona calificó con 3.		

 Personería de Itagüí	ANÁLISIS EVALUACION DE EVENTOS	Código: FEM - 13
		Versión: 02
		Fecha: 19/03/2020

Observaciones:

Se continuará con un ciclo de charlas por parte de la ARL SURA.

Sugerencias y Recomendaciones:

- Muy buena Charla.
- Se continúe con el proceso de capacitación.
- Excelente.
- Muchas gracias y felicitaciones
- Muy buena conferencia, pertinente para nuestro día a día.
- Excelente Charla, conecta la charla y atrapa al público.
- Felicitaciones y que se repita charlas talleres como estos, aportan al capital humano, al ser humano.
- Súper, gracias por tan importante espacio.
- Súper, gracias por brindarnos tan importante charla.

Se puede evidenciar que el personal que asistió a la charla Gestión del Cambio, evaluó la misma en un porcentaje de satisfacción del 90%



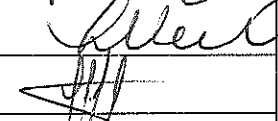
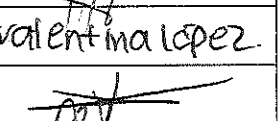
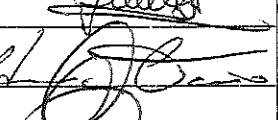
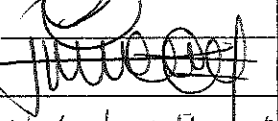
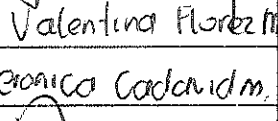
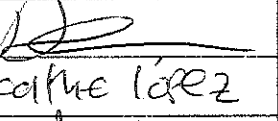
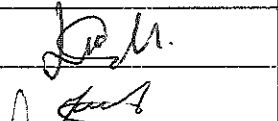
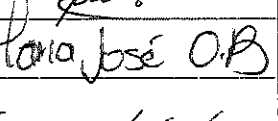
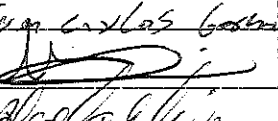
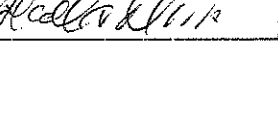
DIANA MARÍA MEJÍA TORO

Auxiliar Administrativa

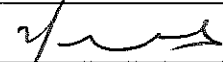
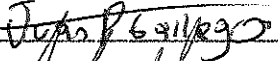
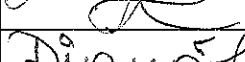
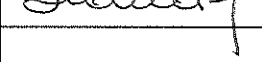
Apoyo a la Secretaría General

Anexo: Listado de asistencia FG-01
Evaluación de Eventos FG-10

 Personería de Itagüí	LISTA DE ASISTENCIA		Código: FG-01	
			Versión: 02	
			Fecha: 19/03/2020	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		Gestión del Cambio		
FACILITADOR		ARL SURA		
FECHA	16 febrero 2022	HORARIO	DESDE 8:00 am	HASTA 9:00 AM
LUGAR:		Personería		

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1. Piusmeny bany Dyer	Aux. Activa	
2. Luz Amparo Ortiz	Aux. Activa	
3. JUIS FERNANDO GAVIOLA L.	Contratista	
4. Lizeth valentina López Gil	Psicóloga contratista	valentina lopez.
5. JESSE FERNANDO B	Delegado	
6. Janeth Astrid Gutierrez	AUX. Administrativa	
7. Judy Alejandra López F.	A. Contratista.	
8. Alejandra María Cárdenas M.	Delegada	
9. Miguel A. Castellón	A. Administrativo	
10. Luis y Paula Cano H.	Secret. Gral	
11. Valentina Florez Muñoz	Practicante	Valentina Florez M.
12. Veronica Cordero Martinez	Practicante	Veronica Cordero M.
13. Diana Londonio Parra	A. Contratista Abogada	
14. Katherine Lopez	Secretaria ejecut	Katherine Lopez
15. Laura Lopez M.	Abogada	
16. Yessid Eduardo Assia C	SST	
17. María José Ocampo B	Comunicaciones	María José OB
18. Juan Carlos Gaitan	Auxiliar S. G.	Juan Carlos Gaitan
19. JSS Rentería	delegada	
20. Hector Rentería	contratista	

 Personería de Itagüí	LISTA DE ASISTENCIA		Código: FG-01	
			Versión: 02	
			Fecha: 19/03/2020	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		Gestión del Cambio		
FACILITADOR		ARL SURA		
FECHA	16 febrero 2022	HORARIO	DESDE 8:00 am	HASTA
LUGAR:		Personería		

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1. Jadson Bustamante G.	Proporional Universitario	
2. PANETH QUINERO S.	CONTRATISTA	
3. Carlos Alberto Arango Cadavid	Contratista	
4. Juan Pablo Gallego	Contratista	
5. Andrea Tovarife Cava	Delegada	
6. Cindy Goliara Ros.	Contratista	
7. Yenny Viviana Montoya S.	Contratista	
8. Laura Cempu Gil	Contratista	
9. Diana Paola Rojas T.	Auxiliar Directa	
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		

92

 Personería del Regu		Evento: Evaluación de Eventos		Código: FG-10 Versión: 02 Fecha: 19/03/2020
Nombre del evento Gestión del Cambio				
Nombre del expositor DORA ESCOBAR.				
Criterios de evaluación		16 febrero 2022		
1		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)		
EVALUACIÓN DEL EVENTO				
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5		
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5		
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5		
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5		
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5		
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5		
OBSERVACIONES				
Super! gracias por brindarnos tan importante charla.				

 Personería de la Ugu		Evaluación de Eventos	Código: FG-10 Versión: 02 Fecha: 19/03/2020
Nombre del evento		Gestión de Cambio	
Nombre del expositor		Dalia Osoban	
Criterios de evaluación		16 febrero 2022	
1		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO			
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	CALIFICACIÓN	
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5	
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5	
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5	
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5	
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5	
OBSERVACIONES			



Universidad
de la Laguna

Evaluación de Eventos

Versión: 02

Fecha: 19/03/2020

Nombre del evento

Gestión del Cambio

Nombre del expositor

Dalia Escobar

1

Criterios de evaluación

16 febrero 2022

(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)

EVALUACIÓN DEL EVENTO

CALIFICACIÓN

A

¿Se cumplieron los objetivos del evento?

B

¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?

C

¿Cómo califica la claridad del expositor?

D

¿La organización del evento fue adecuada?

E

¿El material de apoyo fue adecuado?

F

¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?

OBSERVACIONES

95

 Personería de la UG		Evaluación de Eventos		Código: FG-10 Versión: 02 Fecha: 19/03/2020
Nombre del evento <i>Gestión del Cambio.</i>				
Nombre del expositor <i>Della Escobar</i>				
16 febrero 2022				
Criterios de evaluación			(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO			CALIFICACIÓN	
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?			5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?			5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?			5
D	¿La organización del evento fue adecuada?			5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?			5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?			5
OBSERVACIONES				
<i>Super, Gracias por tan importante espacio.....</i>				

personería de Itagüí

Evluación de Eventos

Código: FG-10

Versión: 02

Fecha: 19/03/2020

Nombre del evento

Nombre del expositor

GESTIÓN DEL CAMBIO

DALIA ESCOBAR

1

Criterios de evaluación

16 febrero 2022

(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)

EVALUACIÓN DEL EVENTO

A

¿Se cumplieron los objetivos del evento?

B

¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?

C

¿Cómo califica la claridad del expositor?

D

¿La organización del evento fue adecuada?

E

¿El material de apoyo fue adecuado?

F

¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?

CALIFICACIÓN

5

5

5

5

5

5

OBSERVACIONES

96

		Evaluación de Eventos		Versión: 02	
				Fecha: 19/03/2020	
Nombre del evento		Gestión del Cambio			
Nombre del expositor		Dalia Escobar			
		16 febrero 2022			
1	Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)		
EVALUACIÓN DEL EVENTO					CALIFICACIÓN
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?			5	
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?			5	
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?			5	
D	¿La organización del evento fue adecuada?			5	
E	¿El material de apoyo fue adecuado?			5	
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?			5	
OBSERVACIONES					

 Personería de Itagüí		Ev. lación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 02
				Fecha: 19/03/2020
Nombre del evento <i>gestión del cambio</i>				
Nombre del expositor <i>Dalys</i>				
<i>16 febrero 2022</i>				
1	Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO				
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		CALIFICACIÓN	
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		<i>5</i>	
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		<i>5</i>	
D	¿La organización del evento fue adecuada?		<i>5</i>	
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		<i>5</i>	
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		<i>5</i>	
OBSERVACIONES				

 Personería de Bogotá		Evluación de Eventos		Código: FG-10 Versión: 02 Fecha: 19/03/2020
Nombre del evento <i>Gestión del Cambio</i>				
Nombre del expositor <i>Dalia Escobar.</i>				
1				
Criterios de evaluación			16 febrero 2022 (Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO			CALIFICACIÓN	
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?			5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?			5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?			5
D	¿La organización del evento fue adecuada?			5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?			5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?			5
OBSERVACIONES				
<i>Felicitaciones y que se repita charlas talleres como estos. Aportan al capital humano; al ser humano.</i>				

 Personería del Magdalena		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 02
				Fecha: 19/03/2020
Nombre del evento		Gestión del Cambio		
Nombre del expositor		Dalia Escobar		
1	Criterios de evaluación		16 febrero 2022	
EVALUACIÓN DEL EVENTO		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)		
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	CALIFICACIÓN		
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5		
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5		
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5		
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5		
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5		
OBSERVACIONES		5.		
Excelente charla, contacto con la charla e Atento al público.				

 Personería de Bogotá		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 02
				Fecha: 19/03/2020
Nombre del evento <i>Gestión del Cambio</i>				
Nombre del expositor <i>Dalia Escobar</i>				
Criterios de evaluación <i>16 febrero 2022</i>				
1			(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO				
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?			CALIFICACIÓN
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?			
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?			5
D	¿La organización del evento fue adecuada?			5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?			5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?			5
				5
OBSERVACIONES				
<i>Muy buena la conferencia, pertinente para nuestro día a día.</i>				

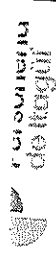
 Personería de Bogotá		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 02
				Fecha: 19/03/2020
Nombre del evento		GESTIÓN DEL CAMBIO		
Nombre del expositor		Dalia Escobar		
1	Criterios de evaluación		16 febrero 2022	
				(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
EVALUACIÓN DEL EVENTO				
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		CALIFICACIÓN	
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5	
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5	
D	¿La organización del evento fue adecuada?		5	
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		5	
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5	
OBSERVACIONES				
Excelente. Muchas gracias y felicitaciones.				

 Personería de Bogotá		Evaluación de Eventos		Código: FG-10 Versión: 02 Fecha: 19/03/2020
Nombre del evento Gestión del Cambio				
Nombre del expositor Dalia Escobar				
16 Febrero 2022				
1	Criterios de evaluación			(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
EVALUACIÓN DEL EVENTO				
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?			CALIFICACIÓN
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?			5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?			5
D	¿La organización del evento fue adecuada?			5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?			5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?			5
OBSERVACIONES				
¡Excelente!				

 Personería del Magisterio		Evaluación de Eventos		Código: FG-10 Versión: 02 Fecha: 19/03/2020
Nombre del evento		Nombre del expositor		
1		Criterios de evaluación		16 febrero 2022 (Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
EVALUACIÓN DEL EVENTO				
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?			CALIFICACIÓN
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?			5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?			5
D	¿La organización del evento fue adecuada?			5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?			5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?			5
OBSERVACIONES				

 Personería de Bogotá		Evaluación de Eventos		Versión: 02
Nombre del evento		gestión del camión		Fecha: 19/03/2020
Nombre del expositor		Dalia Escobar		
		16 Febrero 2022		
1	Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO				
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		CALIFICACIÓN	
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5	
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5	
D	¿La organización del evento fue adecuada?		5	
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		5	
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5	
OBSERVACIONES				

		Personería de Bogotá	Evaluación de Eventos		Código: FG-10
					Versión: 02
					Fecha: 19/03/2020
Nombre del evento GESTION DEL CAJERO					
Nombre del expositor DALIA GUOMAR					
16 febrero 2022					
1	Criterios de evaluación			(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO					
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?			CALIFICACIÓN	
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?			✓	
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?			✓	
D	¿La organización del evento fue adecuada?			✓	
E	¿El material de apoyo fue adecuado?			✓	
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?			✓	
OBSERVACIONES					



Evaluación de Eventos

Versión: 02

Fecha: 19/03/2020

Nombre del evento Charla lector del libro

Nombre del expositor Diego Escobar

16 febrero 2022

Criterios de evaluación

(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)

EVALUACIÓN DEL EVENTO

CALIFICACIÓN

- | | | |
|---|---|---|
| A | ¿Se cumplieron los objetivos del evento? | 5 |
| B | ¿Cómo califica usted la pertinencia del tema? | 5 |
| C | ¿Cómo califica la claridad del expositor? | 5 |
| D | ¿La organización del evento fue adecuada? | 5 |
| E | ¿El material de apoyo fue adecuado? | 5 |
| F | ¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento? | 5 |

OBSERVACIONES

		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 02
				Fecha: 19/03/2020
Nombre del evento <u>Gestión del Cambio - Caracterización Bogotá</u>				
Nombre del expositor <u>16 febrero 2022</u>				
1	Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO				
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		CALIFICACIÓN	5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?			5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?			5
D	¿La organización del evento fue adecuada?			5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?			5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?			5
OBSERVACIONES				

 Personería de Regu		Evaluación de Eventos	Versión: 02
			Fecha: 19/03/2020
Nombre del evento <i>Exposición del Capmbo</i>			
Nombre del expositor <i>Dalia Escobar</i>			
<i>16 febrero 2022</i>			
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO			CALIFICACIÓN
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		<i>5</i>
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		<i>5</i>
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		<i>5</i>
D	¿La organización del evento fue adecuada?		<i>5</i>
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		<i>5</i>
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		<i>5</i>
OBSERVACIONES			

 UNIVERSIDAD DE LA PAZ		Evaluación de Eventos	Versión: 02
			Fecha: 19/03/2020
Nombre del evento <i>gestión del cambio</i>			
Nombre del expositor <i>Dalia Escobar</i>			
<i>16 febrero 2022</i>			
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO			CALIFICACIÓN
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		<i>5</i>
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		<i>5</i>
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		<i>5</i>
D	¿La organización del evento fue adecuada?		<i>5</i>
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		<i>5</i>
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		<i>5</i>
OBSERVACIONES			

		Personería delegada	Evaluación de Eventos		Código: FG-10
					Versión: 02
					Fecha: 19/03/2020
Nombre del evento <i>Gestión del cambio</i>					
Nombre del expositor <i>- SURA</i>					
<i>16 febrero 2022</i>					
1	Criterios de evaluación			(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO					CALIFICACIÓN
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?				<i>5</i>
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?				<i>5</i>
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?				<i>5</i>
D	¿La organización del evento fue adecuada?				<i>5</i>
E	¿El material de apoyo fue adecuado?				<i>5</i>
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?				<i>5</i>
OBSERVACIONES					
<i>Se continuará con este proceso de capacitación y bien por utilizar los recursos</i>					

 Personería de Itagüí		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 02
				Fecha: 19/03/2020
Nombre del evento <i>Gestión del Cambio</i>				
Nombre del expositor <i>Bahia</i>				
<i>16 febrero 2022</i>				
1	Criterios de evaluación			(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
EVALUACIÓN DEL EVENTO				
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?			CALIFICACIÓN
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?			<i>5</i>
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?			<i>5</i>
D	¿La organización del evento fue adecuada?			<i>5</i>
E	¿El material de apoyo fue adecuado?			<i>5</i>
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?			<i>5</i>
OBSERVACIONES				
<i>Muy Buena Charles</i>				

 Personería de la U		Evaluación de Eventos	Código: FG-10
			Versión: 02
			Fecha: 19/03/2020
Nombre del evento <i>Gestión Del Cambio</i>			
Nombre del expositor <i>Dalia Escobar</i>			
<i>16 febrero 2022</i>			
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO			CALIFICACIÓN
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		<i>3</i>
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		<i>5</i>
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		<i>5</i>
D	¿La organización del evento fue adecuada?		<i>4</i>
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		<i>4</i>
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		<i>3</i>
OBSERVACIONES			

 Personero de Hogar		Evaluación de Eventos		Versión: 02
				Fecha: 19/03/2020
Nombre del evento <i>Gestión del Cambio</i>				
Nombre del expositor <i>Dalia Escobar</i>				
<i>16 febrero 2022</i>				
1	Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO				
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		CALIFICACIÓN	
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		<i>5</i>	
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		<i>5</i>	
D	¿La organización del evento fue adecuada?		<i>5</i>	
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		<i>4</i>	
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		<i>4</i>	
OBSERVACIONES				

 Personería de Bogotá		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 02
				Fecha: 19/03/2020
Nombre del evento <i>Gestión del Cambio</i>				
Nombre del expositor <i>Dalva Escobar</i>				
<i>16 febrero 2022</i>				
1	Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO				
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		CALIFICACIÓN	
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?			5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?			4
D	¿La organización del evento fue adecuada?			5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?			4
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?			5
				4
OBSERVACIONES				

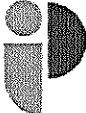


Personería
de Itagüí

Código: FG-10
Versión: 02
Fecha: 19/03/2020

Calificación de Eventos

Nombre del evento		Gestión del Cambio.	
Nombre del expositor		Dalia Escobar.	
		16 febrero 2022	
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO			CALIFICACIÓN
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5
D	¿La organización del evento fue adecuada?		5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		4
OBSERVACIONES			

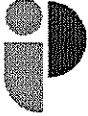
 Personería de Itagüí	ANÁLISIS EVALUACION DE EVENTOS	Código: FEM - 13
		Versión: 03
		Fecha: 24/02/2022/
FECHA DEL EVENTO: 24 DE FEBRERO DE 2022		
NOMBRE DEL EVENTO: TARDE DE BIENESTAR LABORAL		
NOMBRE DEL EXPOSITOR: DELEGATURA COLECTIVOS Y AMBIENTE		
N° DE ASISTENTES AL EVENTO: 20		
TAMAÑO DE LA MUESTRA: 19		
ANALISIS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo con la relación del formato de evaluación de eventos FG-10, se pudo evidenciar los siguientes resultados arrojados a cada pregunta según criterio: Se cumplieron los objetivos del evento: Participaron en la integración un total de 20 personas. Se obtuvo una muestra de 19 evaluaciones con una calificación de 19 personas con 5. Como califica usted la pertinencia del tema: Participaron en la integración un total de 20 personas. Se obtuvo una muestra de 19 evaluaciones con una calificación de 19 personas con 5. Cómo califica la claridad del expositor: Participaron en la integración un total de 20 personas. Se obtuvo una muestra de 19 evaluaciones con una calificación de 19 personas con 5. La organización del evento fue adecuada: Participaron en la integración un total de 20 personas. Se obtuvo una muestra de 19 evaluaciones con una calificación de 19 personas con 5. El material de apoyo fue adecuado: Participaron en la integración un total de 20 personas. Se obtuvo una muestra de 19 evaluaciones con una calificación de 19 personas con 5. Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento: Participaron en la integración un total de 20 personas. Se obtuvo una muestra de 19 evaluaciones con una calificación de 18 personas con 5, y 1 persona calificó con 3.		

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
 Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



 Personería de Itagüí	ANÁLISIS EVALUACION DE EVENTOS	Código: FEM - 13
		Versión: 03
		Fecha: 24/02/2022/

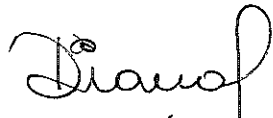
Observaciones:

Se continuará con las tardes de Bienestar Laboral el último jueves de cada mes.

Sugerencias y Recomendaciones:

- Felicitaciones, que se realice más seguido el evento en temas ambientales en otro espacio.
- Excelente actividad, se logró el objetivo. Integrar.
- Felicitaciones.
- Excelente.
- Ojala se repita el bingo, muy activos.
- Muy recreativo, folclórico, descansa e integra al personal, juego limpio.
- Me divertí muchísimo, a repetirse por favor.

Se puede evidenciar que el personal que asistió a integración, evaluó la misma en un porcentaje de satisfacción del 5% sobre 5%.



DIANA MARÍA MEJIA TORO
Auxiliar Administrativa
Apoyo a la Secretaría General

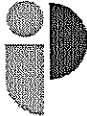
Anexo: Listado de asistencia FG-01
Evaluación de Eventos FG-10

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



 Personería de Itagüí	LISTA DE ASISTENCIA		Código: FG-01
			Versión: 03
			Fecha: 24/02/2022
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		Tarde Lúdico Recreativa " Bingo" Bienestar Laboral	
FACILITADOR		Delegatura Derechos Colectivos y del Ambiente	
FECHA	24-02-2022	HORARIO	DESDE 2:00 pm HASTA: 4:30 pm
LUGAR:		Personería de Itagüí	

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1. Diana Gabriela Parra	Abogada	
2. Layra Lopez M	Abogada	
3. Yigeya A. Ceballos	A. Activo	
4. [Firma]	P.U.	
5. Lizeth Valentina Lopez Gil	Psicóloga	Valentina Lopez Gil
6. Martha Lina Escobar T.	P.U.	
7. [Firma]	Auxiliar Activa	
8. Luz Amparo Ortiz	Aux. Act.	
9. Camilo Amun R	g de aser	Camilo Amun R
10. Juan Pablo Gallegos	Abogado	Juan Pablo Gallegos
11. Jaduon Bustamante	P.U.	
12. Janeth Astrid Gutierrez	AUX ADM	
13. Yudy Alejandra Lopez L	Abogada Contratista	
14. Catherine Lore Lopez	Secre ejecutiva	Catherine Lopez
15. [Firma]	AUXILIAR	
16. ISABEL ROIZ CARDONA	AUXILIAR ADM	ISABEL ROIZ
17. Vanessa Castañeda	Apudante	Vanessa C.H
18. Pilar Alvarez Trujillo	Contratista	

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

 Personería de Itagüí	LISTA DE ASISTENCIA		Código: FG-01	
			Versión: 03	
			Fecha: 24/02/2022	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		Tarde Lúdico Recreativa “ Bingo” Bienestar Laboral		
FACILITADOR		Delegatura Derechos Colectivos y del Ambiente		
FECHA	24-02-2022	HORARIO	DESDE 2:00 pm	HASTA: 4:30 pm
LUGAR:		Personería de Itagüí		

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1. <i>Adriana Cárdenas</i>	<i>Delegada</i>	<i>[Signature]</i>
2. <i>Quiana Paola Sepia Toro</i>	<i>Asesora Adm.</i>	<i>[Signature]</i>
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

 Personería de Itagüí	ANÁLISIS EVALUACION DE EVENTOS	Código: FEM - 13
		Versión: 03
		Fecha: 24/02/2022/
FECHA DEL EVENTO: 1° DE MARZO DE 2022		
NOMBRE DEL EVENTO: CAPACITACIÓN SISGED		
NOMBRE DEL EXPOSITOR: LUCAS FERNANDEZ		
N° DE ASISTENTES AL EVENTO: 17		
TAMAÑO DE LA MUESTRA: 10		
ANALISIS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo con la relación del formato de evaluación de eventos FG-10, se pudo evidenciar los siguientes resultados arrojados a cada pregunta según criterio: Se cumplieron los objetivos del evento: Se capacitó un total de 17 personas. Se obtuvo una muestra de 10 evaluaciones con una calificación de 10 personas con 5. Como califica usted la pertinencia del tema: Se capacitó un total de 17 personas. Se obtuvo una muestra de 10 evaluaciones con una calificación de 10 personas con 5. Cómo califica la claridad del expositor: Se capacitó un total de 17 personas. Se obtuvo una muestra de 10 evaluaciones con una calificación de 10 personas con 5. La organización del evento fue adecuada: Se capacitó un total de 17 personas. Se obtuvo una muestra de 10 evaluaciones con una calificación de 10 personas con 5. El material de apoyo fue adecuado: Se capacitó un total de 17 personas. Se obtuvo una muestra de 10 evaluaciones con una calificación de 10 personas con 5. Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento: Se capacitó un total de 17 personas. Se obtuvo una muestra de 10 evaluaciones con una calificación de 10 personas con 5. Observaciones: Ninguna.		

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427868



 Personería de Itagüí	ANÁLISIS EVALUACION DE EVENTOS	Código: FEM - 13
		Versión: 03
		Fecha: 24/02/2022/

Sugerencias y Recomendaciones:

- Ninguna

Se puede evidenciar que el personal que asistió a la capacitación SIGGED, evaluó la misma en un porcentaje de satisfacción del 5% sobre 5%.



DIANA MARÍA MEJÍA TORO
Auxiliar Administrativa
Apoyo a la Secretaría General

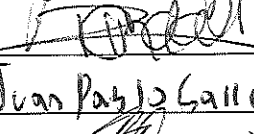
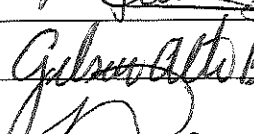
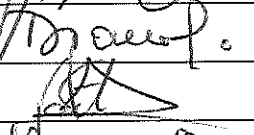
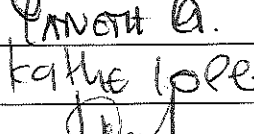
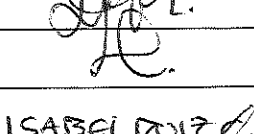
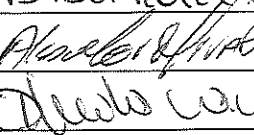
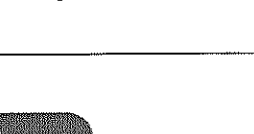
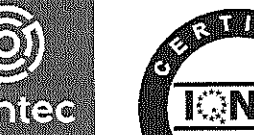
Anexo: Listado de asistencia FG-01
Evaluación de Eventos FG-10

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

 Personería de Itagüí	LISTA DE ASISTENCIA		Código: FG-01
			Versión: 03
			Fecha: 24/02/2022
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		CAPACITACION SOFTWARE SISGED	
FACILITADOR		locas fernandez	
FECHA	01/03/2022	HORARIO	DESDE 8:00AM HASTA 10:00AM
LUGAR:		AUDITORIO JUAN CARLOS ESCOBAR	

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1. Andrea Tanguarife C.	Delegada.	
2. Cindy Juliana Rosm.	Abogada	
3. Juan Pablo Gallego G	contratista	Juan Pablo Gallego
4. Pilar Alvarez Trujillo.	contratista	
5. Jadvon Burtambonte Q	P.U	
6. Judy Alejandra López L.	Contratista	
7. Gilson Alberto Bedoya R.	P.U (Abogado)	
8. Piusmy Gonz Dorz	Auxiliar A.	
9. Diana Laura Pérez T.	Auxiliar A.	
10. Janelh Astrid Gutierrez	AUX ADM	
11. YANETH QUINTERO SALAS	CONTRATISTA	YANETH Q.
12. Katherine López	Secre de	Katherine Lopez
13. Laura Lopez	Abogada	
14. Lucía Campo	Abogada.	
15. ISABEL RUIZ CARDONA	AUX ADIT	ISABEL RUIZ
16. Alexander Ospina Pérez	Contratista	
17. Alvaro Vozco	Contratista	Alvaro Vozco
18.		

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



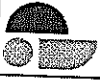
CO-SC-CER427866

 Personería de Itagüí		Evaluación de Eventos	Código: FG-10
			Versión: 03
			Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento: Tarde Lúdico Recreativa “Bingo” Bienestar Laboral			
Nombre del expositor: Delegatura Derechos Colectivos y del Ambiente			
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO			CALIFICACIÓN
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5
D	¿La organización del evento fue adecuada?		5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5
OBSERVACIONES			

 Personería de Itagüí		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 03
				Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento: Tarde Lúdico Recreativa "Bingo" Bienestar Laboral				
Nombre del expositor: Delegatura Derechos Colectivos y del Ambiente				
1	Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO				
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		CALIFICACIÓN	
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5	
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5	
D	¿La organización del evento fue adecuada?		5	
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		5	
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5	
OBSERVACIONES				
Se clausura Yacimiento. A) Repente x/2				

 Personería de Itagüí		Evaluación de Eventos	Código: FG-10
			Versión: 03
			Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento Tarde Lúdico Recreativa “Bingo” Bienestar Laboral			
Nombre del expositor :Delegatura Derechos Colectivos y del Ambiente			
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO			CALIFICACIÓN
A	¿ Se cumplieron los objetivos del evento?		5
B	¿ Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5
C	¿ Cómo califica la claridad del expositor?		5
D	¿ La organización del evento fue adecuada?		5
E	¿ El material de apoyo fue adecuado?		5
F	¿ Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5
OBSERVACIONES			
Excelente Actividad.			

	Personería del Itagüí	Evaluación de Eventos	Código: FG-10 Versión: 03 Fecha: 24/02/2022
	Nombre del evento: Tarde Lúdico Recreativa "Bingo" Bienestar Laboral		
Nombre del expositor: Delegatura Derechos Colectivos y del Ambiente			
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO			
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5
D	¿La organización del evento fue adecuada?		5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5
OBSERVACIONES			

 Personería de Itagüí		Evaluación de Eventos	Código: FG-10
			Versión: 03
			Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento: Tarde Lúdico Recreativa “Bingo” Bienestar Laboral			
Nombre del expositor: Delegatura Derechos Colectivos y del Ambiente			
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO			CALIFICACIÓN
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5
D	¿La organización del evento fue adecuada?		5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5
OBSERVACIONES			

 Personería de Itagüí		Evaluación de Eventos	Código: FG-10
			Versión: 03
			Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento: Tarde Lúdico Recreativa "Bingo" Bienestar Laboral			
Nombre del expositor: Delegatura Derechos Colectivos y del Ambiente			
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO			CALIFICACIÓN
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5
D	¿La organización del evento fue adecuada?		5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5
OBSERVACIONES			
Excelente actividad.			

 Personería de Itagüí		Evaluación de Eventos	Código: FG-10
			Versión: 03
			Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento: Tarde Lúdico Recreativa "Bingo" Bienestar Laboral			
Nombre del expositor: Delegatura Derechos Colectivos y del Ambiente			
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO			CALIFICACIÓN
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5
D	¿La organización del evento fue adecuada?		5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5
OBSERVACIONES			
¡Excelente Actividad!			

 Personería del Magisterio		Evento	Código: FG-10
			Versión: 03
			Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento Tarde Lúdico Recreativa “Bingo” Bienestar Laboral			
Nombre del expositor :Delegatura Derechos Colectivos y del Ambiente			
1		Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
EVALUACIÓN DEL EVENTO			
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		CALIFICACIÓN
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5
D	¿La organización del evento fue adecuada?		5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5
OBSERVACIONES			
excelente! , Ojala se repita.			

 Personería de Itagüí		Evaluación de Eventos	Código: FG-10
			Versión: 03
			Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento: Tarde Lúdico Recreativa "Bingo" Bienestar Laboral			
Nombre del expositor: Delegatura Derechos Colectivos y del Ambiente			
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO			
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	CALIFICACIÓN	
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	Si	5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5
D	¿La organización del evento fue adecuada?		5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5
OBSERVACIONES			
Evento Excelente la comunidad.			

 Personería de Itagüí		Ev. lación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 03
				Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento Tarde Lúdico Recreativa " Bingo" Bienestar Laboral				
Nombre del expositor :Delegatura Derechos Colectivos y del Ambiente				
1	Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO			CALIFICACIÓN	
A	¿ Se cumplieron los objetivos del evento?		5	
B	¿ Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5	
C	¿ Cómo califica la claridad del expositor?		5	
D	¿ La organización del evento fue adecuada?		5	
E	¿ El material de apoyo fue adecuado?		5	
F	¿ Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		3	
OBSERVACIONES				
Solicitudes; que se realice mas seguridad el evento en temas ambientales en otro espacio.				

 Personería de Itagüí		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 03
				Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento: Tarde Lúdico Recreativa "Bingo" Bienestar Laboral				
Nombre del expositor: Delegatura Derechos Colectivos y del Ambiente				
1		Criterios de evaluación <i>24 febrero 2022</i>	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO				
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		CALIFICACIÓN	
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5	
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5	
D	¿La organización del evento fue adecuada?		5	
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		5	
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5	
OBSERVACIONES				
<i>Excelente actividad, se logró el objetivo. Integrar.</i>				

 Personería de Itagüí		Evento	Evento	Código: FG-10
				Versión: 03
				Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento Tarde Lúdico Recreativa " Bingo" Bienestar Laboral				
Nombre del expositor :Delegatura Derechos Colectivos y del Ambiente				
1	Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO				
A	¿ Se cumplieron los objetivos del evento?		CALIFICACIÓN	
B	¿ Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5	
C	¿ Cómo califica la claridad del expositor?		5	
D	¿ La organización del evento fue adecuada?		5	
E	¿ El material de apoyo fue adecuado?		5	
F	¿ Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5	
OBSERVACIONES				
FEEDBACK				

 Personería de Itagüí		Ev lación de Eventos	Código: FG-10
			Versión: 03
			Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento Tarde Lúdico Recreativa “ Bingo” Bienestar Laboral			
Nombre del expositor :Delegatura Derechos Colectivos y del Ambiente			
1		Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
EVALUACIÓN DEL EVENTO			
A	¿ Se cumplieron los objetivos del evento?		CALIFICACIÓN
B	¿ Cómo califica usted la pertinencia del tema?		✓
C	¿ Cómo califica la claridad del expositor?		✓
D	¿ La organización del evento fue adecuada?		✓
E	¿ El material de apoyo fue adecuado?		✓
F	¿ Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		✓
OBSERVACIONES			
EXCELENTE.			

 Personería de Itagüí		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 03
				Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento Tarde Lúdico Recreativa "Bingo" Bienestar Laboral				
Nombre del expositor :Delegatura Derechos Colectivos y del Ambiente				
1	Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO				
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		5	
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5	
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5	
D	¿La organización del evento fue adecuada?		5	
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		5	
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5	
OBSERVACIONES				
excelente actividad				

 Personería de Itagüí		Evento	Ev	lación de Eventos	Código: FG-10
					Versión: 03
					Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento Tarde Lúdico Recreativa "Bingo" Bienestar Laboral					
Nombre del expositor :Delegatura Derechos Colectivos y del Ambiente					
1	Criterios de evaluación				(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
EVALUACIÓN DEL EVENTO					CALIFICACIÓN
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?				5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?				5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?				5
D	¿La organización del evento fue adecuada?				5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?				5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?				5
OBSERVACIONES					
ayala se repite el bingo, muy activos.					

 Personería de litigui	Ev ación de Eventos		Código: FG-10
			Versión: 03
			Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento Tarde Lúdico Recreativa “ Bingo” Bienestar Laboral			
Nombre del expositor :Delegatura Derechos Colectivos y del Ambiente			
1	Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
EVALUACIÓN DEL EVENTO			
A	¿ Se cumplieron los objetivos del evento?		5
B	¿ Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5
C	¿ Cómo califica la claridad del expositor?		5
D	¿ La organización del evento fue adecuada?		5
E	¿ El material de apoyo fue adecuado?		5
F	¿ Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5
OBSERVACIONES			

 Personería de Itagüí		Evaluación de Eventos	Código: FG-10
			Versión: 03
			Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento: Tarde Lúdico Recreativa “Bingo” Bienestar Laboral			
Nombre del expositor: Delegatura Derechos Colectivos y del Ambiente			
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO			CALIFICACIÓN
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5
D	¿La organización del evento fue adecuada?		5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5
OBSERVACIONES			
Fue recreativa, folclórico, desconvol en la que al personal - Juego bingo			

 Personería de Itagüí		Evaluación de Eventos	Código: FG-10
			Versión: 03
			Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento <u>SI GED</u>			
Nombre del expositor <u>LUCAS FERNANDEZ</u>			
<u>1 Mayo 2022</u>			
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO			CALIFICACIÓN
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		<u>5</u>
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		<u>5</u>
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		<u>5</u>
D	¿La organización del evento fue adecuada?		<u>5</u>
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		<u>5</u>
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		<u>5</u>
OBSERVACIONES			

 Personería de Itagüí		Evaliación de Eventos	Código: FG-10
			Versión: 03
			Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento <i>capacitación SIS y el.</i>			
Nombre del expositor <i>LUCA S. FERNANDEZ.</i>			
<i>1 Marzo 2022</i>			
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO			CALIFICACIÓN
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		<i>5</i>
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		<i>5</i>
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		<i>5</i>
D	¿La organización del evento fue adecuada?		<i>5</i>
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		<i>5</i>
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		<i>5</i>
OBSERVACIONES			

 Personería de Itagüí		Evaluación de Eventos	Código: FG-10
			Versión: 03
			Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento Copacabana Sisged.			
Nombre del expositor Lucas Fernandez			
Evento 2022			
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO			CALIFICACIÓN
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5
D	¿La organización del evento fue adecuada?		5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5
OBSERVACIONES			

 Personería de Itagüí		Evaluación de Eventos	Código: FG-10
			Versión: 03
			Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento Capacitación Sisged			
Nombre del expositor Lucas			
Evento Marzo 2022			
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO			CALIFICACIÓN
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5
D	¿La organización del evento fue adecuada?		5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5
OBSERVACIONES			

 Personería de Itagüí		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 03
				Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento CAPACITACION SOFTWARE SISGEO				
Nombre del expositor LUCAS FERNANDEZ				
1 Marzo 2022				
1	Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO				
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?			✓
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?			✓
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?			✓
D	¿La organización del evento fue adecuada?			✓
E	¿El material de apoyo fue adecuado?			✓
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?			✓
OBSERVACIONES				

 Personería de Itagüí		Evaluación de Eventos	Código: FG-10
			Versión: 03
			Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento Capacitación Siged			
Nombre del expositor Uao			
1 Criterios de evaluación 1 Marzo 2022			
		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO			CALIFICACIÓN
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5
D	¿La organización del evento fue adecuada?		5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5
OBSERVACIONES			

 Personería de Itagüí		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 03
				Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento <i>Capacitación Sisgeed</i>				
Nombre del expositor <i>IAS</i>				
<i>1 Marzo 2022</i>				
1	Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO				
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		CALIFICACIÓN	
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		<i>5</i>	
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		<i>5</i>	
D	¿La organización del evento fue adecuada?		<i>5</i>	
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		<i>5</i>	
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		<i>5</i>	
OBSERVACIONES				

Handwritten signature

 Personería de Itagüí		Evaluación de Eventos	Código: FG-10
			Versión: 03
			Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento <i>capacitación SP56Ed</i>			
Nombre del expositor <i>Luis</i>			
Fecha <i>1 Marzo 2022</i>			
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO			CALIFICACIÓN
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		<i>5</i>
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		<i>5</i>
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		<i>5</i>
D	¿La organización del evento fue adecuada?		<i>5</i>
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		<i>5</i>
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		<i>5</i>
OBSERVACIONES			

 Personería de Itagüí		Evaluación de Eventos	Código: FG-10
			Versión: 03
			Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento Computación Siged			
Nombre del expositor UCCS			
Fecha 1 marzo 2022			
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	CALIFICACIÓN
EVALUACIÓN DEL EVENTO			
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	3	
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5	
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	3	
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5	
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5	
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5	
OBSERVACIONES			

Capo... 152

 Personería de Itagüí	LISTA DE ASISTENCIA		Código: FG-01		
			Versión: 03		
			Fecha: 24/02/2022		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		Reunión ACNUR - GIFNM - OIM			
FACILITADOR		Grupo Interagencial sobre flujos Migratorios			
FECHA	02/03/2022	HORARIO	DESDE 9:00am	HASTA	
LUGAR:		Despacho Perifoneo			

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1. Luis Rodríguez Ruiz G.	Asesoría Regional Gobernación de Antioquia	[Firma]
2. Giovanni Garzón	gggarzon@gmail.com	[Firma]
3. Dalila María Pulgarín T.	Asesora Regional - Gestión de portales - Prodeur	[Firma]
4. Sebastian Moreno Vargas	P. Gestión del Proceso	[Firma]
5. Emilio Gaviria LL	gaviriaemilio@unhcr.org	[Firma]
6. Víctor Hugo Ruiz P.	Director de Oficina DAP	[Firma]
7. Carlos Andrés Torero B.	Coordinador GIFNM AH	[Firma]
8. Jesús E. Oteiza F.	Coordinador AFA Antioquia	[Firma]
9. Michel Moreno Valera	Coord. Comunicaciones Fundada	[Firma]
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
 Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
 www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

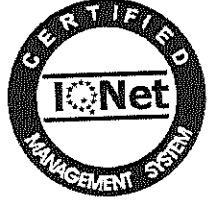
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

 Personería de Itagüí	ANÁLISIS EVALUACION DE EVENTOS	Código: FEM - 13
		Versión: 03
		Fecha: 24/02/2022/
FECHA DEL EVENTO: 3 DE MARZO DE 2022		
NOMBRE DEL EVENTO: CAPACITACIÓN SIGED		
NOMBRE DEL EXPOSITOR: LUCAS FERNANDEZ		
Nº DE ASISTENTES AL EVENTO: 9		
TAMAÑO DE LA MUESTRA: 4		
ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo con la relación del formato de evaluación de eventos FG-10, se pudo evidenciar los siguientes resultados arrojados a cada pregunta según criterio:		
Se cumplieron los objetivos del evento: Se capacitó un total de 9 personas. Se obtuvo una muestra de 4 evaluaciones con una calificación de 4 personas con 5 .		
Como califica usted la pertinencia del tema: Se capacitó un total de 9 personas. Se obtuvo una muestra de 4 evaluaciones con una calificación de 4 personas con 5 .		
Cómo califica la claridad del expositor: Se capacitó un total de 9 personas. Se obtuvo una muestra de 4 evaluaciones con una calificación de 4 personas con 5 .		
La organización del evento fue adecuada: Se capacitó un total de 9 personas. Se obtuvo una muestra de 4 evaluaciones con una calificación de 4 personas con 5 .		
El material de apoyo fue adecuado: Se capacitó un total de 9 personas. Se obtuvo una muestra de 4 evaluaciones con una calificación de 4 personas con 5 .		
Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento: Se capacitó un total de 9 personas. Se obtuvo una muestra de 4 evaluaciones con una calificación de 4 personas con 5 .		
<u>Observaciones:</u>		
Ninguna.		

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



Personería
de Itagüí

ANÁLISIS EVALUACION DE EVENTOS

Código: FEM - 13

Versión: 03

Fecha: 24/02/2022/

Sugerencias y Recomendaciones:

- Ninguna

Se puede evidenciar que el personal que asistió a la capacitación SISGED, evaluó la misma en un porcentaje de satisfacción del 5% sobre 5%.

DIANA MARÍA MEJÍA TORO
Auxiliar Administrativa
Apoyo a la Secretaría General

Anexo: Listado de asistencia FG-01
Evaluación de Eventos FG-10

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

 Personería de Itagüí		Evento: <u>Conferencia de Eventos</u>	Código: FG-10
		Evento: <u>03</u>	Versión: 03
		Evento: <u>24/02/2022</u>	Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento <u>CAPACITACION SISGED</u>			
Nombre del expositor <u>LUCA FERNANDEZ</u>			
<u>3 Marzo 2022</u>			
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	CALIFICACIÓN
EVALUACIÓN DEL EVENTO			
A	¿ Se cumplieron los objetivos del evento?	<u>5</u>	
B	¿ Cómo califica usted la pertinencia del tema?	<u>5</u>	
C	¿ Cómo califica la claridad del expositor?	<u>5</u>	
D	¿ La organización del evento fue adecuada?	<u>5</u>	
E	¿ El material de apoyo fue adecuado?	<u>5</u>	
F	¿ Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	<u>5</u>	
OBSERVACIONES			

Personería de Itagüí		Evaluar		Código: FG-10	
Nombre del evento		Nombre del expositor		Versión: 03	
Nombre del evento		Nombre del expositor		Fecha: 24/02/2022	
1	Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)		
EVALUACIÓN DEL EVENTO			CALIFICACIÓN		
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		5		
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5		
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5		
D	¿La organización del evento fue adecuada?		5		
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		5		
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5		
OBSERVACIONES					

157

 Personería de Itagüí	LISTA DE ASISTENCIA		Código: FG-01	
			Versión: 03	
			Fecha: 24/02/2022	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		Caracitación SISGED - Taquilla Única		
FACILITADOR		Lucas Fernandez		
FECHA	03/03/2022	HORARIO	DESDE 8:00am	HASTA
LUGAR:		Personería		

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1. Katherine López	Secretaria ejec.	Katthe López
2. Vanessa Castañeda	Ayudante	Vanessa C.H
3. ISABEL RUIZ CARDONA	AUX. ADM	ISABEL RUIZ C
4. YANETH QUINIELO SALAS	CONTRATISTA	Yaneth Q.
5. Luz Amparo Ortiz	AUX. Admiva	Luz Amparo Ortiz
6. Luis Fely Guevara	Contratista	Luis Fely Guevara
7. Diego V. Mada	Contratista	Diego V. Mada
8. Diana María Riquelme	Auxiliar de A.	Diana María Riquelme
9. Lucas Fernandez	Contratista	Lucas Fernandez
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



822030100400038

Nº	MES	DÍA	PERIODO	ESTUDIANTE	RESPONSABLE	
021	12	03	20221	202120039702 LISS MAYIBERTH DUARTE VASQUEZ	CC 1036631306 LISS MAYIBERTH DUARTE VASQUEZ	
CONCEPTO				BASE DE CÁLCULO	UNIDADES	VALOR
DERECHOS DE MATRICULA				5,670,000.00	4.00	5,670,000.00
SEGURO ESTUDIANTIL				42,000.00	1.00	42,000.00
DESCUENTO EGRESADOS				1,134,000.00	1.00	1,134,000.00
VALOR A PAGAR				5,712,000.00	1.00	4,578,000.00
FECHAS DE PAGO:			VALOR BASE:	DIFERENCIA:		VALOR A PAGAR:
202104			4,578,000.00	680400.0		3,897,600.00
202117			4,578,000.00	0.0		4,578,000.00

Pago de los derechos de matrícula, conlleva a la manifestación expresa de que el estudiante conoce y acepta la totalidad de los reglamentos vigentes en la Universidad, los cuales regirán la relación del estudiante con la Institución. La Universidad podrá cancelar la matrícula que no cumpla con la totalidad de los requisitos. La impresión de este documento se debe realizar en una impresora láser. El pago sólo es válido si lo realiza con este documento en los bancos indicados. Un pago efectuado en un formato diferente no constituye pago del servicio. Puntos de pago: Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Bancolombia, Caja de la Universidad únicamente con tarjetas débito o crédito, On-line, ingresando a: <https://sa.unaula.edu.co/e-commerce-val/pagoAyre-ini.do> Nota: tenga en cuenta los horarios de atención de los Bancos y de la Caja de la Universidad. En la fecha límite de pago, los bancos no reciben en horario adicional. Pasadas las fechas límite establecidas en este documento, ningún estudiante podrá formalizar su matrícula para el período académico en curso. Liquidación no pagada, matrícula no liquidada, por lo tanto, no estará en listas de clase. Los estudiantes que evidencien estar tramitando crédito educativo o pendientes de liquidación de cesantías o de cualquier otra fuente de financiación debidamente acreditada, también deben matricularse en las fechas señaladas por el calendario académico, mediante un pagaré provisional sin intereses. Más información oficina de créditos estudiantiles. Los desembolsos de cesantías deben ser notificados al correo contabilidad@unaula.edu.co solo hasta ese momento la matrícula quedará efectivamente paga. Dicho proceso también debe ser realizado dentro de las fechas señaladas por el calendario académico. Los descuentos deben ser solicitados antes de efectuar el pago de la liquidación de Matrícula General, de lo contrario caduca el derecho. Los estudiantes de pregrado pueden matricular un número inferior de asignaturas, según su disponibilidad de tiempo y/o su capacidad económica. Registrada Mineducación - Código Snies: 1814. Personería jurídica resolución 203 de 1968 de la Gobernación de Antioquia.

DOCUMENTO PARA EL ESTUDIANTE

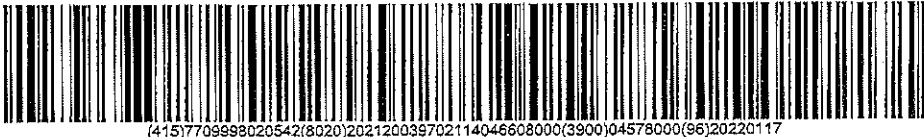
ESTUDIANTE	
202120039702 LISS MAYIBERTH DUARTE VASQUEZ	
RESPONSABLE	
CC 1036631306 LISS MAYIBERTH DUARTE VASQUEZ	
REALICE EL PAGO EN:	
BANCO DE BOGOTÁ, TESORERIA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCOLOMBIA	
FECHA	TOTAL A PAGAR
202104	3,897,600.00
202117	4,578,000.00
20220117	4,578,000.00
20220117	4,578,000.00
RELACIÓN DE CHEQUES	
C. BCO.	Nº CHEQUES
VALOR	
EFFECTIVO	
DE OTRO BCO	
DE ESTE BCO	
TOTAL A PAGAR	

HASTA 20220104



(415)7709998020542(8020)202120039702114046608000(3900)03897600(96)20220104

HASTA 20220117



(415)7709998020542(8020)202120039702114046608000(3900)04578000(96)20220117

FIRMADO DIGITALMENTE POR:
LISS MAYIBERTH DUARTE VASQUEZ 2022-05-04 12:03:49

DOCUMENTO PARA EL BANCO

Itagüí, 01 de marzo de 2022.



Doctora
LINA MARCELA CANO HOYOS
Secretaría General

Asunto: SOLICITUD APOYO PARA ESTUDIO

Cordial Saludo,

Comendidamente solicito a usted y al Comité de Bienestar Laboral de la entidad se estudie la viabilidad de otorgarme apoyo económico para terminar la Especialización en Procesal Penal en la universidad Autónoma Latinoamericana, el cual inicie el segundo semestre de la especialización.

Baso mi solicitud en el plan de Bienestar capacitaciones y estímulos de la entidad según resolución N° 041 de 2020 (16 de marzo), donde cumplo con los requisitos exigidos para el mismo.

A la espera de una respuesta positiva.


Niss MAYIBERTH DUARTE VASQUEZ
Personera Delegada en lo Penal y Familia

Anexo: Liquidación de Matricula.

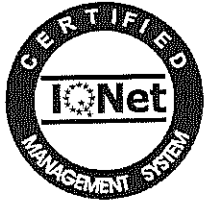
FIRMADO DIGITALMENTE POR:
Niss MAYIBERTH DUARTE VASQUEZ 2022-03-01 12:05:49

158
159

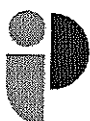
 Personería de Itagüí	ACTA	Código: FG-03			
		Versión: 04			
		Fecha: 24/02/2022			
CITANTE					
Citación a Reunión de		Acta No.	Carácter de la Reunión		
Comité de Bienestar Laboral		1	Ordinaria	x	Extraordinaria
Fecha de Reunión		Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			
04	03	2021	Oficina Secretaria General		10:00 10:30
ORDEN DEL DIA					
1. Verificación del quórum. 2. Lectura solicitudes auxilio para estudio 3. Verificación de requisitos 4. Análisis de las misma					

DESARROLLO	
Siendo la hora y sitio señalado, se reunió el Comité de Bienestar Laboral conformado por:	
1	La Secretaria General de la Entidad; doctora Lina Marcela Cano Hoyos.
2	El Delegado de Derechos Humanos; doctora Andrea Tangarife Henao
3	Un representante de los empleados perteneciente al comité de Convivencia Laboral, Profesional Universitaria María Oliva Londoño A.
Se procedió a dar lectura a una (1) comunicación allegada a la Secretaría General, con fecha del 1° de marzo de 2022, suscrita por la Personera delegada en lo Penal y de familia; Liss Mayiberth Duarte Vásquez; donde solicita apoyo económico para continuar con la Especialización en Procesal Penal en la Universidad Autónoma Latinoamericana n la Universidad Autónoma Latinoamericana.	
Atendiendo lo dispuesto en el PLAN DE BIENESTAR, CAPACITACIÓN, SISTEMA DE ESTÍMULOS E INCENTIVOS Y PRE – PENSIONADOS, se verifica el cumplimiento de requisitos así:	
9.4.1.1 REQUISITOS PARA ACCEDER A LA EDUCACIÓN FORMAL:	
1	Ser empleado de período, de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción. <u>Cumple.</u>
2	Para los empleados de carrera administrativa deberán tener una calificación sobresaliente en el último período. <u>No aplica.</u>
3	Que no sea simultáneamente beneficiario de otro programa de educación formal. <u>Cumple. Se adjunta certificado.</u>
4	No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año. Se adjunta certificado de antecedentes disciplinarios. <u>Se adjunta</u>
5	Acreditar mínimo un (1) año de servicio continuo en la entidad al momento de la solicitud. <u>Se adjunta certificado.</u>

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

 Personería de Itagüí	ACTA	Código: FG-03
		Versión: 04
		Fecha: 24/02/2022

- 6 Que el programa tenga relación con el desempeño de las labores o con el objeto de la entidad. Cumple.
- 7 Acreditar un promedio igual o superior a 4.0. en el periodo anterior y no haber perdido más de una asignatura. Cumple
- 8 Entregar la documentación requerida, como es:

La servidora Pública adjuntó lo siguiente:

- Solicitud presentada ante la Secretaría General.
- Recibo de matrícula número 114-046608 de la Universidad Autónoma Latinoamericana por valor de \$4.578.000
- Fotocopia del Pensum educativo.
- Certificado laboral.
- Certificado expedido por la Secretaría General de no estar beneficiado en otro programa de educación formal.
- Los debidos certificados de antecedentes disciplinarios actualizados.

El Comité de capacitación, bienestar laboral e incentivos, evalúa la viabilidad de otorgarle el apoyo económico a las Personeras Delegadas, dando cumplimiento a la resolución No. 027 de 2022 (15 de febrero).

9.4.1.2 POLÍTICAS PARA OTORGAR EL BENEFICIO EN EDUCACIÓN FORMAL:

- 1 En educación formal, para funcionarios del Nivel Directivo el incentivo será máximo del 50% del valor de la matrícula por semestre, asignado de manera equitativa entre los postulantes, de acuerdo con la disponibilidad de presupuesto para este rubro. La solicitante pertenece al nivel directivo.
- 2 Cuanto existan varias solicitudes, se atenderán en primer lugar aquellas que no hayan recibido el estímulo en el año inmediatamente anterior, en caso de existir recursos se atenderán las demás solicitudes. Solo se recibió una solicitud de apoyo para educación formal.
- 3 Tendrán derecho a acceder inmediatamente al estímulo educativo de educación formal, quienes hayan sido beneficiados para adelantar estudios pre o posgrados, atendiendo en primer lugar a quienes no hayan sido beneficiados, siempre y cuando existan recursos.
- 4 En todo caso el comité de capacitación, bienestar laboral y estímulos ejercerá la facultad discrecional para otorgar este beneficio de acuerdo a su criterio, evaluación y presupuesto, entre los funcionarios postulados.
- 5 En ningún caso se aprobarán solicitudes retroactivas para períodos académicos anteriores.
- 6 En ningún caso se entregaran sumas de dinero en efectivo o cheque a favor de los funcionarios beneficiados, el pago se realizará directamente a favor de la institución educativa.
- 7 Tendrá prioridad el programa que tenga mayor relación con la misión y objetivos de la Personería municipal.

Una vez verificados los requisitos establecidos en el Plan de Capacitación e incentivos numeral 9.4.1.2, es aprobada la solicitud por el comité de Bienestar laboral y se solicita iniciar presupuestalmente lo necesario para conceder el auxilio económico a la abogada Liss Mayiberth Duarte Vásquez, Personera Delegada en lo Penal y de Familia.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

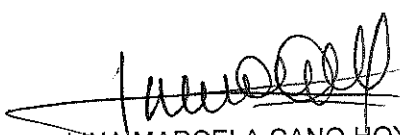
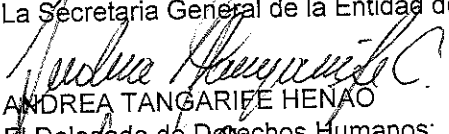
150

 Personería de Itagüí	ACTA	Código: FG-03
		Versión: 04
		Fecha: 24/02/2022

COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Verificar disponibilidad presupuestal	María Oliva Londoño A.	04/03/2022
2	Solicitar CDP – RP	María Oliva Londoño A.	04/03/2022
3	Elaboración resolución	María Oliva Londoño A.	04/03/2022

Anexo listado de asistencia

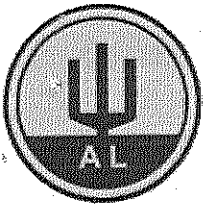
Firma los asistentes

- 
LINA MARCELA CANO HOYOS.
 - La Secretaria General de la Entidad doctora
- 
ANDREA TANGARIFE HENAO
 - El Delegado de Derechos Humanos;
- 
MARIA OLIVA LONDOÑO ALZATE
 - Un representante de los empleados perteneciente al comité de Convivencia Laboral,

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



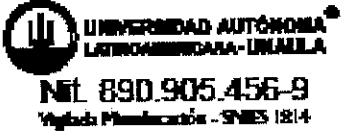
CO-SC-CER427866



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
LATINOAMERICANA - UNALA
SNIES 1814
Vigilada Mineducación

CERT 8459

162



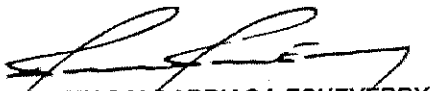
Pág. 2 de 2

CERTIFICADO DE CALIFICACIONES
FECHA DE EXPEDICIÓN: 20220308

Estudiante: 202120039702 Liss Mayberth Duarte Vasquez
Documento de Id.: CC 1036631306
Estado: ACTIVO
Programa Académico: 702 ESPECIALIZACIÓN PROCESAL PENAL

Reconocida como Universidad por Decreto No. 1259 del 27 de julio de 1970 emanada por el Ministerio de Educación Nacional.

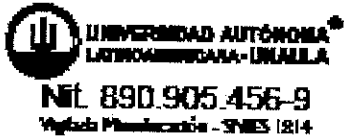
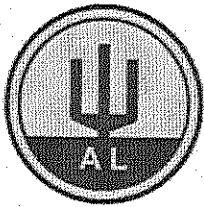
ESTE CERTIFICADO NO CONTIENE ENMENDADURA NI TACHONES.
VÁLIDO ÚNICAMENTE CON LA FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR DE ADMISIONES Y REGISTRO O DEL SECRETARIO GENERAL.
CUALQUIER INFORMACIÓN CON LETRA O TINTA DIFERENTE, DEBE LLEVAR LA FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR DE ADMISIONES Y REGISTRO O DEL SECRETARIO GENERAL.


STEVEN SALDARRIAGA ECHEVERRY
Director Admisiones y Registro



DOCUMENTO GENERADO POR: MARIA ALEJANDRA CADAVID CASTILLO 01-1646751200006

Carrera 55 N° 49-51 - Conmutador: (4) 5112199 - Fax: (4) 5123418 - Apartado 3455 admisiones@unaula.edu.co - www.unaula.edu.co - Medellín - Colombia



CERTIFICADO DE CALIFICACIONES
FECHA DE EXPEDICIÓN: 20220308

Estudiante: 202120039702 Liss Mayibeth Duarte Vasquez
Documento de Id.: CC 1036631306
Estado: ACTIVO
Programa Académico: 702 ESPECIALIZACIÓN PROCESAL PENAL

Código	Nombre	No. Cred.	Nota		Cpto
SEMESTRE 20212					
PP0027	Función y límite de la actuación penal en un estado social de derecho	2	4.4	CUATRO CON CUATRO	
PP0028	Argumentación jurídica	2	4.3	CUATRO CON TRES	
PP0029	Estructura del sistema acusatorio colombiano	2	4.7	CUATRO CON SIETE	
PP0030	Pruebas de fundamentación	3	4.9	CUATRO CON NUEVE	
TOTALES SEMESTRE 20212		9			
PROMEDIO CRÉDITO SEMESTRE 20212 (PCS)			4.62		

Promedio Crédito Acumulado (PCA): 4.62

CONCEPTOS			
O: Opcional	I: Intersemestral	R: Repetida	H: Habilitada
A: Acreditada (Por Reconocimiento)	E: Equivalente	S: Suficiencia	P: Examen Especial
C: Convenio	X: Exámen Especial de Habilitación	N: Nivelatorio	U: Actualización

ESCALA DE CALIFICACIÓN: Notas Postgrados		
Nota Máxima: 50	Nota Mínima: 0	Nota Aprobatoria: 35.0



DOCUMENTO GENERADO POR: MARIA ALEJANDRA CADAVID CASTILLO 01-1646751200006

Plan Académico
Estudiante 202120039702 Liss Mayberth Duarte Vasquez

Estudiante:
Documento de Id.:
Estado:
Fecha Ncmto.:
Programa Académico:
Plan Académico:
Asesor:

202120039702 Liss Mayberth Duarte Vasquez
CC 1036631308
ACTIVO
19900805
702 ESPECIALIZACIÓN PROCESAL PENAL
20161

Código	Nombre	No.	Primer Vez	Segunda Vez	Tercer Vez	Prerrequisitos	No			
Materia	Asignatura	Cf.	Sem.	Nota	Cpto.	Sem.	Nota	Cpto.	Prerrequisitos Especiales	Rep.
Materias Obligatorias										
PRIMER SEMESTRE										
PP0027	Función y límite de la actuación penal en un estado social de derecho	2	20212	4,4						
PP0028	Argumentación Jurídica	2	20212	4,3						
PP0029	Estructura del sistema acusatorio colombiano	2	20212	4,7						
PP0030	Pruebas de fundamentación	3	20212	4,9						
SEGUNDO SEMESTRE										
PP0031	Lineas de profundización.	4	20221							
PP0032	Socialización	1	20221							
PP0033	La argumentación en audiencias preliminares	4	20221							
PP0034	La argumentación en las audiencias de la etapa de juzgamiento	4	20221							

NOTA: Las asignaturas marcadas con (*) han sido reprobadas

Resumen				Pendientes	
Créditos		Totales	Aprobados		
Materias Obligatorias		18	9	9	
Materias Ruta de Humanidades o Núcleo de Formación		0	0	0	
Materias Línea de Énfasis		4	0	4	
Materias Complementarias		0	0	0	
Pensum		22	9	13	

Número de Créditos Matriculados Semestre 20221:
Promedio Crédito Acumulado (PCA):
Promedio Crédito Semestre 20212
Último Puntaje de Bilingüismo :

13
4,62
4,62
NO REGISTRADO

- Conceptos de Notas:**
- O: Opcional
 - I: Intersemestral
 - R: Repetida
 - H: Habilitada
 - A: Acreditada (Por Reconocimiento)
 - E: Equivalente
 - S: Suficiencia
 - P: Examen Especial
 - C: Convenio
 - X: Exámen Especial de Habilitación
 - N: Nivelatorio
 - U: Actualización
 - L: Examen de habilitación
- NOTA:** Recuerde registrar primero las materias reprobadas. Si en el Informe no registra otras materias que usted ha cursado, se debe a que no ha informado la Ruta Disciplinaria ó la Línea de Énfasis.

Consultas

Notas Semestre

Periodo

20212

▼

Código Estudiante(*):

202120039702 - ESPECIALIZACIÓN I

▼

Consultar

Periodo(*): 20212

Materia	Créditos	Grupo	Porcentaje Evaluado	Nota Definitiva - 100%	Seguimiento		
PP0027 - Función y límite de la actuación penal en un estado social de derecho	2	002	100.0	44	Evaluación	Nota	Porcentaje
PP0028 - Argumentación jurídica	2	002	100.0	43	Evaluación	Nota	Porcentaje
PP0029 - Estructura del sistema acusatorio colombiano	2	002	100.0	47	Evaluación	Nota	Porcentaje
PP0030 - Pruebas de fundamentación	3	002	100.0	49	Evaluación	Nota	Porcentaje

Los campos marcados con * son obligatorios
Fecha Actualización 2020-02-24 r.201901



Liss Mayiberth
Duarte Vasquez
Salir

Consultas
Promedios

Código	202120039702
Programa	ESPECIALIZACIÓN PROCESAL PENAL
Estado	ACTIVO
Promedio Crédito Último Semestre (20212)	4.62
Promedio Crédito Acumulado	4.62
Número Créditos Cursados	9
Número Créditos Aprobados	9

Código	201610029701
Programa	ESPECIALIZACIÓN DERECHO ADMINISTRATIVO
Estado	GRADUADO
Promedio Crédito Último Semestre (20162)	4.20
Promedio Crédito Acumulado	4.22
Número Créditos Cursados	28
Número Créditos Aprobados	28

Los campos marcados con * son obligatorios
Fecha Actualización 2020-02-24 r.201901

165
166

 Personería de Itagüí	CERTIFICADO	Código: FBS-12
		Versión: 03
		Fecha: 19/03/2020

LA SECRETARIA GENERAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL

CERTIFICA:

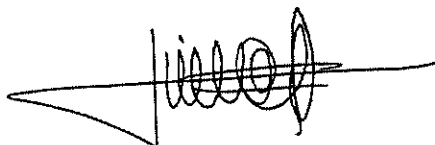
Que la abogada LISS MAYIBERTH DUARTE VASQUEZ Identificada con la cédula de ciudadanía número 1.036.631.306 de Itagüí labora al servicio de la Personería Municipal, Municipio de Itagüí, nit. 890.980.093-8.

Fecha de ingreso: 1º de agosto de 2018
Cargo que desempeña: PERSONERA DELEGADA EN PENAL Y DE FAMILIA
Grado: 01
Nivel: Directivo
Salario básico mensual: \$ 6.730.561
Naturaleza del cargo: Libre Nombramiento y Remoción

Se expide esta constancia a solicitud del interesado y no es válida para reclamar pensión o prestaciones económicas ante ninguna entidad del Estado.

Para la verificación de este certificado laboral, comunicarse con el número 3116263577.

Dado en Itagüí el 1º de marzo de 2022



LINA MARCELA CANO HOYOS
Secretaria General

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CERA27866

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 193004795



WEB

14:12:52

Hoja 1 de 01

166
167

Bogotá DC, 24 de marzo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LISS MAYIBERTH DUARTE VASQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1036631306:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

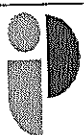
NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

168

 Personería de Itagüí	CERTIFICADO	Código: FBS-12
		Versión: 04
		Fecha: 24/02/2022

2

LA SECRETARIA GENERAL DE LA PERSONERIA DE ITAGUI

CERTIFICA:

Que la señora LISS MAYIBERTH DUARTE VÁSQUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1036631306, Personera Delegada en lo Penal y familia, en la Personería de Itagüí – Municipio de Itagüí, nit. 890.980.093-8, no es beneficiaria en la actualidad de ningún otro programa de educación dentro del **Programa de DE BIENESTAR, CAPACITACIÓN Y SISTEMA DE ESTÍMULOS E INCENTIVOS** de la Entidad.

Dado en Itagüí el 4 de marzo de 2022



LINA MARCELA CANO HOYOS
Secretaria General

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427886



RESOLUCIÓN NÚMERO 045

Itagüí, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA PAGAR UNA FINANCIACIÓN DE ESTUDIO A UNA EMPLEADA"

EL PERSONERO MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en la ley 136 de 1.994, artículo 181, Ley 909 de 2004, Decreto 1227 de 2005, Resolución No. 02 – 2014 (2 de enero) de la Personería Municipal y

CONSIDERANDO

1. Que mediante escrito allegado a la Secretaría General con fecha del primero (1º) de marzo de dos mil veintidós (2022), la servidora Pública LISS MAYIBERTH DUARTE VÁSQUEZ identificada con la cédula de ciudadanía número 1036631306 solicitó un auxilio para continuar con sus estudios de Especialización en Procesal Penal en la Universidad Autónoma Latinoamericana, nit 890.905.456-9 con un valor del semestre de cuatro millones quinientos setenta y ocho mil pesos (\$4.578.000), según recibo de matrícula 114-046608.
 2. Que la señora LISS MAYIBERTH DUARTE VÁSQUEZ labora en la Personería de Itagüí desde el 1º de agosto de 2018, en la actualidad de desempeña como Personera Delegada En Penal y de Familia, del Nivel Directivo, naturaleza libre nombramiento y remoción, código 040, grado 01.
 3. Que atendiendo lo dispuesto en el plan de **PLAN DE BIENESTAR, CAPACITACIÓN Y SISTEMA DE ESTÍMULOS E INCENTIVOS aprobado mediante Resolución número 027 de 2022 (15 de febrero)** de la Personería Municipal, en el numeral 9.4.1.2 **POLÍTICAS PARA OTORGAR EL BENEFICIO EN EDUCACIÓN FORMAL**, se indica: "En educación formal, para funcionarios del Nivel Directivo el incentivo será máximo del 50% del valor de la matrícula por semestre, asignado de manera equitativa entre los postulantes, de acuerdo con la disponibilidad de presupuesto para este rubro.
 4. Que dentro de los requisitos exigidos en el **PLAN DE BIENESTAR, CAPACITACIÓN Y SISTEMA DE ESTÍMULOS E INCENTIVOS** está: Ser empleado de período, de carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción. No ser simultáneamente beneficiario de otro programa de educación formal. No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año. Acreditar mínimo un (1) año de servicio continuo en la entidad al momento de la solicitud. Que el programa tenga relación con el desempeño de las labores o con el objeto de la entidad. Acreditar un promedio igual o superior a 4.0. en el período anterior y no haber perdido más de una asignatura.
1. Para acceder a la solicitud de apoyo para estudio, la servidora pública aportó los siguientes documentos: solicitud escrita, recibo de matrícula 114-046608, Certificado laboral, certificado de antecedentes disciplinarios, Certificado expedido por la Secretaria General de no estar beneficiada en otro programa de educación formal.
 2. Que mediante acta suscrita por el Comité de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos, con fecha del cuatro (4) de marzo de dos mil veintidós (2022), se aprobó beneficiar a la Servidora Publica LISS MAYIBERTH DUARTE VÁSQUEZ del 50% del valor de la matrícula ordinaria para continuar con sus estudios de educación formal en la modalidad de postgrado, Especialización, por DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$2.289.000), por concepto de incentivos.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



3. Que la Secretaría de Hacienda expidió el certificado de disponibilidad número 627 y el registro presupuestal número 2049, ambos con fecha del veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022) con cargo al rubro presupuestal 16.2.1.1.01.03.020.01-01 "ESTIMULOS A LOS EMPLEADOS DEL ESTADO | CAPACITACION Y ESTIMULOS", por valor de por DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$2.289.000).

En mérito de lo expuesto, el Personero Municipal

RESUELVE

1. ARTÍCULO PRIMERO: Conceder a la Servidora Pública LISS MAYIBERTH DUARTE VÁSQUEZ identificada con la cédula de ciudadanía número 1036631306 el 50% del valor de la matrícula ordinaria para adelantar sus estudios de Especialización en Procesal Penal según recibo de matrícula No. 114-046608 emitido por la Universidad Autónoma Latinoamericana, nit 890.905.456-9 equivalente a la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$2.289.000), por concepto de incentivos.

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor reconocido en el artículo anterior se hará con cargo al rubro presupuestal 16.2.1.1.01.03.020.01-01 "ESTIMULOS A LOS EMPLEADOS DEL ESTADO | CAPACITACION Y ESTIMULOS", el cual cuenta con el certificado de disponibilidad número 627 y el registro presupuestal número 2049, ambos con fecha del veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022).

La presente Resolución surte sus efectos a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

JHON JAIR CHICA SALGADO
Personero Municipal

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



168
170

 Personería de Itagüí	ANÁLISIS EVALUACION DE EVENTOS	Código: FEM - 13
		Versión: 03
		Fecha: 24/02/2022/
FECHA DEL EVENTO: 23 DE MARZO DE 2022		
NOMBRE DEL EVENTO: CHARLA GESTIÓN DEL CAMBIO		
NOMBRE DEL EXPOSITOR: DALIA ESCOBAR (ARL SURA)		
N° DE ASISTENTES AL EVENTO: 25		
TAMAÑO DE LA MUESTRA: 10		
ANALISIS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo con la relación del formato de evaluación de eventos FG-10, se pudo evidenciar los siguientes resultados arrojados a cada pregunta según criterio: Se cumplieron los objetivos del evento: Se capacitó un total de 25 personas. Se obtuvo una muestra de 10 evaluaciones con una calificación de 10 personas con 5. Como califica usted la pertinencia del tema: Se capacitó un total de 25 personas. Se obtuvo una muestra de 10 evaluaciones con una calificación de 10 personas con 5. Cómo califica la claridad del expositor: Se capacitó un total de 25 personas. Se obtuvo una muestra de 10 evaluaciones con una calificación de 10 personas con 5. La organización del evento fue adecuada: Se capacitó un total de 25 personas. Se obtuvo una muestra de 10 evaluaciones con una calificación de 10 personas con 5. El material de apoyo fue adecuado: Se capacitó un total de 25 personas. Se obtuvo una muestra de 10 evaluaciones con una calificación de 10 personas con 5. Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento: Se capacitó un total de 25 personas. Se obtuvo una muestra de 10 evaluaciones con una calificación de 10 personas con 5. Observaciones: Se continuará con un ciclo de charlas por parte de la ARL SURA.		

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



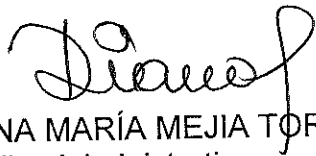
CO-SC-CER427866

 Personería de Itagüí	ANÁLISIS EVALUACION DE EVENTOS	Código: FEM - 13
		Versión: 03
		Fecha: 24/02/2022/

Sugerencias y Recomendaciones:

- Felicitaciones
- Me encanto la capacitación. Felicitaciones.
- Más charlas de ese tipo.
- Excelente capacitación, muy pertinente para estos tiempos.

Se puede evidenciar que el personal que asistió a la charla Gestión de las emociones, evaluó la misma en un porcentaje de satisfacción del 5% sobre 5%.



DIANA MARÍA MEJIA TORO
Auxiliar Administrativa
Apoyo a la Secretaría General

Anexo: Listado de asistencia FG-01
Evaluación de Eventos FG-10

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co

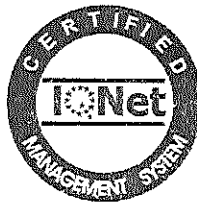
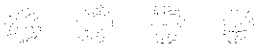


CO-SC-CER427866

 Personería de Itagüí	LISTA DE ASISTENCIA		Código: FG-01	
			Versión: 03	
			Fecha: 24/02/2022	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		GESTIÓN DE LAS EMOCIONES		
FACILITADOR		ARL SURA		
FECHA	24/03/2022	HORARIO	DESDE 8.00 AM	HASTA 10.00 AM
LUGAR:		AUDITORIO JUAN CARLOS ESCOBAR		

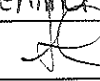
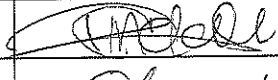
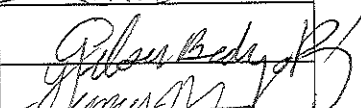
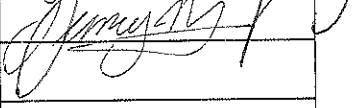
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1. YANETH QUINTERO S.	AUXILIAR	YANETH Q.
2. Laura Lopera M.	Abogada	Laura
3. María José Orampo	Auxiliar	María José O.
4. Diana Lombro Rana	Abogada	Diana
5. Juan Pablo Gallego G.	Abogado	Juan Pablo Gallego.
6. Luz Amparo Ortiz L.	Aux. Adm.	Luz Amparo
7. Aleida Vasco	Contabilista	Aleida Vasco
8. JUANITA ADRIANO GUTIERREZ	AUX. ADM.	Juanita
9. Diana Jaramila T.	Auxiliar A.	Diana J.
10. Miguel A. Castiblanco C.	Auxiliar ADM.	Miguel A.
11. Jesús Eduardo Asaña C.	SST	Jesús
12. Martha Lucía Escobar Tobón	P.U.	Martha
13. Ferriz O. R. Lombardo	PU	Ferriz
14. Yedy Alejandra López G.	Abogada Contabilista	Yedy
15. Katherine López	Secretaría Ej.	Katherine López
16. Juan Pablo Lora H.	Secret. General	Juan Pablo
17. ISABEL RUIZ CARDONA	AUX. ADM.	ISABEL RUIZ C.
18. Juan Carlos Lora	Auxiliar S.G.	Juan Carlos L.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

 Personería de Itagüí	LISTA DE ASISTENCIA		Código: FG-01		
			Versión: 03		
			Fecha: 24/02/2022		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		GESTIÓN DE LAS EMOCIONES			
FACILITADOR		ARL SURA			
FECHA	24/03/2022	HORARIO	DESDE 8.00 AM	HASTA 10.00 AM	
LUGAR:		AUDITORIO JUAN CARLOS ESCOBAR			

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1. JORGE RAMÍREZ B	PERSONERO DELEGADO	
2. LUIS FERNANDO CORTES LÓPEZ	Contratista	
3. Lizeth Valentina López Gil	Psicóloga	Valentina López
4. Laura Cuyo Gál	Abogada	
5. Cinthya GONZÁLEZ M.	Abogada	
6. Gilson Alberto Bedoya P	Abogado (P.U.)	
7. Jany Uricana Montoya	Comunicadora	
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
 Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
 www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



Personería de Itagui

Evento de Evaluación de Eventos

Código: FG-10

Versión: 03

Fecha: 24/02/2022

Nombre del evento

GESTIÓN DE LAS EMOCIONES

Nombre del expositor

DALIA ESCOBAR

1

Criterios de evaluación

23 DE MARZO DE 2022

(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)

CALIFICACIÓN

EVALUACIÓN DEL EVENTO

A

¿Se cumplieron los objetivos del evento?

5

B

¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?

5

C

¿Cómo califica la claridad del expositor?

5

D

¿La organización del evento fue adecuada?

5

E

¿El material de apoyo fue adecuado?

5

F

¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?

5

OBSERVACIONES

Excelente exposición, muy pertinente para estos tiempos.

173

 Personería de Bogotá		Evaluación de Eventos	Código: FG-10
			Versión: 03
			Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento GESTIÓN DE LAS EMOCIONES			
Nombre del expositor DALIA ESCOBAR			
		23 DE MARZO DE 2022	
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO			CALIFICACIÓN
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5
D	¿La organización del evento fue adecuada?		5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5
OBSERVACIONES			

 Personería de Bogotá	Ev.)ación de Eventos		Código: FG-10
			Versión: 03
			Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento GESTIÓN DE LAS EMOCIONES			
Nombre del expositor DALIA ESCOBAR			
23 DE MARZO DE 2022			
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	CALIFICACIÓN
EVALUACIÓN DEL EVENTO			
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5
D	¿La organización del evento fue adecuada?		5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5
OBSERVACIONES			
Felicitacione,			

Felicitazione,

 Personería de Bogotá		Evento: Gestión de Eventos	Código: FG-10
			Versión: 03
			Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento: GESTIÓN DE LAS EMOCIONES			
Nombre del expositor: DALIA ESCOBAR			
23 DE MARZO DE 2022			
1	Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
EVALUACIÓN DEL EVENTO			CALIFICACIÓN
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5
D	¿La organización del evento fue adecuada?		5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5
OBSERVACIONES			
Más Charlas de ese tipo.			

175
177

 Personería de Negocios		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 03
				Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento GESTIÓN DE LAS EMOCIONES				
Nombre del expositor DALIA ESCOBAR				
23 DE MARZO DE 2022				
1	Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO				
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?			5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?			5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?			5
D	¿La organización del evento fue adecuada?			5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?			5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?			
OBSERVACIONES				

 Personería de Bogotá		Ev.ación de Eventos	Código: FG-10
			Versión: 03
			Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento GESTIÓN DE LAS EMOCIONES			
Nombre del expositor DALIA ESCOBAR			
23 DE MARZO DE 2022			
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO			CALIFICACIÓN
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5
D	¿La organización del evento fue adecuada?		5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5
OBSERVACIONES			

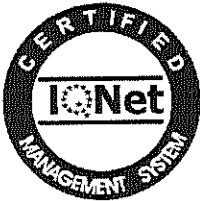
 Personeía del Iteq	Evaluación de Eventos		Código: FG-10
			Versión: 03
			Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento GESTIÓN DE LAS EMOCIONES			
Nombre del expositor DALIA ESCOBAR			
23 DE MARZO DE 2022			
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO			CALIFICACIÓN
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5
D	¿La organización del evento fue adecuada?		6
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5
OBSERVACIONES			
ME ENCANTO LA CAPACITACION FELICITACIONES.			

		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 03
				Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento GESTIÓN DE LAS EMOCIONES				
Nombre del expositor DALIA ESCOBAR				
23 DE MARZO DE 2022				
1	Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO			CALIFICACIÓN	
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?			5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?			5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?			5
D	¿La organización del evento fue adecuada?			5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?			5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?			5
OBSERVACIONES				
Felicidades				

 Personería de Itagüí		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 03
				Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento GESTIÓN DE LAS EMOCIONES				
Nombre del expositor DALIA ESCOBAR				
1		23 DE MARZO DE 2022		
		Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO				
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		CALIFICACIÓN	
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5	
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5	
D	¿La organización del evento fue adecuada?		5	
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		5	
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5	
OBSERVACIONES				

	ANÁLISIS EVALUACION DE EVENTOS	Código: FEM - 13
		Versión: 03
		Fecha: 24/02/2022/
FECHA DEL EVENTO: 29 DE MARZO DE 2022		
NOMBRE DEL EVENTO: CHARLA SOBRE RESILIENCIA		
NOMBRE DEL EXPOSITOR: DALIA ESCOBAR (ARL SURA)		
N° DE ASISTENTES AL EVENTO: 25		
TAMAÑO DE LA MUESTRA: 12		
ANALISIS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo con la relación del formato de evaluación de eventos FG-10, se pudo evidenciar los siguientes resultados arrojados a cada pregunta según criterio: Se cumplieron los objetivos del evento: Se capacitó un total de 25 personas. Se obtuvo una muestra de 12 evaluaciones con una calificación de 12 personas con 5. Como califica usted la pertinencia del tema: Se capacitó un total de 25 personas. Se obtuvo una muestra de 12 evaluaciones con una calificación de 12 personas con 5. Cómo califica la claridad del expositor: Se capacitó un total de 25 personas. Se obtuvo una muestra de 12 evaluaciones con una calificación de 12 personas con 5. La organización del evento fue adecuada: Se capacitó un total de 25 personas. Se obtuvo una muestra de 12 evaluaciones con una calificación de 12 personas con 5. El material de apoyo fue adecuado: Se capacitó un total de 25 personas. Se obtuvo una muestra de 12 evaluaciones con una calificación de 12 personas con 5. Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento: Se capacitó un total de 25 personas. Se obtuvo una muestra de 12 evaluaciones con una calificación de 12 personas con 5. <u>Observaciones:</u> Se continuará con un ciclo de charlas por parte de la ARL SURA.		

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

 Personería de Itagüí	ANÁLISIS EVALUACION DE EVENTOS	Código: FEM - 13
		Versión: 03
		Fecha: 24/02/2022/

Sugerencias y Recomendaciones:

- Felicitaciones esperamos nuevas charlas sobre temas relacionados.
- Felicitaciones
- Favor compartir las diapositivas y continuar con el ciclo.
- Todo muy bien. Felicitaciones por estas charlas tan interesantes.
- Se debe profundizar un poco más en el tema, muy poco tiempo para un tema de tanta aplicación actualmente.
- Segur haciendo charlas de este tipo, muy bien.
- Quiero felicitar la organización de la charla sobre la Resiliencia, la expositora muy didáctica y con buen maneja del tema. Además maneja adecuadamente el tema.
- Excelente, continuar con el ciclo, mil gracias.
- La exposición es excelente, ojala se continúe con este tipo de charlas. Muchas gracias.

Se puede evidenciar que el personal que asistió a la charla Gestión de las emociones, evaluó la misma en un porcentaje de satisfacción del 5% sobre 5%.



DIANA MARÍA MEJÍA TORO
Auxiliar Administrativa
Apoyo a la Secretaría General

Anexo: Listado de asistencia FG-01
Evaluación de Eventos FG-10

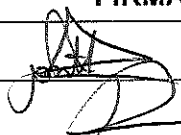
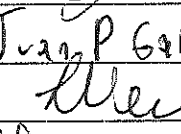
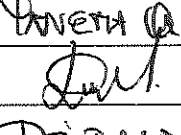
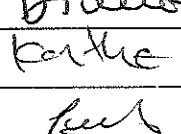
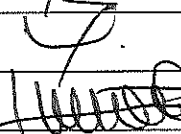
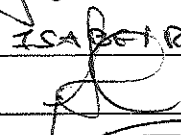
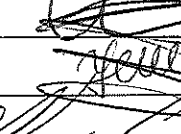
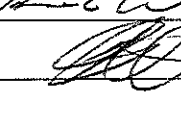
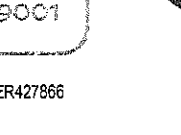
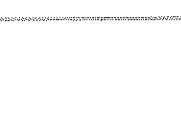
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



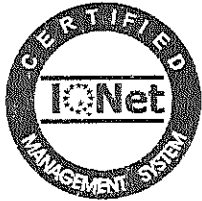
CO-SC-CER427866



 Personería de Itagüí	LISTA DE ASISTENCIA		Código: FG-01
			Versión: 03
			Fecha: 24/02/2022
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		CHARLA SOBRE RESILIENCIA	
FACILITADOR		DALIA ESCOBAR (ARL SURA)	
FECHA	29/03/2022	HORARIO	DESDE 8.00 AM HASTA 10.00 AM
LUGAR:		AUDITORIO JUAN CARLOS ESCOBAR	

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1. JANETH ASTRO GUERRER A.	AUX ADM	
2. Diana P. Londono Parra	Abogada	
3. Juan Pablo Gallego G	Abogado	Juan P Gallego
4. Luz Amparo Ortiz L	Aux. Adm.	
5. YANETH WINTERO SALAS	AUXILIAR	Yaneth W.
6. Laura Lopez M.	Abogada	
7. Diana Parra Lopez T.	Auxiliar O.	Diana P
8. Katherine Lopez L	Secret Eje	Katherine Lopez
9. Yesid Efraim Balle	SST	
10. Yoliver Londono	PLC	
11. Juan Pablo Curot H.	Secret. Gral	
12. ISABEL CRISTINA ROIZ	AUX. ADM	ISABEL ROIZ C
13. Laura Campo Gil	Abogada	
14. ISS NETA	delegada	
15. Yudy Alejandra Lopez Londono	Contratista	
16. Patricia Coto	Delegada	
17. Pilar Alvarez Trujillo	Contratista	
18.		

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
 Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
 www.personeriaitagui.gov.co

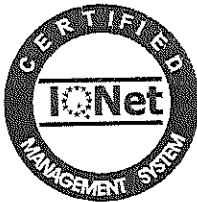


CO-SC-CER427866

 Personería de Itagüí	LISTA DE ASISTENCIA		Código: FG-01
			Versión: 03
			Fecha: 24/02/2022
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		CHARLA SOBRE RESILIENCIA	
FACILITADOR		DALIA ESCOBAR (ARL SURA)	
FECHA	29/03/2022	HORARIO	DESDE 8.00 AM HASTA 10.00 AM
LUGAR:		AUDITORIO JUAN CARLOS ESCOBAR	

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1. María José Ocampo B	Personal de Apoyo	María José O.B
2. Laura Lopera M	Abogada	Laura Lopera M
3. Piusmeny Gómez Daga	Auxiliar Activa	Piusmeny Gómez Daga
4. Maithue Escobar T.	P. U	Maithue Escobar T.
5. Jorge Iván Jarama B	PERSONERO DELEGADO	Jorge Iván Jarama B
6. Gibson A Bedoya P.	Abogado	Gibson A Bedoya P.
7. Vanessa Castañeda	Ayudante	Vanessa C. H
8. Luis Fernando Gómez L.	Contable	Luis Fernando Gómez L.
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
 Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
 www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427886

 Personería de Bogotá		Evaluación de Eventos	Código: FG-10
			Versión: 03
			Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento CHARLA SOBRE RESILIENCIA			
Nombre del expositor DALIA ESCOBAR (ARL SURA)			
30 DE MARZO DE 2022			
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO			CALIFICACIÓN
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5
D	¿La organización del evento fue adecuada?		5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5
OBSERVACIONES			

104

 Personería de Bogotá		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 03
				Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento CHARLA SOBRE RESILIENCIA				
Nombre del expositor DALIA ESCOBAR (ARL SURA)				
30 DE MARZO DE 2022				
1	Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO				
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		CALIFICACIÓN	
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?			5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?			5
D	¿La organización del evento fue adecuada?			5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?			5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?			
OBSERVACIONES				
La expositora es excelente, ojala se continúe con este tipo de charlas. Muchas Gracias				

 Personería delegada		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 03
Nombre del evento CHARLA SOBRE RESILIENCIA				Fecha: 24/02/2022
Nombre del expositor DALIA ESCOBAR (ARL SURA)				
30 DE MARZO DE 2022				
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)		
EVALUACIÓN DEL EVENTO				
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	CALIFICACIÓN		
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5		
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5		
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5		
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5		
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5		
OBSERVACIONES				
Excelente! Continúe! con este ciclo. M. J. G.				

 Personería de Regú		Evaluación de Eventos	Código: FG-10
			Versión: 03
			Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento CHARLA SOBRE RESILIENCIA			
Nombre del expositor DALIA ESCOBAR (ARL SURA)			
30 DE MARZO DE 2022			
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO			CALIFICACIÓN
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		4
D	¿La organización del evento fue adecuada?		5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5
OBSERVACIONES			

Quiero felicitar la organización de la Charla sobre la Resiliencia, la expositora muy didáctica y con buen manejo del tema, además Manaja adecuadamente el tema.

1001

		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 03
				Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento CHARLA SOBRE RESILIENCIA				
Nombre del expositor DALIA ESCOBAR (ARL SURA)				
30 DE MARZO DE 2022				
1	Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO			CALIFICACIÓN	
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?			5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?			5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?			5
D	¿La organización del evento fue adecuada?			5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?			5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?			5
OBSERVACIONES				
SEGUIA HACIENDO CLASES ME FUE TIPO MUY BIEN!				

18
190

 Personería de Bogotá		Evaluación de Eventos	Código: FG-10
			Versión: 03
			Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento CHARLA SOBRE RESILIENCIA			
Nombre del expositor DALIA ESCOBAR (ARL SURA)			
30 DE MARZO DE 2022			
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO			CALIFICACIÓN
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5
D	¿La organización del evento fue adecuada?		5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5
OBSERVACIONES			
Se debe profundizar un poco más en el tema. Muy poco tiempo para un tema de tanta importancia actualmente			

4

 Personería de Bogotá		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 03
				Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento CHARLA SOBRE RESILIENCIA				
Nombre del expositor DALIA ESCOBAR (ARL SURA)				
30 DE MARZO DE 2022				
1	Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO			CALIFICACIÓN	
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?			✓
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?			✓
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?			✓
D	¿La organización del evento fue adecuada?			✓
E	¿El material de apoyo fue adecuado?			✓
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?			✓
OBSERVACIONES				
TODO MUY BIEN. FELICITACIONES POR ESTAS CHARLAS TAN INTERESANTES.				

 Personería de Negocios		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 03
				Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento CHARLA SOBRE RESILIENCIA				
Nombre del expositor DALIA ESCOBAR (ARL SURA)				
30 DE MARZO DE 2022				
1	Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO			CALIFICACIÓN	
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		5	
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5	
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5	
D	¿La organización del evento fue adecuada?		5	
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		5	
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5	
OBSERVACIONES				
FELICITACIONES...				

 Personería de Bogotá		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 03
				Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento CHARLA SOBRE RESILIENCIA				
Nombre del expositor DALIA ESCOBAR (ARL SURA)				
30 DE MARZO DE 2022				
1	Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO				
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		CALIFICACIÓN	
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?			5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?			5
D	¿La organización del evento fue adecuada?			5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?			5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?			5
OBSERVACIONES				
Favor complementar los dispositivos, y continuar con el ciclo				

174
195

 Personería del Populista		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 03
				Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento CHARLA SOBRE RESILIENCIA				
Nombre del expositor DALIA ESCOBAR (ARL SURA)				
30 DE MARZO DE 2022				
1	Criterios de evaluación			(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
EVALUACIÓN DEL EVENTO				
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?			5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?			5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?			5
D	¿La organización del evento fue adecuada?			5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?			5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?			5
OBSERVACIONES				
¡ Felicitaciones !				

		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 03
				Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento CHARLA SOBRE RESILIENCIA				
Nombre del expositor DALIA ESCOBAR (ARL SURA)				
30 DE MARZO DE 2022				
1	Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO				
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		CALIFICACIÓN	
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?			5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?			5
D	¿La organización del evento fue adecuada?			5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?			5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?			5.
OBSERVACIONES				
Felicidades! Es peramos nuevas charlas sobre temas relacionados.				

 Personería del Mag. J.		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 03
				Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento CHARLA SOBRE RESILIENCIA				
Nombre del expositor DALIA ESCOBAR (ARL SURA)				
30 DE MARZO DE 2022				
1	Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO				
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		CALIFICACIÓN	
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5	
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5	
D	¿La organización del evento fue adecuada?		5	
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		5	
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5	
OBSERVACIONES				

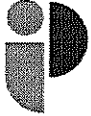
 Personería de Itagüí	ANÁLISIS EVALUACION DE EVENTOS	Código: FEM - 13
		Versión: 03
		Fecha: 24/02/2022/

FECHA DEL EVENTO: 1° DE ABRIL DE 2022
NOMBRE DEL EVENTO: TARDE DE BIENESTAR LABORAL
NOMBRE DEL EXPOSITOR: DELEGATURA DERECHOS HUMANOS
N° DE ASISTENTES AL EVENTO: 26
TAMAÑO DE LA MUESTRA: 19
ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN
De acuerdo con la relación del formato de evaluación de eventos FG-10, se pudo evidenciar los siguientes resultados arrojados a cada pregunta según criterio: Se cumplieron los objetivos del evento: Participaron en la integración un total de 26 personas. Se obtuvo una muestra de 19 evaluaciones con una calificación de 19 personas con 5. Como califica usted la pertinencia del tema: Participaron en la integración un total de 26 personas. Se obtuvo una muestra de 19 evaluaciones con una calificación de 18 personas con 5, 1 persona calificó con 3. Cómo califica la claridad del expositor: Participaron en la integración un total de 26 personas. Se obtuvo una muestra de 19 evaluaciones con una calificación de 18 personas con 5, 1 persona calificó con 4. La organización del evento fue adecuada: Participaron en la integración un total de 26 personas. Se obtuvo una muestra de 19 evaluaciones con una calificación de 18 personas con 5, 1 persona calificó con 4. El material de apoyo fue adecuado: Participaron en la integración un total de 26 personas. Se obtuvo una muestra de 19 evaluaciones con una calificación de 17 personas con 5, 2 persona calificó con 4. Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento: Participaron en la integración un total de 26 personas. Se obtuvo una muestra de 19 evaluaciones con una calificación de 18 personas con 5, 1 persona calificó con 4.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

 Personería de Itagüí	ANÁLISIS EVALUACION DE EVENTOS	Código: FEM - 13
		Versión: 03
		Fecha: 24/02/2022/

Observaciones:

Se continuará con las tardes de Bienestar Laboral el último jueves de cada mes.

Sugerencias y Recomendaciones:

- La visita fue conmovedora, sensible y formadora de lazos de solidaridad con la historia de nuestro país.
- Felicitaciones
- Excelente, mil gracias.
- Felicitaciones a los convocantes del evento, fue reflexivo y emotivo. Sugiero respetuosamente se realice más temprano, al fin de que se respete el horario del funcionario.
-

Se puede evidenciar que el personal que asistió a integración, evaluó la misma en un porcentaje de satisfacción del 4.5% sobre 5%.



DIANA MARÍA MEJÍA TORO
 Auxiliar Administrativa
 Apoyo a la Secretaría General

Anexo: Listado de asistencia FG-01
 Evaluación de Eventos FG-10

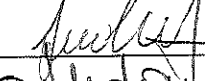
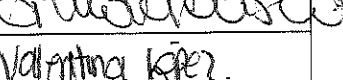
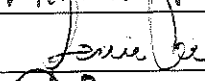
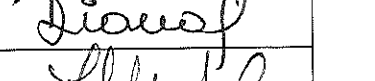
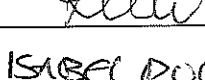
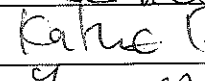
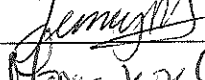
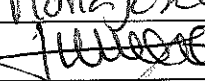
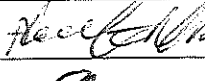
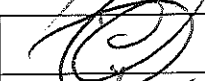
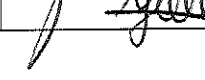
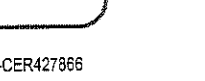


Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
 Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427886

 Personería de Itagüí	LISTA DE ASISTENCIA		Código: FG-01
			Versión: 03
			Fecha: 24/02/2022
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Taller Bienestar laboral Museo Casa Memoria		
FACILITADOR	Detegador Derechos humanos		
FECHA	16 abril 2022	HORARIO	DESDE 12.00 pm HASTA 4:30 pm.
LUGAR:	Casa Museo Memoria.		

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1. André Gellona Rios M.	Abogado	
2. Andrea Tanguife Cava	Delegada	
3. Alerio Vasco	Psicólogo	
4. Lizeth Valentina López Gil	Psicóloga	
5. Guisela Campo Gil	Abogada	
6. Diana María Riquelme	Auxiliar Activa	
7. Luz Amparo Ortiz	Aux. Activa	
8. ISABEL CRISTINA ROZC.	AUX. ADH	
9. Katherine López	Secre. Ej.	
10. Jimmy Umaña Montoya S.	Comunicadora	
11. María José Campo B	Aux Comunicadora	
12. Anna Paula Amador H.	Sec. Bral	
13. Alexander F. Alvarado F.	Computación	
14. Juan José Velasco	Conductor	
15. Luz Amparo Ortiz	P4	
16. Néstor Aceituno	A. Activo	
17. Gilson A. Piedra Pérez	P.U.	
18. Judy Alexandra López	Abogada Contratista	

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co

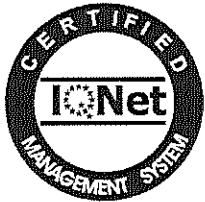


CO-SC-CER427866

 Personería de Itagüí	LISTA DE ASISTENCIA		Código: FG-01	
			Versión: 03	
			Fecha: 24/02/2022	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		Talleres bienestar laboral Museo Casa Memoria		
FACILITADOR		Delegadora Verónica -homonos-		
FECHA	01-04-2022	HORARIO	DESDE 12:00pm	HASTA 4:30pm.
LUGAR:		MUSEO CASA MEMORIA		

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1. Juan Pablo Gallego G	Abogado C.	Juan P Gallego G
2. Jhonatan Astro Gutierrez	AUX ADM	
3. Jorge Iván Izola B.	DELEGADO	
4. Pilar Alvarez Trujillo	Contratista	
5. Vanessa Castañeda	Asistente	Vanessa C.A
6. Laura Lopera M	Abogada	
7. Diana Anderson Pina	Abogada	
8. Yadhon Bonamante G	P.V.	
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

 Personería de Itagüí		Evaluación de Eventos	Código: FG-10
			Versión: 03
			Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento <i>Tarjetas bienestar laboral para nuestro personal</i>			
Nombre del expositor <i>Derechos Humanos</i>			
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO			CALIFICACIÓN
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		<i>5</i>
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		<i>5</i>
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		<i>5</i>
D	¿La organización del evento fue adecuada?		<i>5</i>
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		<i>5</i>
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		<i>5</i>
OBSERVACIONES			

 Personería de Itagüí		Evaluación de Eventos	Código: FG-10
			Versión: 03
			Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento <i>Talles bienestar laboral casa mujeres memoria</i>			
Nombre del expositor <i>Personería de Itagüí</i>			
1	Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
EVALUACIÓN DEL EVENTO			
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		CALIFICACIÓN
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5	
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5	
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5	
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5	
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5	
OBSERVACIONES			

 Personería de Itagüí		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 03
				Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento <u>Foros benéficos laborales casa museo memoria</u>				
Nombre del expositor <u>Detalles humanos</u>				
1	Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO			CALIFICACIÓN	
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		5	
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5	
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5	
D	¿La organización del evento fue adecuada?		5	
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		5	
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5	
OBSERVACIONES				

 Personería de Itagüí		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 03
				Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento <i>Tales bienestar laboral casa museo memoria</i>				
Nombre del expositor <i>Personas honradas</i>				
1	Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO				
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		CALIFICACIÓN	
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5	
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5	
D	¿La organización del evento fue adecuada?		5	
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		5	
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5	
OBSERVACIONES				

 Personería de Bogotá		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 03
				Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento Tades bienestar laboral casa museo memoria				
Nombre del expositor Perichos hermanos				
1	Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO				
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		CALIFICACIÓN	5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?			5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?			5
D	¿La organización del evento fue adecuada?			5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?			5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?			5
OBSERVACIONES				

2024
205

 Personería de Itagüí		Evaluación de Eventos	Código: FG-10
			Versión: 03
			Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento <i>Tarces bienestar laboral casa mujeres memoria</i>			
Nombre del expositor <i>Detonex Women's</i>			
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO			
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	CALIFICACIÓN	5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5
D	¿La organización del evento fue adecuada?		5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5
OBSERVACIONES			

17/08/2022

 Personería de Itagüí		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 03
				Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento <i>Tales breves laboal casa nroso memoria</i>				
Nombre del expositor <i>perched novabos</i>				
1	Criterios de evaluación			(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
EVALUACIÓN DEL EVENTO				
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?			CALIFICACIÓN
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?			<i>5</i>
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?			<i>5</i>
D	¿La organización del evento fue adecuada?			<i>5</i>
E	¿El material de apoyo fue adecuado?			<i>5</i>
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?			<i>5</i>
OBSERVACIONES				

 Personería de Bogotá		Evaluación de Eventos	Código: FG-10
			Versión: 03
			Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento <i>Todos benefician laboral casa museo memoria</i>			
Nombre del expositor <i>Personas humanas</i>			
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO			CALIFICACIÓN
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		<i>5</i>
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		<i>5</i>
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		<i>5</i>
D	¿La organización del evento fue adecuada?		<i>5</i>
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		<i>5</i>
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		<i>5</i>
OBSERVACIONES			
<i>FELICITACIONES</i>			

 Personería de Itagüí	Evaluación de Eventos		Código: FG-10
			Versión: 03
Fecha: 24/02/2022			
Nombre del evento <i>Taller bienestar laboral para mujeres emprendedoras</i>			
Nombre del expositor <i>Derechos humanos</i>			
Criterios de evaluación			
1	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)		
EVALUACIÓN DEL EVENTO			
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5
D	¿La organización del evento fue adecuada?		5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5
OBSERVACIONES			

 Personería de Bogotá		Evaluación de Eventos	Código: FG-10
			Versión: 03
			Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento <i>Tarjetas Interiores laboral casa museo memoria</i>			
Nombre del expositor <i>Perzichas hermanos</i>			
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO			CALIFICACIÓN
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		<i>5</i>
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		<i>5</i>
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		<i>5</i>
D	¿La organización del evento fue adecuada?		<i>5</i>
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		<i>5</i>
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		<i>5</i>
OBSERVACIONES			
<i>truy ricos los pizarras.</i>			

 Personería de Itagüí		Evaluación de Eventos	Código: FG-10
			Versión: 03
			Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento <i>Taller bienestar laboral casa museo memoria</i>			
Nombre del expositor <i>Percechos humano</i>			
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO			CALIFICACIÓN
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		<i>5</i>
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		<i>5</i>
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		<i>5</i>
D	¿La organización del evento fue adecuada?		<i>5</i>
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		<i>5</i>
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		<i>5</i>
OBSERVACIONES			

 Personería de Itagüí		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 03
				Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento		Tales bienes de labor social casa museo memoria		
Nombre del expositor		personas menores		
1	Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO				
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		CALIFICACIÓN	
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5	
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5	
D	¿La organización del evento fue adecuada?		5	
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		3	
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5	
OBSERVACIONES				
Felicitaciones a los convocantes del evento, fue reflexivo y el motivo sugiero respetuosamente, se realice mas temprano, al fin de que se respete el horario del funcionario.				

2/13

 Personería de Itagüí		Evaluación de Eventos	Código: FG-10 Versión: 03 Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento <i>Tales bienes laborales casa mujer memoria</i>			
Nombre del expositor <i>Verticales memoria</i>			
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO			
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	CALIFICACIÓN	
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5	
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5	
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5	
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5	
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5	
OBSERVACIONES			
<i>Excelente! Mil gracias!</i>			

Personería de Itagüí		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
Nombre del evento				Versión: 03
Nombre del expositor				Fecha: 24/02/2022
Tardes bienestar laboral para mujeres menca				
Derechos humanos				
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)		
EVALUACIÓN DEL EVENTO		CALIFICACIÓN		
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5		
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5		
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5		
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5		
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5		
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5		
OBSERVACIONES				
La visita fue Conmovedora, Sensible y formadora de lazos de Solidaridad con la historia de nuestro país				

 Personería de Itagüí		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 03
				Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento		Tales bienes de la local		
Nombre del expositor		Derechos humanos		
		CASA + USO PÉREZ		
1	Criterios de evaluación			(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
EVALUACIÓN DEL EVENTO				
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?			CALIFICACIÓN
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?			5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?			5
D	¿La organización del evento fue adecuada?			5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?			5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?			5
OBSERVACIONES				

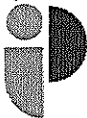
 Personería de Itagüí	Evaluación de Eventos		Código: FG-10																											
			Versión: 03																											
Nombre del evento		Fecha: 24/02/2022																												
Nombre del expositor																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Criterios de evaluación</th> <th>(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3">EVALUACIÓN DEL EVENTO</td> </tr> <tr> <td>A</td> <td>¿Se cumplieron los objetivos del evento?</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>C</td> <td>¿Cómo califica la claridad del expositor?</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>D</td> <td>¿La organización del evento fue adecuada?</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>E</td> <td>¿El material de apoyo fue adecuado?</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>F</td> <td>¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td colspan="3">OBSERVACIONES</td> </tr> </tbody> </table>				Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	EVALUACIÓN DEL EVENTO			A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5	B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5	C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5	D	¿La organización del evento fue adecuada?	5	E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5	F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5	OBSERVACIONES		
Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)																												
EVALUACIÓN DEL EVENTO																														
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5																												
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5																												
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5																												
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5																												
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5																												
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5																												
OBSERVACIONES																														

 Personería de Itagüí		Evaluación de Eventos	Código: FG-10
			Versión: 03
			Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento Todas bienestor laboral con todos Memorias			
Nombre del expositor Narcotráfico Memorias			
1 abril - 2022			
1	Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
EVALUACIÓN DEL EVENTO		CALIFICACIÓN	
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5
D	¿La organización del evento fue adecuada?		5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		4
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5
OBSERVACIONES			

PLAN DE BIENESTAR 2022					
BIENESTAR LABORAL					
Nº	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO	OBSERVACIÓN	% AVANCE
1	INTEGRACIONES				
2	CELEBRACIONES DIA MUJER DIA HOMBRE-DIA DE LA MADRE DIA DEL PADRE	2		MAYO Y SEPTIEMBRE	
3	DIA DEL SERVIDOR PÚBLICO	4		2 EN MARZO 1 EN MAYO 1 EN JUNIO	
4	DIA DE LA FAMILIA	1		JUNIO	
5	CELEBRACIÓN NAVIDEÑA (ALMUERZO)	2		1 SEMESTRAL	
6	BONOS	1		DICIEMBRE	
7	CUMPLEAÑOS	1		DICIEMBRE	
8		12		TODO EL AÑO	
9					
PROTECCIÓN Y SERVICIO SOCIAL					
Nº	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO	OBSERVACIÓN	
1	PAUSAS ACTIVAS			TODO EL AÑO	
2	SEMANA DE LA SALUD	1		OCTUBRE	
3	SEMANA ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	1		AGOSTO	
4	EXAMENES OCUPACIONALES	1		AGOSTO	
6					
CLIMA ORGANIZACIONAL					
Nº	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO	OBSERVACIÓN	
1	SALIDAS AMBIENTALES	2		8 ABRIL SALIDA CON LOS GUARDABOSQUES 29 JULIO SALIDA AL JARDIN BOTANICO	
2	TARDES DE PELICULA	9		FEBRERO A OCTUBRE.	
PRE PENSIONADOS					
Nº	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO	OBSERVACIÓN	

219
220

220
221

 Personería de Itagüí	ACTA	Código: FG-03			
		Versión: 04			
		Fecha: 24/02/2022			
CITANTE					
SECRETARIA GENERAL					
Citación a Reunión de		Acta No.	Carácter de la Reunión		
Comité de Bienestar Laboral			Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión		Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes			Año	
18	04	2022	Despacho Personero		11:00 am 12.45 pm
ORDEN DEL DIA					
1. Programar actividades para abril, mayo y junio de 2022.					

DESARROLLO

- Jhon Jairo Chica Salgado
Personero Municipal
Lina Marcela Cano Hoyos
Secretaría General
Andrea Tangarife Cano
Personera Delegada
Katherine López Roldán
Comisión de personal (representante de los Empleados, Suplente)
María Oliva Londoño Álzate
Copasst (representante de los empleados)
Diana María Mejía Toro
Auxiliar Administrativa (Invitada)

Siendo las 11:00 de la mañana se reúne el Comité de Bienestar laboral con todos sus integrantes por lo que hay Quórum para deliberar y decidir

La Secretaria General, saluda a los presentes he informa que dicha reunión es con el fin de programar las actividades de abril, mayo y junio de 2022.

Según las actividades que se tienen en el cronograma de Bienestar Laboral se debe tener en cuenta las siguientes:

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

 Personería de Itagüí	ACTA	Código: FG-03
		Versión: 04
		Fecha: 24/02/2022

- Día de las madres, fecha 9 de mayo, se aprueba por parte del comité un detalle para 7 madres de la entidad un bono de \$200.000 para cada una de ellas.
- El jueves 28 de abril se realizará la tarde de bienestar laboral a cargo de la delegatura de Penal y Familia y se realizará en las instalaciones de la entidad.
- El viernes 29 de abril se tendrá la salida ecológica, organizada por la delegatura de Colectivos y Ambiente al parque el salado de Envigado en el horario de 10 de la mañana hasta terminal la jornada laboral.
- El miércoles 4 de mayo se dictará la charla “Proyecto de Vida después de la Jubilación” a 5 servidores públicos que se encuentran en la etapa de prejubilados y jubilados de la entidad, la cual se realizará en Casa Museo Ditaíres de 2 a 4 de la tarde con el apoyo de la ARL SURA.
- El viernes 20 de mayo se realizará la primera integración en el municipio de Guarne, donde se realizarán 2 actividades una de capacitación y otra lúdica, se contará con refrigerio en la mañana, almuerzo y refrigerio en la tarde, el transporte de ida y vuelta.
- Día del padre, fecha 19 de junio, se aprueba por parte del comité un detalle para 4 padres de la entidad un bono de \$200.000 para cada uno de ellos.
- Para el 16 de junio se entregará bono de \$200.000 para ser utilizado en un restaurante para celebrar el día de la familia.
- Día del servidor público, el 27 de junio, se esperará para mirar que detalle se entregará a los servidores públicos.

Todo lo anterior, es aprobado después de analizar cada uno de las actividades que deben ser realizadas según el Plan de Bienestar Laboral.

El señor Personero informa que va a cambiar el horario, debido a algunas incomodidades que se dan, tales como los servidores almorzando y otros atendiendo usuarios en la misma oficina, también las llegadas tarde en las horas de entrada. Propone que el horario sea de 8 am a 12.30 pm y de 1.30 pm a 6 pm. Pero no da las 44 horas semanales reglamentarias para el sector público.



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

 Personería de Itagüí	ACTA	Código: FG-03
		Versión: 04
		Fecha: 24/02/2022

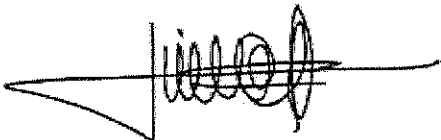
Desde el 25 de abril se regresará al horario habitual,

Lunes a jueves 7:30 am a 12:30 pm 1:30 pm a 5:30 pm
Viernes 7:30 am a 12.30 pm 1:30 pm a 4:30 pm

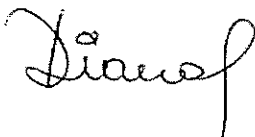
Se programaron igualmente algunas actividades del segundo semestre

Día de la Familia: día de sol en la Hostería Guaracú en San Jerónimo.

Siendo las 12.45 de la tarde se da por termina la reunión.



LINA MARCELA CANO HOYOS
Secretaria General



DIANA MARIA MEJIA TORO
Elaboró el Acta

Se anexa listado de asistencia

COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
	Organización de todo lo aprobado y enviar bitácoras para su realización	Secretaria General Profesional Universitaria	Inmediato

Anexo listado de asistencia

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co

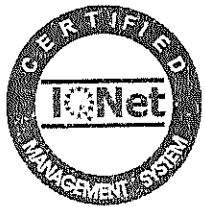
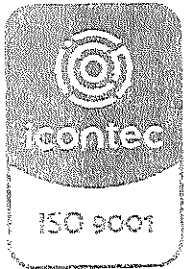


CO-SC-CER427866

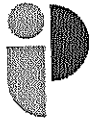
 Personería de Itagüí	LISTA DE ASISTENCIA		Código: FG-01	
			Versión: 03	
			Fecha: 24/02/2022	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		Comité Bienestar Laboral		
FACILITADOR		Secretaría General.		
FECHA	18 abril 2022	HORARIO	DESDE 11:00AM	HASTA 1:00 PM
LUGAR:		Personería		

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1. Katherine López	Secretaría Eje	Katne López
2. Mari Oliva Londoño	PU	
3. Andrea Tanguife C.	Delegada	
4. Shon Jairo Chica	Personero	
5. Lina Marcela Cano H.	Secret. Gral	
6. Diana Paola Sepia T.	Auxiliar Adm. y	Diana P
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
 Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
 www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

 Personería de Itagüí	ANÁLISIS EVALUACION DE EVENTOS	Código: FEM - 13
		Versión: 03
		Fecha: 24/02/2022/
FECHA DEL EVENTO: 20 DE ABRIL DE 2022		
NOMBRE DEL EVENTO: CHARLA SOBRE ORDEN Y ASEO		
NOMBRE DEL EXPOSITOR: RUBY TAPASCO (ARL SURA)		
N° DE ASISTENTES AL EVENTO: 17		
TAMAÑO DE LA MUESTRA: 9		
ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo con la relación del formato de evaluación de eventos FG-10, se pudo evidenciar los siguientes resultados arrojados a cada pregunta según criterio: Se cumplieron los objetivos del evento: Se capacitó un total de 17 personas. Se obtuvo una muestra de 9 evaluaciones con una calificación de 9 personas con 5. Como califica usted la pertinencia del tema: Se capacitó un total de 17 personas. Se obtuvo una muestra de 9 evaluaciones con una calificación de 9 personas con 5. Cómo califica la claridad del expositor: Se capacitó un total de 17 personas. Se obtuvo una muestra de 9 evaluaciones con una calificación de 9 personas con 5. La organización del evento fue adecuada: Se capacitó un total de 17 personas. Se obtuvo una muestra de 9 evaluaciones con una calificación de 9 personas con 5. El material de apoyo fue adecuado: Se capacitó un total de 17 personas. Se obtuvo una muestra de 9 evaluaciones con una calificación de 9 personas con 5. Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento: Se capacitó un total de 17 personas. Se obtuvo una muestra de 9 evaluaciones con una calificación de 9 personas con 5. Observaciones: Se continuará con un ciclo de charlas por parte de la ARL SURA.		

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



Personería
de Itagüí

ANÁLISIS EVALUACION DE EVENTOS

Código: FEM - 13

Versión: 03

Fecha: 24/02/2022/

Sugerencias y Recomendaciones:

- Programar las fechas de manera que todo el personal pueda estar presente, ya que el tema reviste suma importancia.
- Felicitaciones, súper importante el tema.
- Muy buena capacitación, se sugiere seguir prestando y promoviendo este tipo de capacitaciones tan pertinentes para nuestros puestos de trabajo.

Se puede evidenciar que el personal que asistió a la charla sobre orden y aseo, evaluó la misma en un porcentaje de satisfacción del 100%

DIANA MARÍA MEJÍA TORO
Auxiliar Administrativa
Apoyo a la Secretaría General

Anexo: Listado de asistencia FG-01
Evaluación de Eventos FG-10

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



 Personería de Itagüí	LISTA DE ASISTENCIA		Código: FG-01
			Versión: 03
			Fecha: 24/02/2022
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		Ordenar y Aseo	
FACILITADOR		SURA - Ruby Tapasco	
FECHA	Abn 20-22	HORARIO	DESDE 8:30 AM HASTA
LUGAR:		(Pasillo) Sede Personería	

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1. Katherine López	Secretaría Ejc	Katherine López
2. Brenda Vasco	Psicóloga	Brenda Vasco
3. Lizeth Valentina López Gil	Psicóloga	Valentina López
4. Mario José Ocampo Bedoya	Aux Comunicaciones	Mario José O.B.
5. Luz Amparo Ortiz	Aux. Adm.	Luz Amparo Ortiz
6. Juan Pablo Gallego G	Abogado	Juan P Gallego
7. Ferris Oliva Condón	P.U.	Ferris Oliva Condón
8. Rispermay Gómez	Aux. Adm.	Rispermay Gómez
9. Miguel A. Castañeda	A. Adm.	Miguel A. Castañeda
10. Diana Londoño Parra	Abogada	Diana Londoño Parra
11. Gilson Alberto Bedoya P	Abogado (P.U.)	Gilson Alberto Bedoya P
12. Yudy Alejandra López Londoño	Contabilista	Yudy Alejandra López Londoño
13. Janeth Astrud Salazar	AUX ADM	Janeth Astrud Salazar
14. Jeffery Ascanio C	SSI	Jeffery Ascanio C
15. Julián Delacruz	Contador	Julián Delacruz
16. Jaduon Bustamante G	P.U.	Jaduon Bustamante G
17. Ruby Tapasco	Consultora Sura	Ruby Tapasco
18.		

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

CALIFICACIÓN DE 1 A 5 SIENDO 1 DEFICIENTE Y 5 EXCELENTE

N° ENCUESTA	¿SE CUMPLIERON LOS OBJETIVOS DEL EVENTO?	¿COMO CALIFICA USTED LA PERTINENCIA DEL TEMA?	¿COMO CALIFICA LA CLARIDAD DEL EXPOSITOR?	¿LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO FUE ADECUADA?	MATERIAL DE APOYO FUE ADECUADO?	INSTALACIONES FUERON ADECUADAS PARA
1	5	5	5	5	5	5
2	5	5	5	5	5	5
3	5	5	5	5	5	5
4	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5
6	5	5	5	5	5	5
7	5	5	5	5	5	5
8	5	5	5	5	5	5
9	5	5	5	5	5	5

RESULTADO DE LA ENCUESTA

	A	B	C	D	E	F	total encuestas	Porcentaje
CALIFICADOS EN 1	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
CALIFICADOS EN 2	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
CALIFICADOS EN 3	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
CALIFICADOS EN 4	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
CALIFICADOS EN 5	9	9	9	9	9	9	9	100,00%
NO RESPONDE	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
TOTAL	9	9	9	9	9	9	9	100%

TABULACION DE ENCUESTAS DEL EVENTO "CHARLA ORDEN Y ASEO"

OBSERVACIONES EXPRESADAS POR LOS PARTICIPANTES ENCUESTADOS
Programar las fechas de manera que todo el personal pueda estar presente, ya que el tema reviste suma importancia.
Felicitaciones, súper importante el tema.
Muy buena capacitación, se sugiere seguir prestando y promoviendo este tipo de capacitaciones tan pertinentes para nuestros puestos de trabajo.

		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
Personería de Itagüí				Versión: 02
				Fecha: 19/03/2020
Nombre del evento Orden y Obed				
Nombre del expositor Ruby Tapasco				
20 abril - 2022				
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)		
EVALUACIÓN DEL EVENTO		CALIFICACIÓN		
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5		
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5		
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5		
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5		
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5		
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5		
OBSERVACIONES				

 Personería de Itagüí	Evaluación de Eventos		Código: FG-10
			Versión: 02
Nombre del evento Orden y aseo			Fecha: 19/03/2020
Nombre del expositor Rubi Tapasco			
20 de abril - 2022			
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO		CALIFICACIÓN	
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5	
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5	
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5	
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5	
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5	
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5	
OBSERVACIONES			

		Personería de Itagüí		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
						Versión: 02
						Fecha: 19/03/2020
Nombre del evento Orden y Aseo						
Nombre del expositor Rody Tapasco 20 de abril - 2022						
1	Criterios de evaluación			(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)		
EVALUACIÓN DEL EVENTO				CALIFICACIÓN		
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?			5		
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?			5		
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?			5		
D	¿La organización del evento fue adecuada?			5		
E	¿El material de apoyo fue adecuado?			5		
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?			5		
OBSERVACIONES						

 Personería de Inguil		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
Nombre del evento		Nombre del expositor		Versión: 02
1		Criterios de evaluación		Fecha: 19/03/2020
EVALUACIÓN DEL EVENTO		CALIFICACIÓN		
A ¿Se cumplieron los objetivos del evento?				
B ¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?				
C ¿Cómo califica la claridad del expositor?				
D ¿La organización del evento fue adecuada?				
E ¿El material de apoyo fue adecuado?				
F ¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?				
OBSERVACIONES				

 Personería de Itagüí	Evaluación de Eventos		Código: FG-10
			Versión: 02
Nombre del evento			Fecha: 19/03/2020
Nombre del expositor			
1			
Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO		CALIFICACIÓN	
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5	
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5	
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5	
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5	
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5	
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5	
OBSERVACIONES			
Programar las fechas de manera q' todos el personal pueda estar presente ya q' el tema requiere suma importancia. 7/16/2020			

 Personería de Reguán		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 02
				Fecha: 19/03/2020
Nombre del evento Orden y Asesor.				
Nombre del expositor Surpa, 20 abril 2022				
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)		
EVALUACIÓN DEL EVENTO		CALIFICACIÓN		
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5		
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5		
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5		
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5		
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5		
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5		
OBSERVACIONES				
¡Felicitaciones! Surpa importante el tema.				

 Personería del Regio		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 02
				Fecha: 19/03/2020
Nombre del evento Capacitación Aseo y Orden				
Nombre del expositor Tegay Feba - Instalaciones Residuales Municipal Abal 20 de 2012				
1 Criterios de evaluación (Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)				
EVALUACIÓN DEL EVENTO			CALIFICACIÓN	
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		5	
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5	
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5	
D	¿La organización del evento fue adecuada?		4	
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		5	
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5	
OBSERVACIONES				
Muy buena Capacitación se sugiere seguir presentando y promoviendo este tipo de capacitaciones tan pertinentes para nuestro pueblo de abalos				

Nombre del evento *Orden y Oseo*

Nombre del expositor *Ruby Toporco Ari Sura*
20 abril 2022

1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
---	-------------------------	--

EVALUACIÓN DEL EVENTO		CALIFICACIÓN
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5

OBSERVACIONES

 Personería de Itagüí		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
Nombre del evento		Capacitación Orden y Aseo,		Versión: 02
Nombre del expositor		Sara.		Fecha: 19/03/2020
1		20 abril - 2022		
Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)		
EVALUACIÓN DEL EVENTO				
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		CALIFICACIÓN	
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5	
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5	
D	¿La organización del evento fue adecuada?		5	
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		5	
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		4	
OBSERVACIONES				

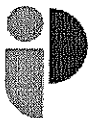
 Personería de Itagüí	ANÁLISIS EVALUACION DE EVENTOS	Código: FEM - 13
		Versión: 03
		Fecha: 24/02/2022/
FECHA DEL EVENTO: 27 DE ABRIL DE 2022		
NOMBRE DEL EVENTO: CAPACITACIÓN ACCIDENTES DE TRABAJO		
NOMBRE DEL EXPOSITOR: RUBY TAPASCO (ARL SURA)		
N° DE ASISTENTES AL EVENTO: 7		
TAMAÑO DE LA MUESTRA: 4		
ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo con la relación del formato de evaluación de eventos FG-10, se pudo evidenciar los siguientes resultados arrojados a cada pregunta según criterio: Se cumplieron los objetivos del evento: Se capacitó un total de 7 personas. Se obtuvo una muestra de 4 evaluaciones con una calificación de 4 personas con 5. Como califica usted la pertinencia del tema: Se capacitó un total de 7 personas. Se obtuvo una muestra de 4 evaluaciones con una calificación de 4 personas con 5. Cómo califica la claridad del expositor: Se capacitó un total de 7 personas. Se obtuvo una muestra de 4 evaluaciones con una calificación de 4 personas con 5. La organización del evento fue adecuada: Se capacitó un total de 7 personas. Se obtuvo una muestra de 4 evaluaciones con una calificación de 4 personas con 5. El material de apoyo fue adecuado: Se capacitó un total de 7 personas. Se obtuvo una muestra de 4 evaluaciones con una calificación de 4 personas con 5. Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento: Se capacitó un total de 7 personas. Se obtuvo una muestra de 4 evaluaciones con una calificación de 1 personas con 4. Observaciones: Se continuará con un ciclo de charlas por parte de la ARL SURA.		

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

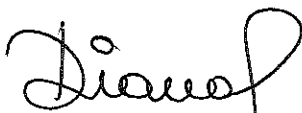


 Personería de Itagüí	ANÁLISIS EVALUACION DE EVENTOS	Código: FEM - 13
		Versión: 03
		Fecha: 24/02/2022/

Sugerencias y Recomendaciones:

- Es importante brindar esta capacitación a todo el personal de la oficina.
- Muy buena capacitación. Sugerir que toda la escuchen.
- Felicitaciones por este tema tan importante.
- Excelente información, como sugerencia es importante que esta capacitación se brinde a todos los servidores de la personería.

Se puede evidenciar que el personal que asistió a la capacitación sobre accidentes de trabajo, evaluó la misma en un porcentaje de satisfacción del 4.9% sobre 5%.



DIANA MARÍA MEJÍA TORO
Auxiliar Administrativa
Apoyo a la Secretaría General

Anexo: Listado de asistencia FG-01
Evaluación de Eventos FG-10

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



EVALUACION ENCUESTA DEL EVENTO ACCIDENTES DE TRABAJO DEL 27 DE ABRIL DE 2022

237

CALIFICACIÓN DE 1 A 5 SIENDO 1 DEFICIENTE Y 5 EXCELENTE

Nº ENCUESTA	¿SE CUMPLIERON LOS OBJETIVOS DEL EVENTO?	¿COMO CALIFICA USTED LA PERTINENCIA DEL TEMA?	¿COMO CALIFICA LA CLARIDAD DEL EXPOSITOR?	¿LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO FUE ADECUADA?	¿EL MATERIAL DE APOYO FUE ADECUADO?	INSTALACIONES FUERON ADECUADAS PARA ESTE TIPO DE EVENTO
1	5	5	5	5	5	4
2	5	5	5	5	5	
3	5	5	5	5	5	5
4	5	5	5	5	5	5
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						

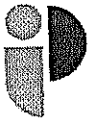
RESULTADO DE LA ENCUESTA

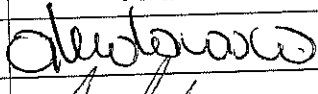
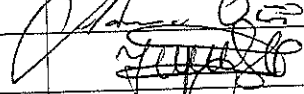
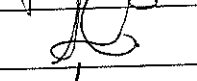
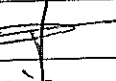
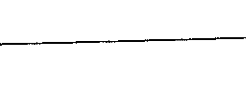
	A	B	C	D	E	F		total encuestas	Porcentaje
CALIFICADOS EN 1	0	0	0	0	0	0	0,00%	0	0,00%
CALIFICADOS EN 2	0	0	0	1	0	0	25,00%	1	25,00%
CALIFICADOS EN 3	0	0	0	0	0	0	0,00%	0	0,00%
CALIFICADOS EN 4	0	0	0	0	0	1	25,00%	1	25,00%
CALIFICADOS EN 5	4	4	4	3	4	3	50,00%	2	50,00%
NO RESPONDE	0	0	0	0	0	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL	4	4	4	4	4	4	100%	4	100%

TABULACION DE ENCUESTAS DEL EVENTO "ACCIDENTES DE TRABAJO"

OBSERVACIONES EXPRESADAS POR LOS PARTICIPANTES ENCUESTADOS

- Es importante brindar esta capacitación a todo el personal de la oficina.
- Muy buena capacitación. Sugerir que toda la escuchen.
- Felicitaciones por este tema tan importante.
- Excelente información, como sugerencia es importante que esta capacitación se brinde a todos los servidores de la personería.

 Personería de Itagüí	LISTA DE ASISTENCIA		Código: FG-01	
			Versión: 03	
			Fecha: 24/02/2022	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		Capacitación Accidentes de Trabajo		
FACILITADOR		Copaast - ARL Sura		
FECHA	27 abril 2022	HORARIO	DESDE 8:00 am	HASTA
LUGAR:		Personería		

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1. Alcido Vasco	Psicóloga	
2. Andrea Tangarife C.	Delegada	
3. Antonia Celina EN.	Delegada	
4. Yudy Alejandra López Londoño	Contratista	
5. Laura Campo Gil.	Contratista	
6. Jorge Fari Ibarra	Delegado	
7. Diana Paola Lepiet.	Asesora Activa	
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
 Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
 www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

 Personería de Bogotá	Evaluación de Eventos	Código: FG-10
		Versión: 03
		Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento ACCIDENTES DE TRABAJO		
Nombre del expositor ARL SURA RUBY TAPASCO		
27 DE ABRIL DE 2022		
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
EVALUACIÓN DEL EVENTO		CALIFICACIÓN
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	4
OBSERVACIONES		
Es importante brindar esta capacitación a todo el personal de la oficina		

238
239

 Personería de Bogotá	Evaluación de Eventos	Código: FG-10
		Versión: 03
		Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento ACCIDENTES DE TRABAJO		
Nombre del expositor ARL SURA RUBY TAPASCO		
27 DE ABRIL DE 2022		
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
EVALUACIÓN DEL EVENTO		CALIFICACIÓN
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	
OBSERVACIONES		
Muy buena Capacitación, Sugiero que todos la Escuchen.		

227
240

 Personería de Bogotá	Evaluación de Eventos	Código: FG-10
		Versión: 03
		Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento ACCIDENTES DE TRABAJO		
Nombre del expositor ARL SURA RUBY TAPASCO		
27 DE ABRIL DE 2022		
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
EVALUACIÓN DEL EVENTO		CALIFICACIÓN
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5
OBSERVACIONES		
Dedare la Pórtido por este Tema Ten importante, muchos gracias por su colaboración.		

270
241

242

Nombre del evento ACCIDENTES DE TRABAJO		
Nombre del expositor ARL SURA RUBY TAPASCO		
27 DE ABRIL DE 2022		
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
EVALUACIÓN DEL EVENTO		CALIFICACIÓN
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5
OBSERVACIONES		
Excelente información, como sugerencia es importante que esta capacitación se brinde a todos los servidores de la personería.		

FECHA DEL EVENTO: 29 DE ABRIL DE 2022

NOMBRE DEL EVENTO: SALIDA AMBIENTAL PARQUE EL SALADO

NOMBRE DEL EXPOSITOR: -----

N° DE ASISTENTES AL EVENTO: 29

TAMAÑO DE LA MUESTRA: 21

ANALISIS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo con la relación del formato de evaluación de eventos FG-10, se pudo evidenciar los siguientes resultados arrojados a cada pregunta según criterio:

Se cumplieron los objetivos del evento: Se capacitó un total de 29 personas. Se obtuvo una muestra de 21 evaluaciones con una calificación de 21 personas con 5.

Como califica usted la pertinencia del tema: Se capacitó un total de 29 personas. Se obtuvo una muestra de 21 evaluaciones con una calificación de 21 personas con 5.

Cómo califica la claridad del expositor: Se capacitó un total de 29 personas. Se obtuvo una muestra de 21 evaluaciones con una calificación de 20 personas con 5 y una persona calificó con 4.

La organización del evento fue adecuada: Se capacitó un total de 29 personas. Se obtuvo una muestra de 21 evaluaciones con una calificación de 20 personas con 5, una calificación de 1 persona con 2.

El material de apoyo fue adecuado: Se capacitó un total de 29 personas. Se obtuvo una muestra de 21 evaluaciones con una calificación de 20 personas con 5 y una persona calificó con 4.

Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento: Se capacitó un total de 29 personas. Se obtuvo una muestra de 21 evaluaciones con una calificación de 21 personas con 5.

Observaciones:

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



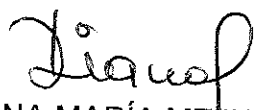
CO-SC-CER427866

 Personería de Itagüí	ANÁLISIS EVALUACION DE EVENTOS	Código: FEM - 13
		Versión: 03
		Fecha: 24/02/2022/

Sugerencias y Recomendaciones:

- Sigam realizando actividades de esas.
- Muy buena actividad, se cambia de ambiente.
- Excelente actividad, muy relajante.
- Excelente actividad. Felicitaciones por la organización
- Excelente, felicitaciones para repetir
- Los felicito, me encanto la actividad
- Excelente actividad, muchas gracias. Un espacio muy agradable y especial para todos los que valoramos la naturaleza y su magia.
- Todo muy excelente, felicitaciones y muchas gracias
- Súper
- Excelente actividad, totalmente dinámica, organización y buena logística
- Garantizar todo lo relacionado con el evento e incluir transporte.

Se puede evidenciar que el personal que asistió a la caminata ecológica, evaluó la misma en un porcentaje de satisfacción del 71.43%.



DIANA MARÍA MEJIA TORO
Auxiliar Administrativa
Apoyo a la Secretaría General

Anexo: Listado de asistencia FG-01
Evaluación de Eventos FG-10

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

EVALUACION ENCUESTA DEL EVENTO SALIDA ECOLOGICA DEL 29 DE ABRIL DE 2022

376
244

CALIFICACIÓN DE 1 A 5 SIENDO 1 DEFICIENTE Y 5 EXCELENTE

Nº ENCUESTA	¿SE CUMPLIERON LOS OBJETIVOS DEL EVENTO?	¿COMO CALIFICA USTED LA PERTINENCIA DEL TEMA?	¿COMO CALIFICA LA CLARIDAD DEL EXPOSITOR?	¿LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO FUE ADECUADA?	¿EL MATERIAL DE APOYO FUE ADECUADO?	INSTALACIONES FUERON ADECUADAS PARA ESTE TIPO DE EVENTO
1	5	5	5	5	5	5
2	5	5	5	5	5	5
3	5	5	5	5	5	5
4	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5
6	5	5	5	5	5	5
7	5	5	5	5	5	5
8	5	5	5	5	5	5
9	5	5	5	5	5	5
10	5	5	5	5	5	5
11	5	5	5	5	5	5
12	5	5	5	5	5	5
13	5	5	5	5	5	5
14	5	5	4	2	5	5
15	5	5	5	5	5	5
16	5	5	5	5	5	5
17	5	5	5	5	5	5
18	5	5	5	5	5	5
19	5	5	5	5	5	5
20	5	5	5	5	5	5

RESULTADO DE LA ENCUESTA

	A	B	C	D	E	F		total encuestas	Porcentaje
CALIFICADOS EN 1	0	0	0	0	0	0	0,00%	0	0,00%
CALIFICADOS EN 2	0	0	0	1	0	0	0,00%	0	0,00%
CALIFICADOS EN 3	0	0	0	0	0	0	0,00%	0	0,00%
CALIFICADOS EN 4	0	0	0	0	0	0	0,00%	0	0,00%
CALIFICADOS EN 5	20	20	20	20	20	20	100,00%	20	100,00%
NO RESPONDE	0	0	0	0	0	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL	20	20	21	21	21	21	100%	20	100%

TABULACION DE ENCUESTAS DEL EVENTO "INTEGRACIÓN".

OBSERVACIONES EXPRESADAS POR LOS PARTICIPANTES ENCUESTADOS

- Súper jornada muy completa, el lugar muy ameno. Felicitaciones
- Excelente felicitaciones a la organización, que buen programa.
 - Excelente actividad
 - Súper
- Excelente la actividad y el lugar súper bueno.
- Excelente integración, gracias al equipo organizador y a la compañera diana por acogernos.

EVALUACION ENCUESTA DEL EVENTO SALIDA ECOLOGICA DEL 29 DE ABRIL DE 2022

245
245
245

CALIFICACIÓN DE 1 A 5 SIENDO 1 DEFICIENTE Y 5 EXCELENTE

Nº ENCUESTA	¿SE CUMPLIERON LOS OBJETIVOS DEL EVENTO?	¿COMO CALIFICA USTED LA PERTINENCIA DEL TEMA?	¿COMO CALIFICA LA CLARIDAD DEL EXPOSITOR?	¿LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO FUE ADECUADA?	¿EL MATERIAL DE APOYO FUE ADECUADO?	INSTALACIONES FUERON ADECUADAS PARA ESTE TIPO DE EVENTO
1	5	5	5	5	5	5
2	5	5	5	5	5	5
3	5	5	5	5	5	
4	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5
6	5	5	5	5	5	
7	5	5	5	5	5	5
8	5	5	5	5	5	5
9	5	5	5	5	5	5
10	5	5	5	5	5	
11	5	5	5	5	5	5
12	5	5	5	5	5	5
13	5	5	5	5	5	5
14	5	5	4	2	4	5
15	5	5	5	5	5	5
16	5	5	5	5	5	5
17	5	5	5	5	5	5
18	5	5	5	5	5	5
19	5	5	5	5	5	
20	5	5	5	5	5	5
21	5	2	5	5	5	5

RESULTADO DE LA ENCUESTA

	A	B	C	D	E	F		total encuestas	Porcentaje
CALIFICADOS EN 1	0	0	0	0	0	0	0,00%	0	0,00%
CALIFICADOS EN 2	0	0	0	1	0	0	4,76%	1	4,76%
CALIFICADOS EN 3	0	0	0	0	0	0	0,00%	0	0,00%
CALIFICADOS EN 4	0	0	4	0	1	0	23,81%	5	23,81%
CALIFICADOS EN 5	21	21	17	20	20	21	71,43%	15	71,43%
NO RESPONDE	0	0	0	0	0	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL	21	21	21	21	21	21	100%	21	100%

TABULACION DE ENCUESTAS DEL EVENTO "SALIDA ECOLOGICA"

OBSERVACIONES EXPRESADAS POR LOS PARTICIPANTES ENCUESTADOS

- Sigam realizando actividades de esas.
- Muy buena actividad, se cambia de ambiente.
- Excelente actividad, muy relajante.
- Excelente actividad. Felicitaciones por la organización
- Excelente, felicitaciones para repetir
- Los felicito, me encanto la actividad
- Excelente actividad, muchas gracias. Un espacio muy agradable y especial para todos los que valoramos la naturaleza y su magia.
- Todo muy excelente, felicitaciones y muchas gracias
- Súper
- Excelente actividad, totalmente dinámica, organización y buena logistica
- Garantizar todo lo relacionado con el evento e incluir transporte.

344
345
246

 Personería de Itagüí	LISTA DE ASISTENCIA		Código: FG-01		
			Versión: 03		
			Fecha: 24/02/2022		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		Caminata Ecológica			
FACILITADOR		Delegatura de Colectivos y Ambiente			
FECHA	29 de abril	HORARIO	DESDE 10:00 am	HASTA 4:30pm	
LUGAR:		Parque Eco turístico el Salado (Envigado)			

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1. Iizeth Valentina López Gil	Psicóloga	Valentina López.
2. Alcida Varco	Psicólogo	alcida varco
3. Andrea Tanguiré C.	Delegada	Andrea Tanguiré
4. ISS NATEU	Delegada	ISSM
5. Juan P Gallego	Coordinador	Juan P Gallego
6. Janelh Astrich Gutierrez	Aux ADM	Janelh
7. Marthadevia Escobar T.	P.V	Marthadevia
8. Vanessa Castañeda	Ayudante	Vanessa C.H
9. Jany Uiviana Mantoya S.	Comunicadora	Jany
10. Mario José Orampo B.	Aux. Comunicaciones	Mario José O.B
11. Juan Carlos Barona	AUX S. Generales	Juan Carlos B.B
12. ISABEL CRISTINA RUIZ C.	AUX. ADM	ISABEL RUIZ C.
13. Laura Lopez M	Abogada	Laura
14. Diana Londono B.	Abogada	Diana
15. Wilmar B. Huel	Abogado	Wilmar
16. Miguel Acuña	A. ADM	Miguel
17. José Olaya	PU	José
18. Diana Paola Rejón	Auxiliar a.	Diana P.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
 Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
 www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



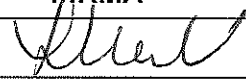
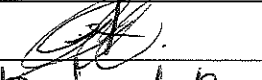
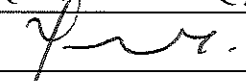
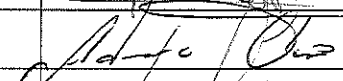
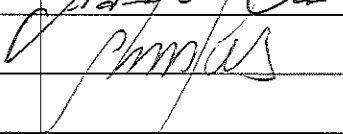
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

245
246
247

 Personería de Itagüí	LISTA DE ASISTENCIA		Código: FG-01
			Versión: 03
			Fecha: 24/02/2022
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		Caminata Ecológica	
FACILITADOR		Delegatura de Colectivos y Ambiente	
FECHA	29 de abril	HORARIO	DESDE 10:00 am HASTA 4:30pm
LUGAR:		Parque Eco turístico el Salado (Envigado)	

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1. Luz Amparo Ortiz L	Aux. Activa	
2. JOSE FERRAZ B	DELEGADO	
3. 1º del Pilar Alvarez Trujillo	Contratista	
4. Katherine López	Secre. etc	Katherine López
5. Yadison Bustamante	P.V	
6. Valentina flores Muñoz	Practicante	Valentina flores m.
7. Veronica Cadavid Martinez	Practicante	Veronica Cadavid m.
8. PANETH QUINTERO S.	AUXILIAR	PANETH Q.
9. Judy Alejandra López Londoño	Contratista.	
10. Adarce Celis M	Delegado	
11. Jhonairo Chica S	PRÉSTADO	
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



Personería
de Bogotá

Evaluación de Eventos

Código: FG-10

Versión: 03

Fecha: 24/02/2022

Nombre del evento Caminata Ecológica " Parque el Salado"

Nombre del expositor Confenalco

1 Criterios de evaluación

(Califique de 1 hasta 5 siendo 1
Deficiente y 5 excelente)

EVALUACIÓN DEL EVENTO

CALIFICACIÓN

- A ¿Se cumplieron los objetivos del evento?
B ¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?
C ¿Cómo califica la claridad del expositor?
D ¿La organización del evento fue adecuada?
E ¿El material de apoyo fue adecuado?
F ¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?

5
5
5
5
5
5

OBSERVACIONES

Se realizaron adecuaciones de sala

Nombre del evento Caminata Ecológica "parque el salado"

Nombre del expositor Comfenalco

Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
1		
EVALUACIÓN DEL EVENTO		
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5
OBSERVACIONES		
Teniendo en cuenta la reforma, se comiste de ambiente.		

2
24/2
24/2

3
448
449
250

 Personería de Itagüí		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 03
				Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento Caminata Ecológica "parque el salado"				
Nombre del expositor Confenalco				
1		Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
		EVALUACIÓN DEL EVENTO	CALIFICACIÓN	
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		5	
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5	
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5	
D	¿La organización del evento fue adecuada?		5	
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		5	
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?			
OBSERVACIONES				
Excelente la actividad, muy relajante!				



Personería
de Bogotá

Evaluación de Eventos

Código: EG-10

Versión: 03

Fecha: 24/02/2022

Nombre del evento Caminata Ecológica "parque el salado"

Nombre del expositor Comfenalco

1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
---	-------------------------	--

EVALUACIÓN DEL EVENTO		CALIFICACIÓN
-----------------------	--	--------------

- | | | |
|---|---|---|
| A | ¿Se cumplieron los objetivos del evento? | 5 |
| B | ¿Cómo califica usted la pertinencia del tema? | 5 |
| C | ¿Cómo califica la claridad del expositor? | 5 |
| D | ¿La organización del evento fue adecuada? | 5 |
| E | ¿El material de apoyo fue adecuado? | 5 |
| F | ¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento? | 5 |

OBSERVACIONES

Excelente Actividad.
Felicitaciones por la organización.

4
249
250
251

		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
Personería de Itagüí				Versión: 03
Nombre del evento		Caminata Ecológica "parque el salado"		Fecha: 24/02/2022
Nombre del expositor Comfenalco				
1		Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO				
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		CALIFICACIÓN	
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?			
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?			
D	¿La organización del evento fue adecuada?			
E	¿El material de apoyo fue adecuado?			
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?			
OBSERVACIONES				
Excelente / Felicitaciones. Para repartir!				

5
24
252

 Personería de Itagüí		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
Nombre del evento Caminata Ecológica " Parque el Salado"				Versión: 03
Nombre del expositor Comfenalco				Fecha: 24/02/2022
1		Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO				
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		CALIFICACIÓN	
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5	
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5	
D	¿La organización del evento fue adecuada?		5	
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		5	
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5	
OBSERVACIONES				
LOS FELICITO, ME GUSTO LA ACTITUD.				

25/2
25/2
25/2

 Personería de Itagüí		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 03
Nombre del evento		Caminata Ecológica " Parque el Salado"		Fecha: 24/02/2022
Nombre del expositor Comfenalco				
1		Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
		EVALUACIÓN DEL EVENTO	CALIFICACIÓN	
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		5	
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5	
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5	
D	¿La organización del evento fue adecuada?		5	
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		5	
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5	
OBSERVACIONES				
Excelente Actividad Felicidades				

254

Nombre del evento Caminata Ecológica "parque el salado"

Nombre del expositor Comfenalco

Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
EVALUACIÓN DEL EVENTO		
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5

OBSERVACIONES

Excelente Actitud - Muchas gracias. Un espacio muy agradable y especial para todos los que valoramos la naturaleza y su magia.

255



Personería
de Bogotá

Evaluación de Eventos

Código: FG-10

Versión: 03

Fecha: 24/02/2022

Nombre del evento Caminata Ecológica " Parque el Salado"

Nombre del expositor Confenalco

1 Criterios de evaluación

(Califique de 1 hasta 5 siendo 1
Déficiente y 5 excelente)

EVALUACIÓN DEL EVENTO

CALIFICACIÓN

- A ¿Se cumplieron los objetivos del evento?
B ¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?
C ¿Cómo califica la claridad del expositor?
D ¿La organización del evento fue adecuada?
E ¿El material de apoyo fue adecuado?
F ¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?

5
4
3
3
3
3

OBSERVACIONES

Todo muy excelente felicitaciones y muchas gracias

2022
2022
2022

Nombre del evento Caminata Ecológica "parque el salado"

Nombre del expositor Confenalco

1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
EVALUACIÓN DEL EVENTO		
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	

OBSERVACIONES

superior

10
2022
24



Personea
de Raquí

Evaluación de Eventos

Código: FG-10

Versión: 03

Fecha: 24/02/2022

Nombre del evento Caminata Ecologica " Parque el Salado"

Nombre del expositor Comfenalco

1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
---	-------------------------	--

EVALUACIÓN DEL EVENTO		CALIFICACIÓN
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5

OBSERVACIONES

Excelente,



Personería
de Bogotá

Evaluación de Eventos

Código: FG-10

Versión: 03

Fecha: 24/02/2022

Nombre del evento Caminata Ecológica " Parque el Salado"

Nombre del expositor Comfenalco

1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
---	-------------------------	--

EVALUACIÓN DEL EVENTO

CALIFICACIÓN

A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5

OBSERVACIONES

Excelente Actividad.!



Personería
de Bogotá

Evaluación de Eventos

Código: FG-10

Versión: 03

Fecha: 24/02/2022

Nombre del evento Caminata Ecológica " Parque el Salado"

Nombre del expositor Confenalco

1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
---	-------------------------	--

EVALUACIÓN DEL EVENTO

CALIFICACIÓN

A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5

OBSERVACIONES

Excelente actividad, totalmente dinámica, organización y muy buena logística.

13
2028
2028
2028



Personería
de Itagüí

Evaluación de Eventos

Código: FG-10

Versión: 03

Fecha: 24/02/2022

Nombre del evento Caminata Ecológica "parque el salado"

Nombre del expositor Confenalco

Criterios de evaluación (Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)

1 EVALUACIÓN DEL EVENTO

CALIFICACIÓN

A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	4
D	¿La organización del evento fue adecuada?	2
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	4
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5

OBSERVACIONES

Gratias, todo lo relacionado del evento, e incluir transporte

14
259
260
261



Personería
de Itagüí

Evaluación de Eventos

Código: FG-10

Versión: 03

Fecha: 24/02/2022

Nombre del evento Caminata Ecológica "parque el salado"

Nombre del expositor Confenalco

Criterios de evaluación

(Califique de 1 hasta 5 siendo 1
Deficiente y 5 excelente)

1

EVALUACIÓN DEL EVENTO

CALIFICACIÓN

- A ¿Se cumplieron los objetivos del evento? 5
- B ¿Cómo califica usted la pertinencia del tema? 5
- C ¿Cómo califica la claridad del expositor? 5
- D ¿La organización del evento fue adecuada? 5
- E ¿El material de apoyo fue adecuado? 5
- F ¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento? 5

OBSERVACIONES



Personería
de Itagüí

Evaluación de Eventos

Código: FG-10

Versión: 03

Fecha: 24/02/2022

Nombre del evento Caminata Ecologica "parque el salado"

Nombre del expositor Confenalco

Criterios de evaluación

(Califique de 1 hasta 5 siendo 1
Deficiente y 5 excelente)

1

EVALUACIÓN DEL EVENTO

CALIFICACIÓN

A ¿Se cumplieron los objetivos del evento?

B ¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?

C ¿Cómo califica la claridad del expositor?

D ¿La organización del evento fue adecuada?

E ¿El material de apoyo fue adecuado?

F ¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo
de evento?

OBSERVACIONES

16
262
263



Personería
de Bogotá

Evaluación de Eventos

Código: FG-10

Versión: 03

Fecha: 24/02/2022

Nombre del evento Caminata Ecológica " Parque el Salado"

Nombre del expositor Confenalco

Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
1		
EVALUACIÓN DEL EVENTO		
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5
OBSERVACIONES		

17
264



Personería
de Itagüí

Evaluación de Eventos

Código: FG-10

Versión: 03

Fecha: 24/02/2022

Nombre del evento Caminata Ecológica " Parque el Salado "

Nombre del expositor Confenalco

1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
---	-------------------------	--

EVALUACIÓN DEL EVENTO

CALIFICACIÓN

- | | | |
|---|---|---|
| A | ¿Se cumplieron los objetivos del evento? | 5 |
| B | ¿Cómo califica usted la pertinencia del tema? | 5 |
| C | ¿Cómo califica la claridad del expositor? | 5 |
| D | ¿La organización del evento fue adecuada? | 5 |
| E | ¿El material de apoyo fue adecuado? | 5 |
| F | ¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento? | 5 |

OBSERVACIONES



Personería
de Itagüí

Evaluación de Eventos

Código: FG-10

Versión: 03

Fecha: 24/02/2022

19
265
266

Nombre del evento Caminata Ecológica " Parque el Salado "

Nombre del expositor Comfenalco

Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
1		CALIFICACIÓN
EVALUACIÓN DEL EVENTO		
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	
OBSERVACIONES		

Nombre del evento Caminata Ecológica "parque el salado"

Nombre del expositor Confenalco

Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
1		

EVALUACIÓN DEL EVENTO		CALIFICACIÓN
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5

OBSERVACIONES

20
24/2
26/2

 Personería de Bogotá		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 03
				Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento Caminata Ecológica " Parque el Salado"				
Nombre del expositor Confenalco C				
1		Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
		EVALUACIÓN DEL EVENTO	CALIFICACIÓN	
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		5	
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		2	
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5	
D	¿La organización del evento fue adecuada?		5	
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		5	
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5	
OBSERVACIONES				

21
267
268

267
268
269

 Personería de Itagüí	ANÁLISIS EVALUACION DE EVENTOS	Código: FEM - 13
		Versión: 03
		Fecha: 24/02/2022/
FECHA DEL EVENTO: 4 DE MAYO DE 2022		
NOMBRE DEL EVENTO: PROYECTO DE VIDA DESPUÉS DE LA JUBILACION.		
NOMBRE DEL EXPOSITOR: DALIA ESCOBAR (ARL SURA)		
N° DE ASISTENTES AL EVENTO: 4		
TAMAÑO DE LA MUESTRA: 4		
ANALISIS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo con la relación del formato de evaluación de eventos FG-10, se pudo evidenciar los siguientes resultados arrojados a cada pregunta según criterio: Se cumplieron los objetivos del evento: Se capacitó un total de 4 personas. Se obtuvo una muestra de 4 evaluaciones con una calificación de 4 personas con 5. Como califica usted la pertinencia del tema: Se capacitó un total de 4 personas. Se obtuvo una muestra de 4 evaluaciones, con una calificación de 4 personas con 5. Cómo califica la claridad del expositor: Se capacitó un total de 4 personas. Se obtuvo una muestra de 4 evaluaciones con una calificación de 4 personas con 5. La organización del evento fue adecuada: Se capacitó un total de 4 personas. Se obtuvo una muestra de 4 evaluaciones con una calificación de 4 personas con 5. El material de apoyo fue adecuado: Se capacitó un total de 4 personas. Se obtuvo una muestra de 4 evaluaciones con una calificación de 4 personas con 5. Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento: Se capacitó un total de 4 personas. Se obtuvo una muestra de 4 evaluaciones con una calificación de 5. Observaciones: Se continuará con un ciclo de charlas por parte de la ARL SURA.		

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866





Personería
de Itagüí

ANÁLISIS EVALUACION DE EVENTOS

Código: FEM - 13

Versión: 03

Fecha: 24/02/2022/

Sugerencias y Recomendaciones:

- Excelente, para continuar dentro del programa de bienestar laboral.
- Excelente. Esa es la clase de charlas que toda la entidad necesita.
- Muy reflexiva.

Se puede evidenciar que el personal que asistió a la charla proyecto de vida después de la jubilación, evaluó la misma en un porcentaje de satisfacción del 100%

DIANA MARÍA MEJÍA TORO
Auxiliar Administrativa
Apoyo a la Secretaría General

Anexo: Listado de asistencia FG-01
Evaluación de Eventos FG-10

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



EVALUACION ENCUESTA DEL EVENTO PROYECTO DE VIDA DEL 4 DE MAYO DE 2022

CALIFICACIÓN DE 1 A 5 SIENDO 1 DEFICIENTE Y 5 EXCELENTE

268
269
270

Nº ENCUESTA	¿SE CUMPLIERON LOS OBJETIVOS DEL EVENTO?	¿COMO CALIFICA USTED LA PERTINENCIA DEL TEMA?	¿COMO CALIFICA LA CLARIDAD DEL EXPOSITOR?	¿LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO FUE ADECUADA?	¿EL MATERIAL DE APOYO FUE ADECUADO?	INSTALACIONES FUERON ADECUADAS PARA ESTE TIPO DE EVENTO
1	5	5	5	5	5	5
2	5	5	5	5	5	5
3	5	5	5	5	5	5
4	5	5	5	5	5	5
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						

RESULTADO DE LA ENCUESTA

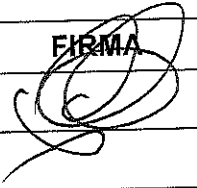
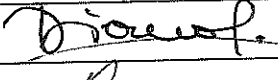
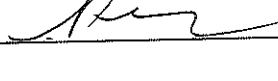
	A	B	C	D	E	F		total encuestas	Porcentaje
CALIFICADOS EN 1	0	0	0	0	0	0	0,00%	0	0,00%
CALIFICADOS EN 2	0	0	0	0	0	0	0,00%	0	0,00%
CALIFICADOS EN 3	0	0	0	0	0	0	0,00%	0	0,00%
CALIFICADOS EN 4	0	0	0	0	0	0	0,00%	0	0,00%
CALIFICADOS EN 5	4	4	4	4	4	4	100,00%	4	100,00%
NO RESPONDE	0	0	0	0	0	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL	4	4	4	4	4	4	100%	4	100%

TABULACION DE ENCUESTAS DEL EVENTO "PROYECTO DE VIDA"

OBSERVACIONES EXPRESADAS POR LOS PARTICIPANTES ENCUESTADOS
Muy reflexiva. Excelente. Esa es la clase de charlas que toda la entidad necesita. Excelente, para continuar dentro del programa de bienestar laboral.

269
270
271

 Personería de Itagüí	LISTA DE ASISTENCIA		Código: FG-01	
			Versión: 03	
			Fecha: 24/02/2022	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		Proyecto de Vida después de la Jubilación		
FACILITADOR		Secretaría General		
FECHA		HORARIO	DESDE 2:00 PM	HASTA 5:00 PM.
LUGAR:		Casa Museo Británico		

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1. Miguel A. Castellón	ADJ. PSY	
2. [Signature]		
3. Diana María Sepiá	Auxiliar a	
4. Piusmen Gómez	AUX. ALTRA	
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427886



24
291
272

 Personería de Itagüí	ANÁLISIS EVALUACION DE EVENTOS	Código: FEM - 13
		Versión: 03
		Fecha: 24/02/2022/
FECHA DEL EVENTO: 5 DE MAYO DE 2022		
NOMBRE DEL EVENTO: TARDE DE BIENESTAR LABORAL		
NOMBRE DEL EXPOSITOR: DELEGATURA PENAL Y FAMILIA		
Nº DE ASISTENTES AL EVENTO: 17		
TAMAÑO DE LA MUESTRA: 15		
ANALISIS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo con la relación del formato de evaluación de eventos FG-10, se pudo evidenciar los siguientes resultados arrojados a cada pregunta según criterio: Se cumplieron los objetivos del evento: Participaron en la integración un total de 17 personas. Se obtuvo una muestra de 17 evaluaciones con una calificación de 16 personas con 5. 1 persona califico con 4. Para un total de 17 evaluaciones. Como califica usted la pertinencia del tema: Participaron en la integración un total de 17 personas. Se obtuvo una muestra de 17 evaluaciones con una calificación de 16 personas con 5. 1 persona califico con 4. Para un total de 17 evaluaciones. Cómo califica la claridad del expositor: Participaron en la integración un total de 17 personas. Se obtuvo una muestra de 17 evaluaciones con una calificación de 16 personas con 5. 1 persona no calificó. Para un total de 17 evaluaciones. La organización del evento fue adecuada: Participaron en la integración un total de 17 personas. Se obtuvo una muestra de 17 evaluaciones con una calificación de 16 personas con 5. 1 persona califico con 4. Para un total de 17 evaluaciones. El material de apoyo fue adecuado: Participaron en la integración un total de 17 personas. Se obtuvo una muestra de 17 evaluaciones con una calificación de 16 personas con 5. 1 persona califico con 4. Para un total de 17 evaluaciones. Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento: Participaron en la integración un total de 17 personas. Se obtuvo una muestra de 17 evaluaciones con una calificación de 15 personas con 5. 2 persona califico con 4. Para un total de 17 evaluaciones.		

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

 Personería de Itagüí	ANÁLISIS EVALUACION DE EVENTOS	Código: FEM - 13
		Versión: 03
		Fecha: 24/02/2022/

Observaciones:

Se continuará con las tardes de Bienestar Laboral el último jueves de cada mes.

Sugerencias y Recomendaciones:

- Felicitaciones, excelente jornada de esparcimiento
- Felicitaciones, excelente actividad
- Varios tipos de baile, hay personal de gustos variados.

Se puede evidenciar que el personal que asistió a integración, evaluó la misma en un porcentaje de satisfacción del 99%.



DIANA MARÍA MEJÍA TORO
Auxiliar Administrativa
Apoyo a la Secretaría General

Anexo: Listado de asistencia FG-01
Evaluación de Eventos FG-10

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866





Nombre del evento Proyecto de Vida.

Nombre del expositor Dania Escobar

4 mayo 2022

1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
EVALUACIÓN DEL EVENTO		
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5

OBSERVACIONES

Hay Reflexiva

2-10
2972
293



Personería
del Hogar

Evaluación de Eventos

Código: FG-10
Versión: 03

Fecha: 24/02/2022

Nombre del evento

Proyecto de Vida. Después de la Jubilación

Nombre del expositor

Araya 2022

1 Criterios de evaluación

(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)

EVALUACIÓN DEL EVENTO

CALIFICACIÓN

A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5

OBSERVACIONES

Excelente. Era en la clase de charlas que toda la entidad necesitaba.

277
295
294

 Personería de Bogotá		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 03
				Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento <i>Charla / Pensión del 3,</i>				
Nombre del expositor <i>D. Eli Escobar</i>				
<i>4 mayo 2022</i>				
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)		
EVALUACIÓN DEL EVENTO		CALIFICACIÓN		
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	<i>5</i>		
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	<i>5</i>		
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	<i>5</i>		
D	¿La organización del evento fue adecuada?	<i>5</i>		
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	<i>5</i>		
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	<i>5</i>		
OBSERVACIONES				
<i>Excelente! Recomendar dentro del programa de Bienestar laboral.</i>				

27/2
27/4
27/5

 Personería de Inquil		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 03
				Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento Proyecto de Vida. Después de la Inhibición				
Nombre del expositor Davia Escobar				
4 Mayo 2022				
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)		
EVALUACIÓN DEL EVENTO		CALIFICACIÓN		
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5		
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5		
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5		
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5		
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5		
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5		
OBSERVACIONES				

2475
2475
2476

EVALUACION ENCUESTA DEL EVENTO TARDE DE BIENESTAR LABORAL 5 DE MAYO DE 2022

CALIFICACIÓN DE 1 A 5 SIENDO 1 DEFICIENTE Y 5 EXCELENTE

N° ENCUESTA	(A) ¿SE CUMPLIERON LOS OBJETIVOS DEL EVENTO?	(B) ¿COMO CALIFICA USTED LA PERTINENCIA DEL TEMA?	(C) ¿COMO CALIFICA LA CLARIDAD DEL EXPOSITOR?	(D) ¿LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO FUE ADECUADA?	(E.) ¿EL MATERIAL DE APOYO FUE ADECUADO?	¿LAS INSTALACIONES FUERON ADECUADAS PARA ESTE TIPO DE EVENTO
1	4	5	5	5	5	3
2	5	5	5	5	5	5
3	5	5	5	5	5	
4	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5
6	5	5	5	5	5	5
7	5	5	5	5	5	5
8	5	5	5	5	5	5
9	5	5	5	5	5	5
10	5	5	5	5	5	5
11	5	5	5	5	5	5
12	5	5	5	5	5	5
13	5	5	5	5	5	
14	5	5	5	5	5	
15	5	4		4	4	3
16						
17						
18						
19						
20						
21						

RESULTADO DE LA ENCUESTA

	A	B	C	D	E	F		total encuestas	Porcentaje
CALIFICADOS EN 1	0	0	0	0	0	0	0,00%	0	0,00%
CALIFICADOS EN 2	0	0	0	1	0	0	6,67%	1	6,67%
CALIFICADOS EN 3	0	0	0	0	0	0	0,00%	0	0,00%
CALIFICADOS EN 4	0	1	0	1	1	0	20,00%	3	20,00%
CALIFICADOS EN 5	15	14	15	14	14	13	53,33%	8	53,33%
O RESPONDE	0	0	1	0	0	2	20,00%	3	20,00%
TOTAL	15	15	15	15	15	15	100%	15	100%

TABULACION DE ENCUESTAS DEL EVENTO "TARDE DE BIENESTAR LABORAL"

OBSERVACIONES EXPRESADAS POR LOS PARTICIPANTES ENCUESTADOS
• Felicitaciones, excelente jornada de esparcimiento • Felicitaciones, excelente actividad • Varios tipos de baile, hay personal de gustos variados.

276
297
278

 Personería de Itagüí	LISTA DE ASISTENCIA		Código: FG-01	
			Versión: 03	
			Fecha: 24/02/2022	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		Jornada de bienestar laboral (esparcimiento).		
FACILITADOR		Delegatura Penal y Familia		
FECHA	05/05/2022	HORARIO	DESDE 4:00 p.m	HASTA 5:30 p.m
LUGAR:		Personería de Itagüí		

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1. Juan Carlos Cortés	Arxiller S. G.	Juan Carlos C.
2. YANETH QUIMERO S	AUX. ADITIVO	YANETH Q.
3. Susana Atehortua Z	Practicante	Susana A
4. ALCIDA VASCO	Psicóloga	alcida vasco
5. MARIA JOSE Ocampo B	Aux. Comunicaciones	Maria Jose O.B
6. Katherine López	AUX 2@PERSONERIA	Katherine López
7. Juan Pablo Gallegos B	Abogado	Juan P Gallegos
8. USS Nates C	delegada	USSM.
9. Diana Fariña Lepiot	auxiliar a.	Diana F.
10. Laura Lopera M	Abogada	Laura M.
11. Yenny Viriana Montoya	Comunicadora	Yenny M.
12. Laura Curo Gil	Abogada	Laura G.
13. Andrea Tangarife C	Delegada	Andrea C.
14. Pilar Álvarez Trujillo	Abogada	Pilar T.
15. Luz Amparo Ortiz	Aux. Adt.	Luz A.
16. Antonia Esteban	Delegada	Antonia E.
17. Ana Paula Curo H	Secret. General	Ana P. Curo H
18.		

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



Personería
de Bogotá

Evaluación de Eventos

Código: FG-10

Versión: 03

Fecha: 24/02/2022

Nombre del evento: Actividad de Bienestar laboral, momento de esparcimiento

Nombre del expositor: Profesora de baile; María Camila Restrepo

Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
EVALUACIÓN DEL EVENTO		
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	4
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	3

OBSERVACIONES

1
228
299

		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 03
				Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento: Actividad de Bienestar laboral, momento de esparcimiento				
Nombre del expositor: Profesora de baile; Maria Camila Restrepo				
1		Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
		EVALUACIÓN DEL EVENTO		
A		¿Se cumplieron los objetivos del evento?	CALIFICACIÓN	
B		¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5	
C		¿Cómo califica la claridad del expositor?	5	
D		¿La organización del evento fue adecuada?	5	
E		¿El material de apoyo fue adecuado?	5	
F		¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5	
OBSERVACIONES				
Felicitaciones, excelente jornada de esparcimiento.				

2
178
279
280



Personería
de Itagüí

Evaluación de Eventos

Código: FG-10

Versión: 03

Fecha: 24/02/2022

Nombre del evento: Actividad de Bienestar laboral, momento de esparcimiento

Nombre del expositor: Profesora de baile; María Camila Restrepo

Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
EVALUACIÓN DEL EVENTO		
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	

OBSERVACIONES

Facilitadores Excelente Actuación

3
249
280
281

PGNDI Y FAMILIA



Personería
de Itagüí

Evaluación de Eventos

Código: FG-10

Versión: 03

Fecha: 24/02/2022

Nombre del evento: Actividad de Bienestar laboral, momento de esparcimiento

Nombre del expositor: Profesora de baile; Maria Camila Restrepo

Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
EVALUACIÓN DEL EVENTO		
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5

OBSERVACIONES

4
2020
2021
2022



Personería
de Itagüí

Evaluación de Eventos

Código: FG-10

Versión: 03

Fecha: 24/02/2022

Nombre del evento: Actividad de Bienestar laboral, momento de esparcimiento

Nombre del expositor: Profesora de baile; Maria Camila Restrepo

Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
1		

EVALUACIÓN DEL EVENTO		CALIFICACIÓN
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5

OBSERVACIONES

5
284
284
284
284



Personería
de Itagüí

Evaluación de Eventos

Código: FG-10

Versión: 03

Fecha: 24/02/2022

Nombre del evento: Actividad de Bienestar laboral, momento de esparcimiento

Nombre del expositor: Profesora de baile; María Camila Restrepo

6
4809
287
284

Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
1		
EVALUACIÓN DEL EVENTO		
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5
OBSERVACIONES		

 Personería de Itagüí		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 03
				Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento: Actividad de Bienestar laboral, momento de esparcimiento				
Nombre del expositor: Profesora de baile; Maria Camila Restrepo				
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)		
EVALUACIÓN DEL EVENTO		CALIFICACIÓN		
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5		
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5		
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5		
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5		
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5		
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5		
OBSERVACIONES				

284
285

Nombre del evento: Actividad de Bienesestar laboral, momento de esparcimiento

Nombre del expositor: Profesora de baile; María Camila Restrepo

Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
1		
EVALUACIÓN DEL EVENTO		CALIFICACIÓN
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5
OBSERVACIONES		

8
2022
2022
2022

		Código: FG-10	
Personería de Itagüí		Versión: 03	
		Fecha: 24/02/2022	
Evaluación de Eventos			
Nombre del evento: Actividad de Bienestar laboral, momento de esparcimiento			
Nombre del expositor: Profesora de baile; Maria Camila Restrepo			
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO		CALIFICACIÓN	
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5	
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5	
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5	
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5	
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5	
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5	
OBSERVACIONES			

9
2022
287

Nombre del evento: Actividad de Bienestar laboral, momento de esparcimiento

Nombre del expositor: Profesora de baile; Maria Camila Restrepo

1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
EVALUACIÓN DEL EVENTO		
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5
OBSERVACIONES		

40
2022
2022
2022

14
137
138
289

 Personería de Itagüí		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 03
				Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento: Actividad de Bienestar laboral, momento de esparcimiento				
Nombre del expositor: Profesora de baile; Maria Camila Restrepo				
1		Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
		EVALUACIÓN DEL EVENTO	CALIFICACIÓN	
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		5	
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5	
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5	
D	¿La organización del evento fue adecuada?		5	
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		5	
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5	
OBSERVACIONES				

		Personería de Itagüí	
Evaluación de Eventos		Código: FG-10	
		Versión: 03	
		Fecha: 24/02/2022	
Nombre del evento: Actividad de Bienestar laboral, momento de esparcimiento			
Nombre del expositor: Profesora de baile; María Camila Restrepo			
Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
1			
EVALUACIÓN DEL EVENTO		CALIFICACIÓN	
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5	
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5	
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5	
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5	
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5	
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5	
OBSERVACIONES			

12
480
484
290



Personería
de Bogotá

Evaluación de Eventos

Código: FG-10
Versión: 03
Fecha: 24/02/2022

Nombre del evento: Actividad de Bienestar laboral, momento de esparcimiento

Nombre del expositor: Profesora de baile; María Camila Restrepo

Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
EVALUACIÓN DEL EVENTO		
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	

OBSERVACIONES

13
2490
291

 Personería de Bogotá		Evaluación de Eventos		Código: EG-10
				Versión: 03
				Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento: Actividad de Bienesestar laboral, momento de esparcimiento				
Nombre del expositor: Profesora de baile; Maria Camila Restrepo				
1		Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
		EVALUACIÓN DEL EVENTO	CALIFICACIÓN	
A		¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5	
B		¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5	
C		¿Cómo califica la claridad del expositor?	5	
D		¿La organización del evento fue adecuada?	5	
E		¿El material de apoyo fue adecuado?	5	
F		¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		
OBSERVACIONES				

14
2020
2021
2022

Nombre del evento: Actividad de Bienestar laboral, momento de esparcimiento

Nombre del expositor: Profesora de baile; Maria Camila Restrepo

5 Mayo 2022

Criterios de evaluación

(Califique de 1 hasta 5 siendo 1
Deficiente y 5 excelente)

EVALUACIÓN DEL EVENTO

CALIFICACIÓN

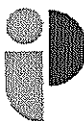
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	4
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	—
D	¿La organización del evento fue adecuada?	4
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	4
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	3

OBSERVACIONES

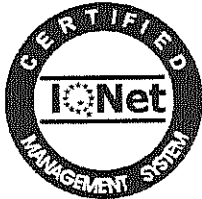
Varios tipos de Baile, muy
personal de gusto variados.
Mil gracias

15
247
242
293

293
294

 Personería de Itagüí	ANÁLISIS EVALUACION DE EVENTOS	Código: FEM - 13
		Versión: 03
		Fecha: 24/02/2022/
FECHA DEL EVENTO: 5 DE MAYO DE 2022		
NOMBRE DEL EVENTO: CHARLA SOBRE CRIMINALISTICA		
NOMBRE DEL EXPOSITOR: LABORATORIO DE CRIMINALISTICA DE MEDELLÍN		
N° DE ASISTENTES AL EVENTO: 22		
TAMAÑO DE LA MUESTRA: 14		
ANALISIS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo con la relación del formato de evaluación de eventos FG-10, se pudo evidenciar los siguientes resultados arrojados a cada pregunta según criterio: Se cumplieron los objetivos del evento: Se capacitó un total de 22 personas. Se obtuvo una muestra de 14 evaluaciones con una calificación de 12 personas con 5, 2 personas calificaron con 4 para un total de 14 evaluaciones. Como califica usted la pertinencia del tema: Se capacitó un total de 22 personas. Se obtuvo una muestra de 14 evaluaciones con una calificación de 13 personas con 5. 1 persona califica con 4 para un total de 14 evaluaciones. Cómo califica la claridad del expositor: Se capacitó un total de 22 personas. Se obtuvo una muestra de 14 evaluaciones con una calificación de 12 personas con 5. 2 personas calificaron con 4 para un total de 14 evaluaciones. La organización del evento fue adecuada: Se capacitó un total de 22 personas. Se obtuvo una muestra de 14 evaluaciones con una calificación de 13 personas con 5. 1 persona califico con 4 para un total de 14 evaluaciones. El material de apoyo fue adecuado: Se capacitó un total de 22 personas. Se obtuvo una muestra de 14 evaluaciones con una calificación de 12 personas con 5. 2 personas calificaron con 4 para un total de 14 evaluaciones. Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento: Se capacitó un total de 22 personas. Se obtuvo una muestra de 14 evaluaciones con una calificación de 10 personas con 5. 2 personas calificaron con 4. 2 personas calificaron con 3. Para un total de 14 evaluaciones.		

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

 Personería de Itagüí	ANÁLISIS EVALUACION DE EVENTOS	Código: FEM - 13
		Versión: 03
		Fecha: 24/02/2022/

Sugerencias y Recomendaciones:

- Muy buena capacitación.
- Felicitaciones
- Interesante, cada día se aprende algo nuevo. felicitaciones.

Se puede evidenciar que el personal que asistió a la charla de criminalística, evaluó la misma en un porcentaje de satisfacción del 85.71%.



DIANA MARÍA MEJÍA TORO
Auxiliar Administrativa
Apoyo a la Secretaría General

Anexo: Listado de asistencia FG-01
Evaluación de Eventos FG-10

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



EVALUACION ENCUESTA DEL EVENTO CHARLA SOBRE CRIMINALISTICA 5 DE MAYO DE 2022

273
294
295

CALIFICACIÓN DE 1 A 5 SIENDO 1 DEFICIENTE Y 5 EXCELENTE

Nº ENCUESTA	(A) ¿SE CUMPLIERON LOS OBJETIVOS DEL EVENTO?	(B) ¿COMO CALIFICA USTED LA PERTINENCIA DEL TEMA?	(C) ¿COMO CALIFICA LA CLARIDAD DEL EXPOSITOR?	(D) ¿LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO FUE ADECUADA?	(E.) ¿EL MATERIAL DE APOYO FUE ADECUADO?	(F) ¿LAS INSTALACIONES FUERON ADECUADAS PARA ESTE TIPO DE EVENTO
1	5	5	5	5	5	
2	5	5	5	5	5	5
3	5	5	5	5	5	3
4	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5
6	5	5	5	5	5	5
7	5	5	5	5	5	5
8	5	5	5	5	5	5
9	5	5	5	5	5	
10	5	5	5	5	5	5
11	5	5	5	5	5	5
12	5	5	4	5	4	4
13	4	4	4	4	4	3
14	4	5	5	5	5	4
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						

RESULTADO DE LA ENCUESTA

	A	B	C	D	E	F		total encuestas	Porcentaje
CALIFICADOS EN 1	0	0	0	0	0	0	0,00%	0	0,00%
CALIFICADOS EN 2	0	0	0	0	0	0	0,00%	0	0,00%
CALIFICADOS EN 3	0	0	0	0	0	2	14,29%	2	14,29%
CALIFICADOS EN 4	2	1	2	1	2	2	28,57%	4	28,57%
CALIFICADOS EN 5	12	13	12	13	12	7	42,86%	6	42,86%
NO RESPONDE	0	0	1	0	0	1	14,29%	2	14,29%
TOTAL	14	14	14	14	14	14	100%	14	100%

TABULACION DE ENCUESTAS DEL EVENTO "CHARLA SOBRE CRIMINALISTICA"

OBSERVACIONES EXPRESADAS POR LOS PARTICIPANTES ENCUESTADOS
Muy buena la capacitación Felicitaciones Interesante. Cada día se aprende algo nuevo. Felicitaciones

294
295
296

 Personería de Itagüí	LISTA DE ASISTENCIA		Código: FG-01	
			Versión: 03	
			Fecha: 24/02/2022	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		Capacitación en Criminalística		
FACILITADOR		Laboratorio de Criminalística Medellín		
FECHA	05/05/2022	HORARIO	DESDE 3:00	HASTA 4:00
LUGAR:		Personería de Itagüí		

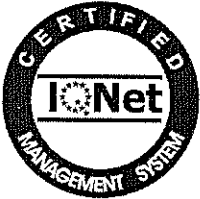
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1. Lizeth Valentina López Gil	psicóloga	Lizeth López
2. Lina Campo Gil	Abogada	Lina Campo
3. Andrea Tanguife Camo	Delegada	Andrea Tanguife
4. Jenny Viviana Montoya S	Comunicadora	Jenny Montoya
5. Johnny Sosa Correa	Practicante Trabajo Social	Johnny Sosa
6. Martha Lucía Escobar T	P. U	Martha Escobar
7. Wilmer B. Herrera	Abogado	Wilmer Herrera
8. Jaidson Buitrago G	P. U.	Jaidson Buitrago
9. Miguel Ceballos	A. ADIUS	Miguel Ceballos
10. Juan Paula Cano H.	Secret. Gral	Juan Paula Cano
11. Luis Enrique Pérez Gómez	Conductor	Luis Pérez
12. Piv sunny Gómez D	Aux ADIUS	Piv sunny Gómez
13. Laura López M	Abogada	Laura López
14. Adriana Cano	Delegada	Adriana Cano
15. Yudy Alejandra López	Abogada Contraloría	Yudy López
16. JANEYH ANDRÉS GUTIÉRREZ	AUX ADM	Janeyh Gutiérrez
17. Juan Pablo Salgado	Abogado	Juan P Salgado
18. Pilar Álvarez Trujillo	Abogado	Pilar Álvarez

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



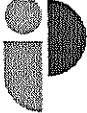
CO-SC-CER427866

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

295
296
297

 Personería de Itagüí	LISTA DE ASISTENCIA		Código: FG-01	
			Versión: 03	
			Fecha: 24/02/2022	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		Capacitación en Criminalística		
FACILITADOR		Laboratorio de Criminalística Medellín		
FECHA	05/05/2022	HORARIO	DESDE 3:00	HASTA 4:00
LUGAR:		Personería de Itagüí		

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1. <i>ISS Pizarro</i>	<i>delegada</i>	<i>[Signature]</i>
2. <i>Diana María Sepúlveda</i>	<i>Auxiliar G.</i>	<i>[Signature]</i>
3. <i>Juan Pablo Lavotti</i>	<i>Secret. G. rol</i>	<i>[Signature]</i>
4. <i>Dr. E. Beltrán Gómez</i>	<i>Conductor</i>	<i>[Signature]</i>
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



Personería
de Itagüí

Evaluación de Eventos

Código: FG-10

Versión: 03

Fecha: 24/02/2022

Nombre del evento: Capacitación en Criminalística

Nombre del expositor: Freedy Giovany Delgado y Carlos Andrés Marín (Peritos Especialistas en Criminología)

Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
1		
EVALUACIÓN DEL EVENTO		CALIFICACIÓN
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	

OBSERVACIONES

Muy buena la capacitación.

1
446
297
293

 Personería de Itagüí		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 03
Nombre del evento: Capacitación en Criminalística				Fecha: 24/02/2022
Nombre del expositor: Freedy Giovany Delgado y Carlos Andrés Marín (Peritos Especialistas en Criminología)				
1		Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
		EVALUACIÓN DEL EVENTO	CALIFICACIÓN	
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		5	
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5	
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5	
D	¿La organización del evento fue adecuada?		5	
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		5	
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5	
OBSERVACIONES				
Deficiencias.				

2
247
248
249

 Personería de Itagüí		Evaluación de Eventos		Código: FG-10 Versión: 03 Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento: Capacitación en Criminalística				
Nombre del expositor: Freedy Giovany Delgado y Carlos Andrés Marín (Peritos Especialistas en Criminología)				
5 Mayo 2022				
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)		
EVALUACIÓN DEL EVENTO				
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5		
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5		
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5		
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5		
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5		
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	3		
OBSERVACIONES				
Interesante. Cada día se aprende algo nuevo. Felicitaciones				

3
 298
 298
 300

 Personería de Itagüí		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 03
				Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento: Capacitación en Criminalística				
Nombre del expositor: Freedy Giovany Delgado y Carlos Andrés Marín (Peritos Especialistas e				
1		Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
		EVALUACIÓN DEL EVENTO	CALIFICACIÓN	
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		5	
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5	
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5	
D	¿La organización del evento fue adecuada?		5	
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		5	
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5	
OBSERVACIONES				

4
2472
2008
2021

 Personería de Itagüí		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 03
Nombre del evento: Capacitación en Criminalística				Fecha: 24/02/2022
Nombre del expositor: Freedy Giovany Delgado y Carlos Andrés Marín (Peritos Especialistas en Criminología)				
1		Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
		EVALUACIÓN DEL EVENTO	CALIFICACIÓN	
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		5	
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5	
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5	
D	¿La organización del evento fue adecuada?		5	
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		5	
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5	
OBSERVACIONES				

5
404
302



Personería
de Itagüí

Evaluación de Eventos

Código: FG-10

Versión: 03

Fecha: 24/02/2022

Nombre del evento: Capacitación en Criminalística

Nombre del expositor: Freedy Giovany Delgado y Carlos Andrés Marín (Peritos Especialistas e

1 Criterios de evaluación

(Califique de 1 hasta 5 siendo 1
Deficiente y 5 excelente)

EVALUACIÓN DEL EVENTO

CALIFICACIÓN

A ¿Se cumplieron los objetivos del evento?

5

B ¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?

5

C ¿Cómo califica la claridad del expositor?

5

D ¿La organización del evento fue adecuada?

5

E ¿El material de apoyo fue adecuado?

5

F ¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo
de evento?

5

OBSERVACIONES

 Personería del Jefe		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 03
				Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento: Capacitación en Criminalística				
Nombre del expositor: Freedy Giovany Delgado y Carlos Andrés Marín (Peritos Especialistas e				
1		Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO				
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		CALIFICACIÓN	
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5	
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5	
D	¿La organización del evento fue adecuada?		5	
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		5	
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?		5	
OBSERVACIONES				

7
100
203
1304

Nombre del evento: Capacitación en Criminalística

Nombre del expositor: Freedy Giovany Delgado y Carlos Andrés Marín (Peritos Especialistas en Criminología)

Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
1		
EVALUACIÓN DEL EVENTO		CALIFICACIÓN
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5
OBSERVACIONES		

8
3009
3009
3005

 Personería de Bogotá		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 03
				Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento: Capacitación en Criminalística				
Nombre del expositor: Freedy Giovany Delgado y Carlos Andrés Marín (Peritos Especialistas e				
1		Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
		EVALUACIÓN DEL EVENTO	CALIFICACIÓN	
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?		5	
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?		5	
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?		5	
D	¿La organización del evento fue adecuada?		5	
E	¿El material de apoyo fue adecuado?		5	
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?			
OBSERVACIONES				

9
305
306

 Personería de Itagüí		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 03
				Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento: Capacitación en Criminalística				
Nombre del expositor: Freedy Giovany Delgado y Carlos Andrés Marín (Peritos Especialistas e				
Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)		
1	CALIFICACIÓN			
EVALUACIÓN DEL EVENTO				
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5		
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5		
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5		
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5		
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5		
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5		
OBSERVACIONES				

BD
306
307



Personería
del cargo

Evaluación de Eventos

Código: FG-10

Versión: 03

Fecha: 24/02/2022

Nombre del evento Capacitación Criminalística

Nombre del expositor Fredy Delgado y Carlos Marín (Peritos Especialistas Criminología)

Criterios de evaluación

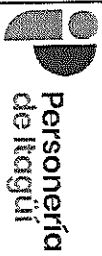
(Califique de 1 hasta 5 siendo 1
Deficiente y 5 excelente)

EVALUACIÓN DEL EVENTO

CALIFICACIÓN

A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5

OBSERVACIONES



Personería
de Itagüí

Evaluación de Eventos

Código: FG-10

Versión: 03

Fecha: 24/02/2022

Nombre del evento Capacitación Criminalística

Nombre del expositor Fredy Delgado y Carlos Marín (Peritos Especialistas Criminología)

Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
-------------------------	--	--

EVALUACIÓN DEL EVENTO

CALIFICACIÓN

A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5
D	¿La organización del evento fue adecuada?	4
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	4
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	4

OBSERVACIONES

12
308
308
308



Personería
de Itagüí

Evaluación de Eventos

Código: FG-10

Versión: 03

Fecha: 24/02/2022

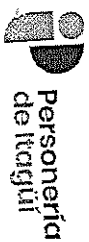
Nombre del evento: Capacitación en Criminalística

Nombre del expositor: Freedy Giovany Delgado y Carlos Andrés Marín (Peritos Especialistas en Criminología)

Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
1		

EVALUACIÓN DEL EVENTO		CALIFICACIÓN
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	4
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	4
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	4
D	¿La organización del evento fue adecuada?	4
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	4
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	3

OBSERVACIONES



Personería
de Itagüí

Evaluación de Eventos

Código: FG-10

Versión: 03

Fecha: 24/02/2022

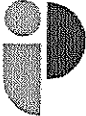
Nombre del evento: Capacitación en Criminalística

Nombre del expositor: Freddy Giovany Delgado y Carlos Andrés Marín (Peritos Especialistas e

Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
1		
EVALUACIÓN DEL EVENTO		
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	4
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	4
OBSERVACIONES		

14
311

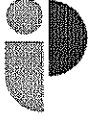
310
311
312

 Personería de Itagüí	ANÁLISIS EVALUACION DE EVENTOS	Código: FEM - 13
		Versión: 03
		Fecha: 24/02/2022/
FECHA DEL EVENTO: 10 DE MAYO DE 2022		
NOMBRE DEL EVENTO: CAPACITACIÓN PREVENCIÓN DE ACCIDENTES		
NOMBRE DEL EXPOSITOR: RUBY TAPASCO (ARL SURA)		
Nº DE ASISTENTES AL EVENTO: 17		
TAMAÑO DE LA MUESTRA: 12		
ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo con la relación del formato de evaluación de eventos FG-10, se pudo evidenciar los siguientes resultados arrojados a cada pregunta según criterio: Se cumplieron los objetivos del evento: Se capacitó un total de 17 personas. Se obtuvo una muestra de 12 evaluaciones con una calificación de 12 personas con 5. Como califica usted la pertinencia del tema: Se capacitó un total de 17 personas. Se obtuvo una muestra de 12 evaluaciones con una calificación de 12 personas con 5. Cómo califica la claridad del expositor: Se capacitó un total de 17 personas. Se obtuvo una muestra de 12 evaluaciones con una calificación de 12 personas con 5. La organización del evento fue adecuada: Se capacitó un total de 17 personas. Se obtuvo una muestra de 12 evaluaciones con una calificación de 12 personas con 5. El material de apoyo fue adecuado: Se capacitó un total de 17 personas. Se obtuvo una muestra de 12 evaluaciones con una calificación de 12 personas con 5. Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento: Se capacitó un total de 17 personas. Se obtuvo una muestra de 12 evaluaciones con una calificación de 12 personas con 5. Observaciones: Se continuará con un ciclo de charlas por parte de la ARL SURA.		

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



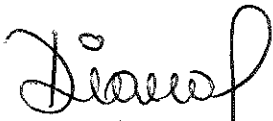
CO-SC-CER427865

 Personería de Itagüí	ANÁLISIS EVALUACION DE EVENTOS	Código: FEM - 13
		Versión: 03
		Fecha: 24/02/2022/

Sugerencias y Recomendaciones:

- Gracias, son charlas muy importantes.
- Excelente capacitadora, felicitaciones
- Súper
- Excelente capacitación

Se puede evidenciar que el personal que asistió a la capacitación sobre prevención de accidentes, evaluó la misma en un porcentaje de satisfacción del 83.33%.



DIANA MARÍA MEJÍA TORO
Auxiliar Administrativa
Apoyo a la Secretaría General

Anexo: Listado de asistencia FG-01
Evaluación de Eventos FG-10

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



371
312
313

 Personería de Itagüí	LISTA DE ASISTENCIA		Código: FG-01		
			Versión: 03		
			Fecha: 24/02/2022		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		Charla Prevención Accidentes			
FACILITADOR		Rudy Tapasco . ARL Surca			
FECHA	10 Mayo 2022	HORARIO	DESDE 8:00 am	HASTA 10:00 am	
LUGAR:		Personería			

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1. Catherine López	Secre eje	Catherl.
2. Laura Lopera M	Abogada	Laura
3. JANSY ASTRID GUTIERREZ A.	AUX ADM	Jansy
4. Juan Carlos GARCIA	Aux. Servicios G.	Juan Carlos G.
5. Judy Alejandra López L	Abogada Contratista	Judy
6. Jadison Bustamante	P.U	Jadison
7. Carlos Fredy Carrion	depe Control Interno	Carlos
8. Gilbert Beroya P.	P.U	Gilbert
9. Jimmy Duran Montoya	Comunicadora	Jimmy
10. Juan Carlos Duran	Inductor	Juan Carlos
11. Wilma Bustamante	Abogado (S.P)	Wilma
12. Lina Naula Cano Araya	Seced. Gral	Lina
13. Jhonatan Montoya	PU	Jhonatan
14. YANETH QUINERO S.	AUXILIAR ACTIVA	Yaneth
15. Diana Lombardo Rivas	Abogada	Diana
16. Diana Rivas Rivas	W. A.	Diana
17. Yesid E. FERRAZ	SST	Yesid
18.		

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427666

EVALUACION ENCUESTA DEL EVENTO CHARLA SOBRE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES
10 DE MAYO DE 2022

372
317
314

CALIFICACIÓN DE 1 A 5 SIENDO 1 DEFICIENTE Y 5 EXCELENTE

Nº ENCUESTA	(A) ¿SE CUMPLIERON LOS OBJETIVOS DEL EVENTO?	(B) ¿COMO CALIFICA USTED LA PERTINENCIA DEL TEMA?	(C) ¿COMO CALIFICA LA CLARIDAD DEL EXPOSITOR?	(D) ¿LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO FUE ADECUADA?	(E.) ¿EL MATERIAL DE APOYO FUE ADECUADO?	¿LAS INSTALACIONES FUERON ADECUADAS PARA ESTE TIPO DE EVENTO
1	5	5	5	5	5	5
2	5	5	5	5	5	5
3	5	5	5	5	5	5
4	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5
6	5	5	5	5	5	
7	5	5	5	5	5	4
8	5	5	5	5	5	5
9	5	5	5	5	5	5
10	5	5	5	5	5	5
11	5	5	5	5	5	5
12	5	5	4	5	5	
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						

RESULTADO DE LA ENCUESTA

	A	B	C	D	E	F		total encuestas	Porcentaje
CALIFICADOS EN 1	0	0	0	0	0	0	0,00%	0	0,00%
CALIFICADOS EN 2	0	0	0	0	0	0	0,00%	0	0,00%
CALIFICADOS EN 3	0	0	0	0	0	0	0,00%	0	0,00%
CALIFICADOS EN 4	0	0	1	0	0	1	16,67%	2	16,67%
CALIFICADOS EN 5	12	12	11	12	12	9	66,67%	8	66,67%
NO RESPONDE	0	0	0	0	0	2	16,67%	2	16,67%
TOTAL	12	12	12	12	12	12	100%	12	100%

TABULACION DE ENCUESTAS DEL EVENTO "CHARLA SOBRE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES"

OBSERVACIONES EXPRESADAS POR LOS PARTICIPANTES ENCUESTADOS
Son charlas muy importantes Excelente capacitadora Súper

		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 03
Nombre del evento		PREVENCIÓN DE ACCIDENTES		Fecha: 24/02/2022
Nombre del expositor RUBY TAPASCO				
10 DE MAYO DE 2022				
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)		
EVALUACIÓN DEL EVENTO		CALIFICACIÓN		
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5		
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5		
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5		
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5		
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5		
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5		
OBSERVACIONES				
Gracias. Son chales muy importantes!!				

1
24/5
344
215

Nombre del evento PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Nombre del expositor RUBY TAPASCO

10 DE MAYO DE 2022

1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
EVALUACIÓN DEL EVENTO		
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5

OBSERVACIONES

Excelente capacitadora.
felicitaciones.

2
~~344~~
344
316

		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 03
				Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento PREVENCIÓN DE ACCIDENTES				
Nombre del expositor RUBY TAPASCO				
10 DE MAYO DE 2022				
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)		
EVALUACIÓN DEL EVENTO		CALIFICACIÓN		
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?			
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5		
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5		
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5		
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5		
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5		
OBSERVACIONES				
super				

3
24/5
24/5
31/5



Evaluación de Eventos

Código: FG-10

Versión: 03

Fecha: 24/02/2022

Nombre del evento PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Nombre del expositor RUBY TAPASCO

10 DE MAYO DE 2022

Criterios de evaluación

(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)

CALIFICACIÓN

EVALUACIÓN DEL EVENTO	
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?
D	¿La organización del evento fue adecuada?
E	¿El material de apoyo fue adecuado?
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?

5
5
5
5
5
5

OBSERVACIONES

Excelente Capacitación



Evaluación de Eventos

Código: FG-10

Versión: 03

Fecha: 24/02/2022

Nombre del evento PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Nombre del expositor RUBY TAPASCO

10 DE MAYO DE 2022

Criterios de evaluación

(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)

EVALUACIÓN DEL EVENTO

CALIFICACIÓN

A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5

OBSERVACIONES



Evaluación de Eventos

Código: FG-10

Versión: 03

Fecha: 24/02/2022

Nombre del evento PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Nombre del expositor RUBY TAPASCO

10 DE MAYO DE 2022

Criterios de evaluación

(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)

1 EVALUACIÓN DEL EVENTO

CALIFICACIÓN

A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5

OBSERVACIONES



Personería
de Bogotá

Evaluación de Eventos

Código: FG-10

Versión: 03

Fecha: 24/02/2022

7
377
378
379
380
381

Nombre del evento PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Nombre del expositor RUBY TAPASCO

10 DE MAYO DE 2022

1 Criterios de evaluación

(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)

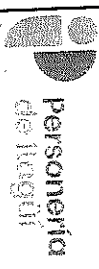
1 EVALUACIÓN DEL EVENTO

CALIFICACIÓN

- A ¿Se cumplieron los objetivos del evento?
- B ¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?
- C ¿Cómo califica la claridad del expositor?
- D ¿La organización del evento fue adecuada?
- E ¿El material de apoyo fue adecuado?
- F ¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?

5
5
5
5
5
4

OBSERVACIONES

	Evaluación de Eventos	Código: FG-10
		Versión: 03
		Fecha: 24/02/2022

Nombre del evento PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Nombre del expositor RUBY TAPASCO

10 DE MAYO DE 2022

Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
1		
EVALUACIÓN DEL EVENTO		
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	
OBSERVACIONES		

8
220
224
222

Nombre del evento PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Nombre del expositor RUBY TAPASCO

10 DE MAYO DE 2022

Criterios de evaluación		(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)
1		
EVALUACIÓN DEL EVENTO		CALIFICACIÓN
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5

OBSERVACIONES

		Personalía de Regia	
Evaluación de Eventos		Código: FG-10	
Nombre del evento PREVENCIÓN DE ACCIDENTES		Versión: 03	
Nombre del expositor RUBY TAPASCO		Fecha: 24/02/2022	
10 DE MAYO DE 2022			
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)	
EVALUACIÓN DEL EVENTO		CALIFICACIÓN	
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5	
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5	
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5	
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5	
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5	
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5	
OBSERVACIONES			

10-
323
324

11
325

		Evaluación de Eventos		Código: FG-10
				Versión: 03
				Fecha: 24/02/2022
Nombre del evento PREVENCIÓN DE ACCIDENTES				
Nombre del expositor RUBY TAPASCO				
10 DE MAYO DE 2022				
1	Criterios de evaluación	(Califique de 1 hasta 5 siendo 1 Deficiente y 5 excelente)		
EVALUACIÓN DEL EVENTO		CALIFICACIÓN		
A	¿Se cumplieron los objetivos del evento?	5		
B	¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?	5		
C	¿Cómo califica la claridad del expositor?	5		
D	¿La organización del evento fue adecuada?	5		
E	¿El material de apoyo fue adecuado?	5		
F	¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo de evento?	5		
OBSERVACIONES				



Personero
de Bogotá

Evaluación de Eventos

Código: FG-10

Versión: 03

Fecha: 24/02/2022

12
326

Nombre del evento PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Nombre del expositor RUBY TAPASCO

10 DE MAYO DE 2022

Criterios de evaluación

(Califique de 1 hasta 5 siendo 1
Deficiente y 5 excelente)

1 EVALUACIÓN DEL EVENTO

CALIFICACIÓN

A ¿Se cumplieron los objetivos del evento?

5

B ¿Cómo califica usted la pertinencia del tema?

5

C ¿Cómo califica la claridad del expositor?

5

D ¿La organización del evento fue adecuada?

5

E ¿El material de apoyo fue adecuado?

5

F ¿Las instalaciones fueron adecuadas para el tipo
de evento?

5

OBSERVACIONES

